AÑO L. Martes 8 de octubre de 1889.--Santas Brígida, Pelagia y san Simeón. NUMERO 238

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889.

Según nos escriben nuestros corresponsales, los SRES. AMÉDÉE PRINCE Y Cª el *Pabellón de Guatemala*, en donde han organizado un gabinete de lectura de los principales periódicos de las Americas del Centro, del Sud, de las Antillas y del Extremo-Oriente es una construcción de madera, de las más lindas.

Está situado dicho pabellón á mano derecha de la Torre de Eiffel, del lado derecho y enfrente de la parte central del Palacio de las Artes liberales. Se encuentra á proximidad de todas las secciones de las Americas y del imperio del Brasil, quienes han construido palacios que rivalizan de riqueza, y que serán una de las mayores atracciones de la *Exposición*.

Encomendamos particularmente á nuestros compatriotas que visiten, en el *Pabellón de Guatemala*, la instalación que han hecho nuestros corresponsales, SRES. AMÉDÉE PRINCE Y Cª, gracias á la amabilidad del señor comisario general de Guatemala.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 5, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.85.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 5½ á 7½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros), á $4.82½.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 95⅜.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6½.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 5 9|16 á 5 11|16.
Azúcar de miel, de 5¼ á 5½.
Mieles, á 30.
El mercado pesado, y los precios sin variación.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.57½.
Harina patent Minnesota, $5.85.

Londres, octubre 5.

Azúcar de remolacha, á 12|4½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15|3.
Idem regular refino, á 13|9
Consolidados, á 97 1|16 ex-dividendo.
Cuatro por ciento español, á 75⅝ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, octubre 5.

Renta, 3 por 100, á 87 francos 80 cts. ex-dividendo.

Nueva-York, octubre 5.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 4,400 bocoyes; 360,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1888: 3,400 bocoyes; 980,000 sacos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1¼ á 4¼ p% P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19½ á 20¼ p% P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 6¾ p% P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	5 á 5½ p% P., oro español, á 3 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10¼ p% P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p% anual, en oro ó billetes.

Mercado nacional.

AZÚCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem, bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem, superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id.	

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: Nominal.—Bocoyes: Nominal.
AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.
DE FRUTOS.—D. Ramón Juliá, y D. Pedro Grifol, auxiliar de Corredor.
Es copia.—Habana, 7 de octubre de 1889.—El Síndico Presidente interino. *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió á 240¾ por 100 y cierra de 240½ á 241 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	107 á 116	V
Bonos del Ayuntamiento	36 á 40	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	1⅞ á 2	P
Banco Agrícola	75 á 61	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	14 á 13½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	8 á 9½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	1½ á ½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	½ á 1½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	8½ á 7	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	6⅞ á 6½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 1	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	81½ á 81½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	39 á 36	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	40 á 39¾	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	39¾ á 38¾	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	55 á 43	D
Refinería de Cárdenas	9 á 7	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	45 á 20	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	76½ á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	95¾ á 90	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	8½ á 9¾	P

Habana, 7 de octubre de 1889.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El recluta disponible del Cuadro de Reclutamiento de Gerona número 12, Vicente Vert Pius, vecino que fué de esta ciudad, calle de los Genios número 13, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en dia y hora hábil, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 3 de octubre de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-8

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes del término Municipal de esta ciudad, que el dia 15 del corriente empezará en la oficina de Recaudación situada en este Establecimiento, la cobranza de la contribución por el Concepto de Fincas Urbanas correspondiente al 1er trimestre del actual ejercicio económico de 1889 á 90, y de los recibos de trimestres anteriores que por modificación de cuotas ú otras causas no se pusieron al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará en 13 de noviembre próximo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

Habana, 7 de octubre de 1889.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*
I n. 968 8-8

Orden de la Plaza del día 7 de octubre de 1889.

SERVICIO PARA EL DIA 8.

Jefe de dia: El T. Coronel del 7º batallón de Voluntarios, D. Ezequiel Aldecoa.
Visita de Hospital y provisiones: Bon. Cazadores de Isabel II. 1er. capitán.
Capitanía General y Parada: 7º Batallón de Voluntarios.
Hospital Militar: Comandancia Occidental de Artillería.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Antonio Ferrando.
Médico para provisiones: el de Rgto. infantería de la Reina, D. Indalecio Garrido.
Reconocimiento de pienso: Caballería del Príncipe.
Es copia. El T. Coronel Sargento Mayor interino, *José C. Delgado.*

TRIBUNALES.

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta ciudad, etcétera.

Hago saber: que en providencia del dia de hoy dictada á instancia de D. José Garriga y Ticombe, en el juicio ejecutivo que sigue contra Dª Micaela González, viuda de Comas, en cobro de pesos, he acordado ejecutar en pública subasta cuatro embarcaciones del tráfico interior de esta bahía, designadas con los nombres y folios siguientes: bote "Dolores," folio ciento catorce; bote Benito, folio novecientos catorce y medio, bote "María Antonia," folio ciento once, bote "María Teresa," folio ciento trece, y bote "María Antonia," folio ciento once, tasadas en mil seiscientos cincuenta y ocho pesos cincuenta centavos en oro, por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la subasta el dia veinte y uno del que cursa y hora de las tres de la tarde en la sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Tacón número dos, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor de las embarcaciones, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Habana, octubre tres de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Vicente Pardo.*—Ante mí, *Manuel Andreu.*
12361 3-8

D. GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana, y Juez de primera instancia del distrito del Oeste de dicha ciudad.

Por el presente, hago saber: que he dispuesto sacar á pública subasta con término de veinte dias, dos lotes de terreno y las obras en ellos construidas, situado el primero, en la calle de la Lealtad sin número, entre las de la Concepción de la Valla y Figuras, con una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, equivalente á seiscientas tres varas planas, y tasado en cuatro mil quinientos tres pesos setenta y nueve centavos oro; y el segundo de dichos lotes en la citada calle de la Concepción de la Valla, sin número, entre las de Campanario y Lealtad, compuesto de doscientos cuarenta y un metros sesenta y ocho centímetros equivalentes á trescientas treinta y seis varas cuadradas, y tasado en dos mil doscientos diez y siete pesos veinte y nueve centavos en oro; habiendo señalado para el remate el dia ocho de noviembre próximo, á las doce de la mañana en el Juzgado, calle de San Miguel número cincuenta y uno: advirtiéndose que solo existen como títulos de dominio los documentos acompañados y la certificación del Registro de la Propiedad que obra en los autos, y estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con prevención de que tendrán que conformarse con ellos sin tener derecho á exigir ningunos otros: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que para hacer proposiciones deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los expresados bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. Pues así lo tengo mandado en los autos ejecutivos seguidos por la representación del Sr. Marqués de Arcos y de Casa Calvo contra D. Hilario Franqui en cobro de pesos. Habana octubre cuatro de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Guillermo Bernal.*—Ante mí.—*José Nicolás de Ortega.*
12344 3-6

D. GUILLERMO BERNAL Y BERNAL Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana, Juez de primera instancia del Distrito Oeste de la misma.

Por este edicto se anuncia que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por D. Manuel Gutiérrez Muñiz en representación de sus hijos D. Alfredo y Dª América Gutiérrez y Valdés Balsinde contra D. Augusto C. Valerio é Iturralde, se sacan á pública subasta por término de veinte dias los siguientes inmuebles situados en esta ciudad que han sido embargados al deudor; una casa calle de la Habana número 194 de mampostería y azotea tasada en siete mil setecientos ochenta y cinco pesos cincuenta centavos oro; otra en la calle de Lamparilla número 57 de mampostería, azotea y tejas, tasada en siete mil veinte pesos treinta centavos oro y otra en la calle de Teniente-Rey número 88 de mampostería, ladrillo y tejas tasada en siete mil doscientos cuatro pesos setenta centavos. Se ha señalado para la celebración del remate, el dia cinco de noviembre próximo entrante á las doce en la sala de audiencia de este Juzgado situado en la calle de San Miguel número cincuenta y uno; siendo condiciones de la subasta, las de que no se admitirán proposiciones inferiores á las dos terceras partes del avalúo; que habiéndose omitido traer los títulos de propiedad por haberse dado por satisfecho el ejecutante con lo que respecto de ellos resulta de los documentos unidos á los autos entre los que se halla la certificación de gravámenes dada por el Registro de la Propiedad, los licitadores han de conformarse con los mismos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros pudiendo examinarlos en la Escribanía donde estarán de manifiesto; y por último, que para tomar parte en el remate, tienen que consignar prévia é indispensablemente en la mesa del Juzgado ó en Arcas Reales, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de dichos bienes.

Habana, 3 de octubre de 1889.—*Guillermo Bernal*, Ante mí.—*Antonio Fernández de Velasco*
12343 3-6

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Obre. 8 Ciudad de Cádiz: Veracruz y escalas.
.. 8 Castellano: Liverpool y escalas.
.. 9 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 9 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 10 City of Columbia: New York.
.. 11 Ascania: Veracruz.
.. 11 Alexandre Bixio: Veracruz.
.. 12 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 14 Niágara: Nueva York.
.. 15 Baldomero Iglesias: Progreso y escalas
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 16 Veracruz: Cádiz y escalas.
.. 17 Gaditano: Liverpool y escalas.
.. 17 City of Atlanta: New York.
.. 18 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 18 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 20 Guido: Liverpool y escalas
.. 21 City of Washington: New York.
.. 24 Séneca: Nueva York.
.. 24 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 26 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 29 Ponce de León: Barcelona y escalas.

SALDRÁN.

Outb. 8 Alfonso XII: Progreso y Veracruz.
.. 9 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 9 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 10 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 10 Ciudad de Cádiz: Puerto Rico y Cádiz.
.. 10 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 10 Séneca: New York.
.. 11 Ramón de Herrera: Canarias.
.. 11 Alexandre Bixio: Havre y escalas.
.. 12 Ascania: Hamburgo y escalas.
.. 12 City of Alexandria: Nueva York.
.. 14 Niágara: Veracruz y escalas.
.. 17 City of Columbia: New York.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas
.. 21 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 24 City of Atlanta: New York.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 5:

De Saint Nazaire y escalas, en 13 días, vapor francés Saint Germain, cap. Kersabiec, tons. 2,292, tripulación 152, á Bridat, Mont'ros y Comp.—A las 5.—Con carga general.
——Santander y escalas, en 15 días, vapor-correo español Alfonso XII, cap. Chaquert, tons. 5,206, trip. 149, á M. Calvo y Comp.—A las 6½.—Con carga general.
——Nueva-York, en 5 días, vap. esp. Habana, capitan Resalt, tons. 1,592, trip. 79, á M. Calvo y Comp.—A las 6.—Con carga general.

Dia 6:

De Amberes y escalas, en 18 días, vap. esp. Pedro, cap. Bonet, tons. 1.613, trip. 35, á Deulofeu, hijo y Comp.—A las 9½.—Con carga general.
——Veracruz y escalas, en 8 días, vap. amer. Cienfuegos, cap. Colton, tons. 1,630, trip. 60. á Hidalgo y Comp.—A las 11½.—Con carga general.

Dia 7:

De Nueva-York, en 4½ días, vap. amer. Saratoga, capitán Rettig, tons. 1,692, trip. 62, á Hidalgo y Comp.—A las 6½.—Con carga general.
——Colón y escalas, en 6 días, vapor-correo español Méndez Núñez, cap. López, tons. 1,315, trip. 82, á M. Calvo y Comp.—A las 6½.—Con carga general.

SALIDAS.

Dia 5:

Para Nueva-Orleans, vapor inglés Star, cap. Munro.
——Nueva-Orleans, bca. esp. España, cap. Cisa.

Dia 6:

Para Veracruz vapor francés Saint Germain, capitán De Kersabiec.
——Nueva-York, vapor americano Cienfuegos, capitán Colton.

Dia 7:

Para Veracruz y escalas, vapor americano Saratoga, cap. Rettig.
——Colón y escalas, vapor-correo esp. Habana, capitán Resalt.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De AMBERES y SANTANDER, en el vapor español *Pedro:*

Sr. D. Manuel Martínez.

De LA GUAYRA y escalas, en el vapor-correo esp. *Méndez Núñez:*

Sres. D. José A. Crespo—Pedro Martínez—Nicolasa Biera y 2 niños—Buenaventura Alberti—Emilio Guerra—Manuel Rubio—Ramón Toledo—Nicolás García—Mariano Bielza y señora—Natale Monlaldo—Nieves García—Angela Cartaya—V. Domínguez—San Long—Chin Kin.—Además, 1 de tránsito.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Cienfuegos:*

Sres. D. Gustavo Della—Francisco Funes—Francisco Tersaghi—Pío Pando—Bartolomé Suán—Justo Hernández—Rafael Mendizabal—A. Muguía—Mihail Abou l—José García—Claudio Navalle—R. Conde.—Además, 9 de tránsito.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Saratoga:*

Sres. D. I. Carranza é hijo—E. H. Hmin—G. Nowaburn—Hong Mans Ba—A. Tassanary é hijo—G. Méndez—Sarah Morris.—Además, 9 de tránsito.

SALIERON.

Para VERACRUZ y escalas, vapor francés *Saint Germain:*

Sres. D. Francisco Piedras—Manuel Llano—María F. Pita—Achille Castagnary—C. Jiménez y 1 niño—G. Penagally—G. Boriani.

Para NUEVA-YORK, en el vapor amer. *Cienfuegos:*

Sres. D. John William—Lillie Fradevell y 1 niño—Antonio Santaella—Luis J. Saldaña.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Saratoga:*

Sres. D. Diego Hoyos—Charles y Sumner Blakinton.—Además, 9 de tránsito.

Para COLON y escalas, en el vapor-correo español *Habana:*

Sres. D. Sebastián Arango P. Andrea—Juan T Rodríguez—Ezequiel Isturis y señora—José Ortiz—T. Suárez—Luis Zamatra S. M. Coulledo.—Además, 17 de tránsito.

Mercancías importadas

De Liverpool y escalas en el vapor-correo español *Alfonso XII.*

Consignatarios: 1 atado muestras.
R. Beltrán: 2 c. madera labrada.
Terán, Arenal y Cp: 1 fardo tejidos.
S. Fernández: 1 caja idem.
Baguer, Hno. y Cp: 250 sacos arroz.
D. Echezarreta: 350 s. idem.
Otamendi, Hno. y Cp: 500 sacos id.
San Román y Pita: 1000 idem id.
Whinster y Watson: 1000 idem id.
J. C. Brown y Cp: 2000 idem id.

Del Havre.

Des Valentín: 175 c. cerveza y aguas minerales.
B. S. Iriarte: 1 c. estampas.
Benguría y Cp: 1 barril cola y 3 c. quincalla.
García Corugedo Hno: 1 c. tejidos.
M. C. Galíndez: 1 fardo id.
Fargas, Hno. y Cp: 1 c. idem.
R. Martínez y Cp: 1 c. id.
H. Holzbacher: 1 c. paquetes y tejidos.
J. Rodríguez: 1 c. tejidos.
J. R. Marquetti é hijo: 5 c. chocolate, 1 c. licor, 3 cajas pastas y 5 c. confituras.
P. Morilla: 3 c. velas, 2 c. betún, 1 c. y 2 barricas tierra.
Menéndez y Hno: 3 c. sombreros y 2 c. planchas de hierro.
Prieto y Cp: 7 c. ferretería y 4 c. quincalla.
H. Luckbans: 6 c. ferretería.
M. Garau: 1 c. calzado.
J. F. Arenal y Cp: 1 caja tejidos.
Marqués de Esteban: 1 c. valores y 1 c. mármol.
Pernas, Hno. y Cp: 1 caja tejidos.
Girard y Gardrend: 2 c. piezas para una máquina.
A. González: 2 c. drogas.
B. Maristany y C.: 3 c. tejidos y 1 paquete muestras.
H. Laureth y Cp: 2 c. aguas, 2 c. atalajes y tejidos.
M. García: 3 c. barniz, 6 c. piedras, 1 caja colores y 1 caja papeles.
Suárez, Gandásegui y Cp: 2 c. quincalla.
A. García y Cp: 1 caja id.
Fernández y Narvaez: 1 caja calzado.
Fould, Fréres y Cp: 1 caja papel, 1 c. grasa, 1 c. cáñamo y 2 c. hevillas.
M. Johnson: 1 c. bragueros, 1 c. instrumentos, 5 c. agua mineral y 3 c. drogas.
Lobé y Cp: 3 cajas drogas.
Ablanedo, Fernández y Cp: 1 c. clavos y 1 c. tejidos.
Fernández, Canto y Cp: 2 fardos vestidos.
Gutiérrez, Alonso y Cp: 8 cajas ferretería.
J. M. Iriarte: 3 cajas confituras, 1 caja muestras y 4 cascos extracto del Brasil.
Uriarte y San Martín: 1 caja perfumería. 2 cajas quincalla y tejidos.
Trespalacios y Aldabó: 2 cajas caramelo y 2 cajas licores.
J. Borbolla y Cp: 1 paquete muestras.
J. del Castillo y Cp: 10 barricas vino.
E. Ross y Cp: 20 c. id.

De Santander.

Sueros, Audes y Cp: 1 caja impresos, 50 c. conservas, 20 c. carne y 10 c. pescado.
Arellano y Puente: 20 barriles vino.
Sobrinos de Herrera: 198 barriles idem.
Otamendi, Hno. y Cp: 1 caja chorizos y otros y 10 c. embutidos.
M. Díaz y Alvarez: 1 c. vino.
Araluce, Martínez y Cp: 37 c. papel y 20 fardos id.
Barandiarán, Hnos y Cp: 20 fardos idem.
Uriarte y San Martín: 10 fardos id. y 1 barril vino.
Fabra y Cp: 150 c. conservas.
Larrea, Eguilior y Cp: 300 barriles vino.
Badía y Cp: 177 c. conservas, 1 c. mantequilla y 1 barrica vino.
J. Valán: 1 c. frutas.
C. Blanch y Cp: 50 c. conservas.
J. Balcells y Cp: 50 c. idem.
J. Balaguer: 50 c. idem.
Expreso de Pegudo: 1 caja libros.
Fernández, Carrillo y Cp: 50 c. conservas.
J. Ruiz y Cp: 17 c. embutidos.
L. Luiz y Cp: 2 c. unto, 4 c. embutidos, 70 cajas mantequilla y 2 c. pescado.
J. Rafecas y Cp: 6 c. embutidos.
García, Serra y Cp: 7 cajas id.
Fernández, García y Cp: 100 barricas vino.
Pérez Muniátegui y Cp: 9 c. embutidos.
G. Fernández y Cp: 44 c. mantequilla.
González y Carreño: 6 c. embutidos.
M. Sánchez y Cp: 16 cajas idem.
Coca y Armengol: 50 cajas conservas.
S. y Granda: 1 caja frutas.
P. Puente y Cp: 4 cajas carne.
J. A. Martín: 1 caja peines.
San Román y Pita: 62 cajas conservas
R. B. Pegudo: 6 bultos muebles
V. Díaz: 1 caja embutidos.
Benito Arxer y Cp: 1 pipa vinagre.
J. Esteban: 4 cajas vino, 1 barril chorizos y aceitunas.

De la Coruña.

Veiret, Lorenzo y Cp: 26 cajas lacones y 10 cajas carne.
J. Vane: 1 caja encajes.
V. García: 1 caja idem.
J. Iglesias: 1 caja id.
M. Varela: 1 c. encajes.
F. García Castro: 40 c. chocolate.
M. Blanco: 2 c. jamones y otros.
Todes Lovechate y Cp: 140 c. mantequilla.
Galbán, Rio y Cp: 16 c. pescado.
Gerets, Leiro y Silva: 4 c. carne.
Fernández, Carrillo y Cp: 30 sacos habichuelas.
San Román y Pita: 400 canastos papas.
Romagosa y Millas: 132 s| id.
R. Leño: 1 c. chocolate.

De Puerto-Rico.

J. Ochoa y Cp: 80 s| café.
Gaviño, Vicente y Cp: 86 s| id.

De Colón y escalas en el vap. esp. *Méndez Núñez.*

Rubiera y Muñiz: 2 c. sombreros.
Viadero y Cp: 1 bulto idem.
Parajón y Hno: 1 c. idem.

De Sabanilla.

Rubiera y Muñiz: 2 c. y 4 zurrones sombreros.
G. Fernández y Cp: 4 zurrones y 2 c. idem.
R. López: 2 zurrones idem.
Ordoñez y Hno: 25 c. almidón.

De La Guaira.

Viadero y Cp: 2 c. sombreros.

De Veracruz y escalas en el vapor americano *Cienfuegos.*

De Progreso

Emilio Boudut: 2 tercios sogas de heniquén.
Martínez, Méndez y Cp: 6 idem costales de idem y 2 idem hilo de idem.
José Giralt: 30 pacas heniquén en rama.

De Nueva York en el vapor esp. *Habana.*

Menéndez y Rodríguez: 1 c. cartón, 1 c. aguas, 1 c. juguetes, 1 c. hule, 1 caja, 1 huacal, 1 atado y 6 c. madera.
H. Brussell: 1 c. madera labrada.
Marcial y Cp: 500 barriles cemento.
E. G. Montesi y Cp: 2 c. retratos.
H. B. Hamel y Cp: 2 c. efectos eléctricos, 1 c. vidrios, 1 c. zinc, 1 c. mercurio y 1 c. papel.
Milián, Alonso y Cp: 500 barriles papas.
Benito Alvarez y Cp: 6 c. romanas, 1 caja, 2 balanzas, molinos de café y 1 c. refrigerador.
A. Terry: 4 cuñetes, 4 barriles pintura, 1 cajita barniz, 1 caja, 4 barriles aceite, 1 c. brochas y cepillos, 1 atado mangos de idem y 5 barriles sebo.
R. Alvarez: 50 cuñetes y 259 tercerolas manteca.
Isasi y Cp: 1 caja, 5 líos accesorios para máquina y 4 c. ferretería.
Diaz y Alvarez: 2.450 piezas madera de pino blanco.
J. E. Kicherer: 197 pacas heno.
A. Bollay: 3 barriles caparrosa.
Barandiarán Hno: 11 c. impresos.
S. G. y Ruiz: 74 c. galletas, 200 s| harina, 132 tercerolas manteca, 20 idem jamones, 50 c. tocino y 500 c. arenques.
Francisco M. Durañona: 1 pieza, 1 caldera, 1 caja accesorios para la misma, 1 chimenea para idem, 2 atados piezas para idem, 1 c. accesorios para idem, 3 atados cubiertas de asbestos para la caldera, 1 vasija pintura y 25 barriles cemento.
M. F. Cibrián: 21 c. madera labrada y 2 c. retratos.
Castro, Fernández y Cp: 1 c. cartón y papel.
M. F. Bulnes: 1 caja tejidos y quincalla, 4 cajas, 4 atados tinta, betún y madera labrada.
R. Martínez y Cp: 1 c. hierro, 1 c. papel y quincalla.
J. Martirene: 1 c. papel.
Martínez Méndez y Cp: 48 barriles abono y 255 id. papas.
Ramón Tejiar: 30 idem id.
F. Bauriedel y Cp: 37 fardos papel.
Arambalza y Hno: 12 c. arados.

Para Santiago de Cuba.

Budde y Westermann: 10 huacales botellas y 2 sacos tapones, 1 c. cera y 4 líos forros.
J. Vidal: 8 barriles frijoles.
Liuku y Cp: 10 idem idem.
A. Bona: 15 idem idem.
Cubillas y Cp: 10 idem idem.

De Amberes y Santander en el vap. esp. *Pedro.*

Van den Bergh y Cp: 1 c. cintas, 1 c. instrumentos y 1000 garrafones ginebra.
Ingenio Toledo: 2 barriles accesorios para maquinaria.
Ratz: 2 c. porcelana, 1 c. cuadros, 1 c. barro, 2 c. mercería, 3 c. papel, 4 bocoyes loza, 1 caja, 18 huacales ferretería, 2 c. muestras, 100 c. vidrio, 4 c. cartón y madera, 100 barriles clavazón, 1 c. hilo y 7 c. quincalla.
Yarto y García: 2 c. vidrio, 3 c. barro y 1 bocoy id.
Gutiérrez, Alonso y Cp: 1 c. papel, 1 c. máquina de moler, 1 c. madera, 1 barril, 5 c. ferretería y 34 barriles clavazón.
Pulido y Diaz: 2 c. cartón.
Tomás Fernández y Cp: 11 c. vidrio, 7 c. loza y 1 c. lámparas.
Bernardo Alvarez: 18 c. ferretería.
D. Herrero: 2 c. tejidos.
H. Alexander: 2,703 bultos carriles de acero, pernos y garfios y 241 id. maquinaria.
J. Cañizo: 7 cajas loza, 7 c. vidrios y 2 barriles id.
André: 36 bultos ferretería y 32 fardos papel.
M. Villar y Cp: 2 c. tejidos y 1 c. quincalla.
Suárez Yandásegui y Cp: 15 c. quincalla y perfumería.
Lobé y Cp: 10 c. loza.
Castro Fernández y Cp: 1 caja tejidos, 1 caja quincalla, 58 fardos pasta para hacer papel, 23 c. id., 8 c. naipe y 1 caja plomo.
Gutiérrez y Mere: 8 cajas juguetes y quincalla.
J. Rigol: 1 caja madera labrada.
R. Pérez: 4 c. ferretería y 1 c. plomo.
A. Llata y Gómez: 3 c. muestras.
R. Martínez y Cp: 1 atado, 15 c. quincalla y 4 cajas papel.
Pérez, Fernández y Cp: 3 cajas papel, cartas y otros.
Uriarte y San Martín: 50 c. añil, 3 c. quincalla y tejidos, 3 c. tejidos y 11 c. muestras.
Barandiarán y Hno: 1 c. papel y quincalla.
Grumbach: 50 barriles malta.
Uresandi, Alvarez y Cp: 6 caja ferreterría.
Ahlers: 2 bocoyes barro.
Hierro y Cp: 1 caja loza.
Cauhke: 3 c. quincalla y 1 c. pintura.
Koop: 11 c. quincalla, 1 c. madera labrada, 9 c. barro, 15 c. juguetes y 1 c. hierro.
Benito Alvarez y Cp: 6 cajas ferretería.
Aguilera y García: 2 cajas id.
P. Maseda: 2 cajas quincalla.
M. F. Bulnes: 5 cajas id.
Ablanedo, Fernández y Cp: 6 cajas quincalla y tejidos.
V. Pérez y Cp: 4 c. ferretería, 1 c. madera labrada, 4 barriles y 9 cajas loza.
Vidal Hno: 3 cajas hilo.
J. González Hernández: 2 cajas quincalla y juguetes.
M. Heymann: 10 cajas juguetes y quincalla.
Dalmau Estañy y Cp: 1 caja encerados.
Sabatés, Hno. y Cp: 9 bultos efectos.
M. R. Palmas: 5 cajas prensas para copiar.
J. Alonso: 2 c. tejidos y quincalla.
J. Díaz: 4 c. id. id.
J. Martirene: 7 cajas quincalla.
Schirab y Jiliman: 2 cajas tejidos, 1 caja muebles, 11 cajas ferretería, quincalla y prensas de copiar.
Amado y Pérez: 5 c. quincalla y tejidos.
Alvarez y Cp: 1 c. tejidos y 3 c. quincalla.
Prudencio Bidegain: 3 cajas perfumería, 4 cajas loza, 2 cajas tinta, 1 caja vidrio, 1 caja papel, 4 c. quincalla y tejidos.
Liner: 2 cajas madera.
J. M. Parejo: 2 cajas efectos de plomo.
Inclán y Cp: 1 paquete muestras y 4 cajas tejidos.
J. Lavielle y Cp: 2 barriles loza.
Pons, Orta y Cp: 1 caja color de anilina.
Ulthmann: 8 c. juguetes y guantes.
Pernas Hno y Cp: 1 caja quincalla y tejidos.
Fernández, González y Cp: 1 caja tejidos.
R. Romero y Cp: 25 c. cerveza.
Prieto y Cp: 4 cajas machetes y 1 caja pintura.
Blumanthal: 6 cajas ferretería.
F. Bauniedel y Cp: 7 cajas madera labrada.
P. Alonso y Cp: 9 cajas vidrio.
J. Gómez y Cp: 1 c., 1 bocoy muestras, 1 id., 8 cajas vidrio y 4 cajas barro.
Uewbaner, 8 c. barro y 19 c. ferretería.
Hens: 6 c. vidrio, 2 cascos idem y caja conservas.
Schuchard: 2 bultos maquinaria.
Best: 44 fardos papel.
A. Romero: 4 c. cápsulas.
Aldecoa, Serrano y Cp: 3 cajas machetes y ferretería.
Ramos y Castillo: 9 barriles id.
Stevensón y Diaz: 9 c. id.
A. García y Cp: 1 caja cuero.
J. Olaiz: 1 caja tejidos.
García, Corujedo y Hno: 2 c. vidrios y otros.
Will Hmnos: 1 caja hierro.
M. Labanero: 39 bultos maquinaria.
Capitán General: 10 c. aparatos telefónicos.
B. C. Lastra: 6 cajas piedras.
R. Ortiz: 3 c. vidrio y 4 idem loza.
M. Díaz: 1 caja loza.
Humara y Cp: 35 bocoyes id.
Collantes Hno: 1 caja id.
M. S. Argudín: 1 caja id.
P. Ortiz: 7 c. idem y 2 bocoyes vidrio.
J. Colón y Cp: 2 cajas accesorios.
F. Haner: 312 bultos maquinaria.
Vila y Coto: 13 cajas ferretería
Araluce, Martinnz y Cp. 15 id. id.
V. Bernavón: 1 caja maquinaria.

Para Matanzas.

Ampudia y Mardones: 4 barriles y 20 bocoyes barro.
Menéndez y Cp: 8 bocoyes id.
Ampudia y Fuentes: 8 bocoyes loza.
C. L. Deetjen y Cp: 4 cajas maquinaria.
Rodríguez y Cp: 2 cajas tejidos y quincalla.
Bea, Bellido y Cp: 150 barriles, 9 cajas ferretería, 5 cajas cubos de hierro
Amezaga y Cp: 278 bultos, 14 cajas ferretería.
A. Menéndez: 1 caja madera, 4 barriles, 2 cajas ferretería.
A. Vila y Cp: 2 cajones juguetes.
F. Haner: 210 cajas, 623 bultos maquinaria.
A. Galíndez y Aldama: 3 cajas idem.
Juan Pedro: 121 bultos, 8 toneladas, 1210 carriles, pernos y garfios.

Para Cárdenas.

H. Alexandre: 1 barril, 11 cajas, 276 bultos maquinaria.
González y Moré: 10 bocoyes, 2 cajas, 8 barriles barro, 1 caja, 42 fardos vidrio.
Maribona, Pérez y Cp: 5 cajas, 128 barriles ferretería.
Otero y Cp: 1 caja, 3 barriles ferretería, 4 cajas machetes.
Viuda de Rossell: Ingenio Dolores: 3 cajas, 40 bultos piezas de armaduras de hierro, 10 cajas planchas galvanizadas.

Para Guantánamo.

C. Branet y Cp: 3 cajas ferretería.
A. Inglada: 8 cajas idem.
J. Bueno: 91 bultos maquinaria.

Para Santiago de Cuba.

Marques, Hº y Cp: 1 caja madera, 1 barril machete, 10 idem, 1 caja ferretería.
C. Branet y Cp: 10 cajas, 15 barriles idem.
A. Inglada y Cp: 3 barriles idem.
Aderá y Cp: 5 cajas, 5 barriles pedernal, 1 idem vidrio, 13 cajas quincalla, 2 idem barro, 2 idem ferretería.
Pares, Llovet y Cp: 3 cajas idem.
J. de Jongh: 5 cajas juguetes, 4 cajas quincalla, 1 caja muestras.
J. Bueno y Cp: 147 bultos maquinaria.
R. Valiente: 2 barriles ferretería.
R. Koch y Cp: 800 garrafones vacíos.

Para Cienfuegos.

A. Coppin: 1 bocoy loza, 2 cajas, 100 barriles ferretería
A. Kallmintzer: 1 caja vidrio y quincalla.
A. H. Goytisolo: 1 caja instrumentos, 3 cajas vidrio, 1 caja ácido, 3 cajas drogas.
J. Fuentes: 14 cajas máquinas de coser.
Villar y Cp: 12 cajas tejidos y quincalla, 1 caja agua mineral, 1 barril ferretería y tejidos.
F. Gutiérrez: 2 cajas loza, 9 cajas ferretería, 40 chapas de hierro.
Pérez, Olascoaga y Cp: 10 cajas, 21 barriles ferretería.
J. Torres y Cp: 1 caja quincalla, 1 caja barro, 2 cajas juguetes.
Towler y Cp: 6 fardos paño, 8 bultos, 21 cajas accesorios de maquinaria.
J. Cabizas: 2 cajas añil, 2 barriles ferretería.
Otto D. Droop: 2 bultos maquinaria.
Bellet: 500 sacos arroz.
J. Alonso: 1 caja quincalla, 1 caja vidrio, 1 caja papel.
M. Tarrancot: 7 cajas barro.
J. Llorio: 130 barriles clavazón,
Castaño é Intriago: 7 piezas maquinaria.
Viuda de González Abreu: 18 bultos, 9 cajas maquinaria.
Sparron: 150 atados, 14292 carriles, planchas, ganchos y pernos.
A. Sterfel: 34 bultos maquinaria ácido y otros.

De Santander.

E. Larrañaga: 50 atados cestos vacíos.
Maribona García y Cp: 330 sacos harina.
L. Ruiz y Cp: 300 sacos salvado, 68 cajas conservas.
J. Zain, primer jefe del Batallón Cazadores de Isabel II: 9 bultos ollas, cubos y calderos de hierro.
L. García: 300 sacos harina, 334 idem salvado.
Otamendi, Hº y Cp: 237 cajas conservas.
Prendes y Cp: 505 cajas sidra.
R. Romero y Cp: 109 sacos harina, 40¼ pipas vino, 31 cajas embutidos.
Pérez, Muniategui y Cp: 35 cajas embutidos.
J. A. Montero: 35 cajas mantequilla.
Sueros, Andes y Cp: 20 cajas embutidos.
González y Esquerro: 763 sacos harina.
Veiret, Lorenzo y Cp: 4 cajas vino, 175 cajas jabón.
J. Muñiz y Cp: 61 barriles vino.
Fernández, Carrillo y Cp: 100 cajas conservas.
J. Pújol y Mayola: 1 barril, ¼ pipa vino.
M. Bolaño: 12 bocoyes idem.

Para Matanzas.

Bea, Bellido y Cp: 2 pipas vino.

Para Cárdenas.

Rojas y Bacot: 14 cajas embutidos.

Para Santiago de Cuba.

J. Mitchel: 1 caja semillas.

Para Cienfuegos.

C. Yarza: 150 cajas conservas.
Cardona, Hortasanchez y Cp: 40 cajas conservas.

De Saint Nazaire y escalas en el vapor francés *St. Germain.*

F. Bauriedel y Cp: 15 cajas anchoas, 17 c. aguardiente dulce, 26 cajas frutas, 2 c. carne lavada, 5 cajas mostaza, 135 cajas hortalizas, 2 cajas pastas para sopas, 12 c. chocolate y 1 caja joyas.
Schwat y Fitlman: 4 c. vino.
J. Laclan: 1 barril, 6 c. vino, cognac y vermouth.
I. C. Iturralde: 1 caja tejidos de algodón.
Fabra y Cp: 20 cajas vino blanco, 100 cajas aceite, 50 cajas vinagre, 3 cajas chocolate y 362 cajas legumbres.
E. de Fontaine: 2,4 5 cajas botellas vacías, 3 cajas tapones, papel etiquetas y cápsulas, 4 c. cápsulas, papel y etiquetas y 1 caja clavos.
Debotas y Daval: 25 cajas frutas y 25 cajas hortalizas.
J. Rodríguez: 2 c. tejidos de hilo.
S. D. M. Galíndez: 1 caja id. id. tejidos de algodón.
J. Pérez: 1 caja tejidos de algodón.
J. Rodríguez: 3 bultos id. id. hilo.
T. Solís: 1 caja id. de algodón.
L. Pérez: 2 c. id. id.
Carranza y Hno: 1 caja id. id.
Piélago y Cp: 2 c. id. id.
C. Lacaille: 1 caja tejidos lana y algodón.
J. Puente: 1 fardo tejidos algodón.
Somonte y Hevia: 2 c. id. id.
M. Gómez: 1 caja tejidos lana y algodón.
Veiga, Sola y Cp: 1 caja cuero y 1 caja artefactos de cuero.
Consignatarios: 1 caja confituras y 2 c. papel.
Carlos Párraga: 1 caja reloj, 1 caja cuadrante, 3 cajas timbres y artefactos de hierro y otros.
Pérez Muniategui: 2 c. agua de Vichy y otros.
Ordóñez Hnos: 1 tonel cristales, 2 c. joyas y relojes y 1 caja relojes.
Joseph Roces: 1 caja tejidos de seda y 1 caja sombreros.
F. Sola: 1 caja tejidos algodón.
Suárez, Gandásegui y Cp: 1 caja quincalla.
Becot y Dupuis: 2 c. sombreros de paja frielto y algodón.
Rodríguez Maribona: 1 caja coronas.
Castro y Fernández: 1 caja quincalla.
R. Bandujo: 2 c. tejidos.
Pector Bunoit: 12 c. agua mineral.
Vallés y Cp: 1 caja fustes de madera.
J. M. Galán 4 caja tejidos.
Fernández Hno: 1 c. id.
García, Corujedo y Hno: 1 caja quincalla.
Quirós, Loriente y Cp: 2 c. tejidos de algodón, 1 paquete muestras y 1 caja relojes.
Doyle Pérez y Cp: 1 caja tejidos de hilo.
J. M. J. Pella: 1 caja tejidos.
Viadero y Cp: 1 caja sombreros.
M. C. Galíndez: 1 caja tejido.
J. A. Martín: 1 caja agua de tocador.
Martínez, Gutiérrez y Cp: 1 caja joyas en estuches.
Barbón y Hno: 1 fardo tejidos.
M. Rodríguez y Cp: 1 c. id.
Castro, Fernández y Cp: 3 c. papel.
Bertin, Tissier y Cp: 15 c. artefactos de cristal.
L. Pérez del Molino: 4 c. agua mineral.
A. Menendy y Cp: 10 c. cerveza.
Larrabide y F: 1 paquete muestras de tejidos.
A. Morante: 1 id. id.
Dr. Fernández: 1 caja aparatos de física.
M. de Almagro: 1 c. ropa blanca.
Ramón Izquierdo: 1 c. perfumes.
Alvarez y González: 1 caja id., 2 cajas quincalla y cintas.
Bernardo Obie: 1 c. aparatos de óptica.
M. Alorda: 1 c. libros.
Vidal y Hno: 1 c. cuero manufacturado.
M. P. Pérez: 1 c. quincalla.
J. García: 3 c. tejidos.
Martínez, Rodríguez y Cp: 2 c. id.
E. Dufau: 1 c. joyas de oro, mechas, bastones, etc.
Meiffe y Cp: 1 caja quincalla.
Alvarez y Hno: 1 caja id.
Luis Vázquez: 2 cajas tejidos y 1 paquete muestras.
M. Diaz y Cp: 1 caja calzado cuero y tejido elástico.
Sánchez y Cp: 1 paquete muestras de tejidos.
Rubiera y Muñiz: 1 caja sombreros de paja.
Amado y Pérez: 1 caja coronas fúnebres, 1 paquete muestras de tejidos y 1 fardo quincalla.
L. Vázquez: 1 c. tejidos.
Juan Huerta: 3 c. id.
Gustavo Sterling: 1 c. vestidos.
R. F. Cuervo: 3 c. joyería.
J. Sarrá: 1 c. clichés.
Fernández, Canto y Cp: 10 c. vino, 2 barricas vinagre, 6 cajas mostaza, 1 caja chocolate, 1 id. queso y 2 idem conservas.
Ramón Fernández: 1 c. tejidos.
Sánchez y Hno: 1 c. id.
Martínez y Gutiérrez: 1 c. relojes.
Luis Vázquez: 1 c. tejidos.
Grumbsch y Cp: 2 c. joyas.
J. G. Calle: 1 c. vino licor, etc.
A. Morante: 3 c. tejidos.
J. R. Marquetti: 12 c. queso y 1 c. muestras de salchichones.

De Nueva-York, en el vap. amer. *Saratoga:*

Weed, A. G. Heineken y Looner: 40 c. quesos.
F. Abascal: 15 terc. jamones.
J. E. Kicheur: 5 huacales coles.
José Lloret: 15 cuñetes lager beer.
Juchs Chong Yun y Cp: 109 bultos alimentos para los chinos.
Wen On y Cp: 58 id. frijoles y alimentos para los chinos.
Wing Fung Yeck 82 bultos víveres chinos.
Han Wo Sang y Cp: 27 bultos efectos para los chinos.
J. Codina, 69 terc. manteca y 20 barriles frijoles.
Lawton Hnos.: 555 barriles papas y 48 tabales pescado.
Galbán, Rio y Cp: 5 huacales coles, 87 terc. manteca y 115 barriles papas.
J. Llera: 34 s. harina centeno.
Samuel Fiske: 11 barriles caolín.
R. Truffin y Cp: 331 barriles papas.
Barrios y Cp: 203 barriles papas.
L. Mojarrieta: 100 barriles papas y 5 huacales coles.
R. Alvarez: 25 barriles chicharos y 5 c. tocineta.
Crusellas Hnos y Cp. 40 atados cartón, 1 c. papel y 1 atado id.
Ramón Crusellas: 60 atados tubos de hierro y 1 caja enseres para los mismos.
Alfredo Fielo y Cp: 6 c. y 2 bultos ferretería.
F. Riquero: 5 c. accesorios eléctricos.
Gutiérrez, Alonso y Cp: 1 casco pintura.
Lobé y Cp: 10 barriles drogas, 1 c. drogas y efectos para droguistas y 1 c. y 4 carboyes productos químicos.
Francisco de Cuadra: 1 rueda voladora, 1 cuñete plomo, 1 correa para máquina, 6 ejes, 1 taladrador, 15 c. maquinaria, 6 atados tubos, 2 poleas, 1 tornillo, 5 piezas hierro colado, 10 piezas tubos y accesorios.
Tijero y Cp: 82 barras de hierro.
Jorge Massó: 1 barril azufre.
Alberto García y Cp: 1 c. cuero y 13 c. id.
Juan Lacho y Barsabe: 1 c. muebles.
Ordóñez y Cp: 2 baúles y 1 c. efectos personales.
J. Quintana: 100 bultos efectos navales.
L. Susadroff y Cp: 54 bultos efectos navales, 1 casco vidrios y 1 c. ferretería.
G. Gadner: 16 barriles alambre de hierro.
M. Platín: 1 bulto opio.
M. Nerille: 91 tabales pescado.
G. del Valle: 1 c. corsets.
Federico López: un medio barril accesorios de maquinaria, 16 c., 17 barriles, 10 atados, 1 terc., 1 cuñete y 3 bultos tubos maquinaria para el ingenio "Las Cañas."
Balza y Gottardi: 2 c. molduras y 1 c. pintura.
Watesbury, Clock y Cp: 4 bultos relojes y ferretería.
R. Argüelles y Cp: 16 ruedas para carros y 1 caja muelles.
Gustavo Alfonso: 7 c. muebles.
Benito Alvarez y Cp: 6 c. arados.
Arambalza y Cp: 8 c. arados.
Ingenio Central "Mercedita:" 25 cuñetes alcayatas, 2 barriles pintura, 2 c. accesorios maquinaria, 1 atado mangos madera.
C. Crespo: 1 c. hierro manufacturado.
Sobrecargo del vapor: 3 paquetes muestras y encargos.

Entradas de cabotaje.

Dia 7:

De Guanes, vapor Guadiana, cap. Fernández: con 943 tercios tabaco y efectos.
——Bajas, gol. San Francisco, pat. Mateu: con 1,000 sacos carbón.
——Bajas, gol. Carmita, pat. Cudilleiro: con 800 sacos carbón.
——Dimas, gol. Dos Hermanas, pat. Ruiz: con 700 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Dia 7:

Para Banes, gol. Josefa, pat. Gil: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Colón y escalas, vapor-correo esp. Habana, capitán Resalt, por M. Calvo y Comp.
——Barcelona, berg. esp. Nuevitas, cap. Alsina, por L. Ruiz y Comp.
——Palma de Gran Canarias y escalas, vapor español Ramón de Herrera, cap. Pérez, por Sobrinos de Herrera.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-Orleans, vapor inglés Star, cap. Munro, por M. Calvo y Comp.: en lastre.
——Veracruz, vapor francés Saint Germain, capitán De Kersabiec, por Bridat, Mont'ros y Comp.: con 59.150 cajetillas cigarros y efectos.
——Nueva-York, vap. amer. Cienfuegos, cap. Colton, por Hidalgo y Comp.: con 2,000 sacos azúcar; 1,842 tercios tabaco; 2 290,800 tabacos; 84,040 cajetillas cigarros y efectos.
——Veracruz y escalas, vap. amer. Saratoga, capitán Rettig, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Nueva York, vap. esp. Méndez Núñez, capitán Martí, por M. Calvo y Comp.
——Progreso y Veracruz, vapor correo Alfonso XII, cap. Chaquert, por M. Calvo y Comp.
——Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Gardón, por M. Calvo y Comp.
——Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Manuelita y María, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar sacos	2.008
Tabaco tercios	1.842
Tabacos torcidos	2.290.800
Cajetillas cigarros	143.190

Pólizas corridas el día 5 de octubre.

Azúcar sacos	3.173
Azúcar estuches	40
Azúcar barriles	50
Tabaco tercios	1.842
Tabacos torcidos	2.304.300
Cajetillas cigarros	140.830

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 7 de octubre.

Almacén:

200 cajas frutas latas ovaladas........ $5 caja.
200 id. id. ¼ id. cilíndricas...... $4¼ caja.

Vapores de travesía.

Vapores-correos Alemanes DE LA COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 1º de octubre próximo el nuevo vapor-correo alemán

ASCANIA,

capitán Fröhlich.

Admite carga á flete, pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

En 1ª cámara........ $25
En proa........ 12

Para HAVRE y HAMBURGO con escala en HAITY y ST. THOMAS, saldrá sobre el 12 de octubre próximo el nuevo vapor-correo alemán

ASCANIA,

capitán Fröhlich,

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para los siguientes puntos:

Europa: LONDRES, Southampton, Grimsby, Hull, LIVERPOOL, BREMEN, AMBERES, Rotterdam, AMSTERDAM, Bordeaux, Nantes, Marsella, Trieste, STOKHOLMO, Gothenburg, ST. PETERSBURGO y LISBOA.

América del Sur: Pernambuco, Bahía, RIO DE JANEIRO, Santos, Paranagua, Antonina, Santa Catharina, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, Rosario, San Nicolás, LA GUAIRA PUERTO CABELLO y CURAZAO.

Asia: CALCUTTA, Bombay, Colombo, Eenang, Singapore, HONGKONG, Shanghai, YOKOHAMA y Hiogo.

África: Port Said, Suez, CAPETOWN, Algoa Bay, Mosselbay, Knisna, Kowie, East London y Natal.

Australia: ADELAIDE, MELBOURNE y SIDNEY.

Observación: La carga para La Guaira, Puerto Cabello y Curazao se trasborda en St. Thomas, la demás en Hamburgo.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de 1ª Cámara, para St. Thomas, Haity, el Havre y Hamburgo á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio número 54. Apartado de Correos 347.—FALK, ROHLSEN Y CP.
C n. 798

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE Vapores-correos Franceses.

CORUÑA .... España.
HAVRE .... Francia.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el dia 11 de octubre el vapor-correo francés

ALEXANDRE BIXIO

Capitán Lelanchon,

Admite carga para la Coruña, Havre, París y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdan, Hamburgo. Londres y demás puertos de Europa, así como Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á precios muy reducidos.

La carga se recibirá el dia 10 firmándose conocimientos directos para todos los puertos.

Admite pasajeros solamente de tercera para la Coruña y Francia, á precios módicos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5,

BRIDAT, MONT' ROS Y COMP.,
12325 a8-3 d8-3

PLANT STEAMSHIP LINE
A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos.

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados á la una de la tarde con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacshonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vaporas que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.
J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva-York.—C. E. Fusté, Agente General Viajero.
1071 156-1 J

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO

ALFONSO XII

capitán Chaquert.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 8 de octubre á las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 7 por Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y Cp., Oficios numero 28.
I n. 19 312-1E

EL VAPOR-CORREO

C. DE CADIZ

capitán Gardon.

Saldrá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de octubre, á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28.
I n. 19 312-1 E

Línea de New-York
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

VAPOR-CORREO

MENDEZ NUÑEZ

capitán López.

Saldrá para New-York

el día 10 de octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida solamente por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 1º de octubre de 1889.—M. CALVO Y CP. Oficios nº 28. I n. 19 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el......	2
.. Nuevitas el......	2	.. Gibara........	3
.. Gibara........	3	.. Santiago de Cuba.	4
.. Santiago de Cuba.	5	.. Ponce........	7
.. Ponce........	8	.. Mayagüez........	9
.. Mayagüez........	9	.. Puerto Rico........	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto Rico el..	15	A Mayagüez el.....	15
.. Mayagüez........	16	.. Ponce........	16
.. Ponce........	17	.. P. Príncipe........	19
.. P. Príncipe........	19	.. Santiago de Cuba.	20
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara........	21
.. Gibara........	21	.. Nuevitas........	22
.. Nuevitas........	22	.. Habana........	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M. Calvo y Cª
I 19 2y Jn

LINEA DE LA HABANA Y COLON

En combinación con los vapores de Nueva-York, y con las Compañías de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
De Habana........	6	.. A Sgo. de Cuba	9
.. Santiago de Cuba	9	.. La Guaira.....	13
.. La Guaira........	13	.. Puerto Cabello.	14
.. Puerto Cabello..	14	.. Cartagena......	16
.. Cartagena......	16	.. Colón........	17
.. Colón........	18	.. Puerto Limón..	19
.. Puerto Limón...	19	.. Colón........	20
.. Colón........	21	.. Cartagena......	22
.. Cartagena......	23	.. Sabanilla......	24
.. Sabanilla......	26	.. Santa Marta....	27
.. Santa Marta....	27	.. Puerto Cabello.	29
.. Puerto Cabello..	29	.. La Guaira.....	30
.. La Guaira......	1	.. Sgo. de Cuba..	4
.. Sgo. de Cuba...	4	.. Habana........	7

Habana, 2 de agosto de 1889.—M. Calvo y Cp
I 19 312-1 E

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA

capitán D. Germán Pérez.

Este magnífico vapor al que se le han hecho notables mejoras para la nueva línea que emprende entre este puerto y los de Canarias, saldrá fijamente el día 11 de octubre, á las dos de la tarde, tocando en Caibarién para seguir á

Santa Cruz de la Palma,
Garachico,
Santa Cruz de Tenerife y
Palma de Gran Canaria.

Precios de pasajes.

Primera cámara	$ 68
Segunda cámara	51
Tercera cámara	25

Admite carga desde el día 5 al 9 inclusive, y pasaje hasta una hora antes de su salida, que despacharán indistintamente sus armadores, los

Sres. Sobrinos de Herrera.
SAN PEDRO 26,

O SUS AGENTES LOS

Sres. Martínez, Méndez y Cª
O'Reilly n. 4.

Los señores pasajeros que deberán estar á bordo á la hora indicada, encontrarán un esmerado trato por parte del personal y todas las comodidades que ofrecen sus espaciosos y ventilados camarotes, así como las demás excelentes condiciones de este buque.
I 18 3-6

Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

SU SITUACIÓN EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 1889

ACTIVO.	ORO.	BILLETES.
Almacenes de Regla	$2.600.000 ..	
Casa del Banco	30.000 ..	
Ferrocarril de la Bahía	3.500.000 ..	
Ferrocarril de la Habana	7.000.000 ..	
Materiales y utensilios	265.023 49	
Caja	3.272.792 22	$ 830.670 18
Documentos en cartera	1.782.005 89	276.165 95
Acciones en cartera	44.328 ..	
Cambios		1.260 96
Mobiliario	15.000 ..	
Gastos generales	338.734 93	2.567 55
	$18.847.884 53	$1.110.664 64

PASIVO.	ORO.	BILLETES.
Capital	$7.000.000 ..	
Fondo de reserva	155.867 05	
Cuentas corrientes	5.115.369 11	$1.099.826 20
Dividendos por pagar	31.809 07	8.754 16
Cuentas varias	12.860 44	
Empréstitos Ferrocarril Habana	3.222.500 ..	
Amortización de los mismos	127.500 ..	
Empréstito Ferrocarril de la Bahía	2.531.000 ..	
Amortización del mismo	119.000 ..	
Obligaciones á plazo	31.298 10	
Dividendos por pagar en acciones	3.208 ..	
Cambios	507 94	
Productos generales	497.464 82	2.084 28
	$18.847.884 53	$1.110.664 64

NOTA.—Existen en los Almacenes de la Compañía 484 cajas, 94,112 sacos, 92 bocoyes, 9,934 barriles de azúcar y 3,605 sacos de abono.—El Contador General, *Félix de la Vega.*—Vto. Bno.: El Director, *Lucas García Ruiz.* C 1498 3-6

NEW-YORK & CUBA. Mail Steam Ship Company.

HABANA Y NEW-YORK.

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK

LOS MIERCOLES A LAS 4 DE LA TARDE Y LOS SABADOS A LAS 3 DE LA TARDE.

SARATOGA	Otbre.	2
CITY OF COLUMBIA	..	5
NIAGARA	..	9
CITY OF ATLANTA	..	12
CITY OF WASHINGTON	..	16
SENECA	..	19
CITY OF ALEXANDRIA	..	23
CITY OF COLUMBIA	..	26
SARATOGA	..	30

DE LA HABANA

LOS JUEVES Y LOS SABADOS A LAS CUATRO DE LA TARDE.

CITY OF ATLANTA	Otbre.	3
CIENFUEGOS	..	5
SENECA	..	10
CITY OF ALEXANDRIA	..	12
CITY OF COLUMBIA	..	17
SARATOGA	..	19
CITY OF ATLANTA	..	24
NIAGARA	..	26
SENECA	..	31

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, para Buenos Aires y Montevideo á 80 cts., para Santos á 85 cts. y Rio Janeiro 75 cts. pié cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

LINEA ENTRE NUEVA YORK Y CIENFUEGOS, CON ESCALA EN NASSAU Y SATIAGO DE CUBA IDA Y VUELTA.

☞ Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán ALLEN.

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

CIENFUEGOS	Octubre	14
SANTIAGO	..	24

De Cienfuegos.

SANTIAGO	Octubre	8
CIENFUEGOS	..	22

De Santiago de Cuba.

SANTIAGO	Octubre	12
CIENFUEGOS	..	26

☞ Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía nº 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 25. HIDALGO Y COMP.
C 964 312-1

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo Hueso.

El vapor-correo americano

HUTCHINSON

capitán BAKER.

Saldrá de este puerto el miércoles 9 de octubre á las cuatro de la tarde.

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California. Se despachan boletas directas para Hong Kong (China).

De más pormenores dirigirse á Mercaderes 35, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.
C n. 1467 O

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

MANUELITA Y MARIA,

capitán D. Manuel Ginesta.

Este vapor saldrá de este puerto el día 10 de octubre á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas,
Gibara,
Baracoa,
Guantánamo,
Cuba,
Puerto-Plata,
Ponce,
Mayagüez,
Aguadilla y
Puerto-Rico.

NOTA.—Al retorno este vapor hará escala en Port-au-Prince (Haití.)

Las pólizas para la carga de travesía solo se admiten hasta el día anterior de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodríguez.
Gibara.—Sr. D. Manuel D. Silva.
Baracoa.—Sres. Monés y Cp.
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cp.
Cuba.—Sres. Estinger Messa y Gallego.
Port-au-Prince.—Sres. J. E. Travieso y Cp.
Puerto Plata.—Sr. D. José Ginebra.
Ponce.—Sres. E. y P. Salazar y Cp.
Mayagüez.—Sres. Schulze y Cp.
Aguadilla.—Sres. Valle, Koppisch y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Ludwing Duplace.

Se despacha por Sobrinos de Herrera, San Pedro 26, plaza de Luz. I 18 312-1E

Esta empresa tiene abierta una póliza en el U. S. Lloyds de N. York, bajo la cual asegura tanto las mercancías como los valores que se embarquen en sus vapores, á tipo módico.

También la Empresa en particular, asegura el ganado á precio sumamente reducido.

Se despacha por Sobrinos de Herrera, San Pedro 26, plaza de Luz. I 18 312-1E

Sociedades y empresas MERCANTILES.

Sociedad anónima industrial

Minas de cobre de San Fernando y Santa Rosa.

No habiendo concurrido el suficiente número de accionistas en la anunciada para el 15 del próximo pasado, de órden de la Presidencia accidental, por consecuencia de los particulares tratados y según acuerdo tenido en la Junta General ordinaria celebrada en esta ciudad el dia 18 de agosto, se cita á Junta General extraordinaria, con el carácter de urgente, para el domingo 20 del corriente á las doce del día, en la casa número 17 calle de Boullón, para resolver definitivamente el modo de cumplir las reclamaciones presentadas á la Sociedad por el señor Concesionario, de acuerdo con los artículos 6º y 71 del Reglamento y la disposición final del oficio de aprobación condicional de la Superioridad en el propio Reglamento inserto y demás puntos pendientes; y en cuya Junta deberán presentar las comisiones nombradas en la del 18 ya citada, sus informes, de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Y, siendo esta la segunda convocatoria, se advierte que se llevará á cabo con cualquier número de accionistas que concurran, y serán válidos los acuerdos; en el concepto de que, no reuniéndose en la sesión el capital necesario para el laboreo en forma, y el pago del justiprecio de la propiedad cedida, derechos de registro de las escrituras y demás compromisos pendientes, se entenderán efectuadas la disolución y reivindicación por el acreedor y concesionario que pide se cumplan los referidos artículos y disposiciones, *sine qua non.*—Cienfuegos octubre 1º de 1889.—El Secretario accidental, *E. Fernandez.*
C. 1500 10-8

Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

FERROCARRILES.

ADMINISTRACION GENERAL.

Mercancías en combinación con el Ferrocarril de Cárdenas.

Desde el dia 15 del presente mes se reducirá la parte del flete que corresponde á estos Ferrocarriles Unidos de la Habana en los despachos en combinación por Bemba con el Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro á lo que resulta para los trasportes hasta Bemba de las rebajas que se establecen desde la misma fecha, aumentándose al 60 p%. la rebaja desde Regla á Villanueva ó vice-versa lo que reduce proximamente en un 40 p%. la parte de estos ferrocarriles relativamente á los paecios que hoy rijen.

Los precios especiales que rijen de Regla á Cárdenas, Colón, Santo Domingo, Jicotea y Esperanza, y de Matanzas á Colón, menores que los arriba nombrados continuarán vigentes, y los primeros se aplicarán también desde Villanueva.

Habana, 6 de octubre de 1889.—El administrador general, *A. de Ximeno.* C 1501 15-7a 15-8d

Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

FERROCARRILES.

Administración General.

TARIFAS DE MERCANCIAS.

Desde el dia 15 del corriente mes se introducen rebajas de consideración en las tarifas de la línea de Regla:

1º Los despachos entre Estaciones comprendidas de Regla á Matanzas, se harán por la tarifa de Regla á Minas etc. hasta Matanzas, con un rebajo de 30 p%.—La tarifa especial bonificada de Regla á Matanzas, continuará vijente.

2º Los despachos entre Estaciones comprendidas entre Matanzas y Bemba se harán por la tarifa de Matanzas á Ibarra, etc., hasta Bemba, con un rebajo de 40 p%., que se elevará al 70 p%. para los artículos no especificados de volúmen.

3º Los despachos entre Estaciones situadas en la línea de Regla, de un lado y otro de Matanzas, se hará por la primera de estas tarifas con el 30 p%. de rebaja cuando el número de tramos sea menor de ocho; y por la tarifa de Regla á Ibarra, etc. hasta Bemba, con el rebajo de 50 p%., y de 70 p%. para los artículos voluminosos, cuando el número de tramos exceda de ocho.

4º Los rebajos que se establecen para estos trasportes se harán también en los demás casos en que deban aplicarse tarifas y especialmente para los trasportes de la línea de Regla á la de Villanueva y ramales y vice-versa.

Habana y Octubre 6 de 1889.—El administrador General, *A. de Ximeno.* C1502 15-7a 15-8d

Empresa de Vapores Españoles Correos de las Antillas DE Sobrinos de Herrera.

Habiendo vacante la plaza de capellán del vapor *Ramón de Herrera*, que ha de salir para Canarias el día 11 del actual, se solicita por este medio un señor sacerdote que quiera ocuparla, á cuyo efecto se le informará de las condiciones respectivas por los armadores, calle de San Pedro número 26.
I 18 5-6

Compañía de Seguros Mútuos contra incendios EL IRIS.

En el sorteo ordinario nº 1,312, que se ha de celebrar el d.a 5 del corriente, juega el Consejo de Dirección de esta Compañía, sesenta y ocho octogésimos del billete nº 12,185, por no haberse conseguido el completo del entero y en lugar de los doce octogésimos juega seis ochentagésimos del nº 5,250

Habana 4 de octubre de 1889.—El Consejero Director, *Eligio Natalio Villavicencio.*
C 1493 4-5

Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana.

D. José Gener, como apoderado del Excmo. Sr. D. Manuel Calvo, ha participado el extravío del título de la acción n. 1,542, expedido á favor del último en 17 de octubre de 1876, con objeto de que se le facilite el correspondiente certificado.

Lo que de órden del Sr. Presidente se publica con el fin de que si alguna persona se considera con derecho al expresado título, ocurra á deducirlo á esta Secretaría, Empedrado 34, dentro del término de veinte dias después del último anuncio; en concepto de que si no hubiere quien forme oposición, se expedirá el certificado que se pide, quedando sin valor ni efecto el referido título.

Habana, octubre 3 de 1889.—El Secretario, *Francisco S. Macías* Cn 1485 20 4 O

FERROCARRIL DE MARIANAO.
AVISO AL PUBLICO.

Terminándose el día 14 del corriente mes la temporada de Marianao, así como la de los baños de la Playa, esta Administración ha dispuesto que desde el día 15 vuelva á regir el itinerario anterior al del 15 de mayo, que es como sigue:

Línea del Tronco.

Desde las 5 de la mañana de Marianao, (Samá) y las 6 mañana de Concha, saldrá un trén cada hora, siendo el último de Samá á las 10 de la noche y de Concha á las 11 noche.

Excepto las noches de ópera en Tacón en que el trén de 11 noche demorará su salida hasta las 12.

Ramal á la Playa.

Se suprimen desde el 15 de octubre los trenes que en la temporada han corrido hasta la Playa cada hora, quedando solo los siguientes:

Samá á Playa.

Mañana	6 y 33	Tarde	2 y 33
..	7 y 33	..	4 y 33
..	8 y 33	..	6 y 33
..	9 y 33	Noche	7 y 33
..	12 y 33	..	9 y 33

Playa á Samá.

Mañana	6 y 45	Tarde	2 y 45
..	7 y 45	..	4 y 45
..	8 y 45	..	6 y 45
..	9 y 45	Noche	7 y 45
..	12 y 45	..	9 y 45

Los domingos y días festivos correrán los trenes hasta la Playa todas las horas desde las 6 y 33 mañana, hasta las 9 y 33 noche.

Habana, octubre 1º de 1889.—El Administrador interino, *Roberto M. Orr.*
C 1477 12-2

BANCO HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA.

Delegación en la Isla de Cuba.

Venciendo en 1º de octubre próximo el cupón número 13, de los Billetes Hipotecarios de esta Isla, emisión de 1886, se procederá al pago de él desde el expresado dia.

El pago, tanto de los cupones vencidos, como de los Billetes amortizados en el 13º sorteo y anteriores, se efectuará presentando los interesados los valores acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en esta Delegación.

Las horas de despacho serán de 8 á 10 de la mañana desde el 1º al 19 de octubre y trascurrido este plazo, á las mismas horas de los lunes y martes de cada semana; excepción hecha siempre de los dias de salida de correo para la Península.

Habana, septiembre 27 de 1889.—Los Delegados, *M Calvo y Cª*—Oficios, 28.
Cn 1440 10-27

BANCO DEL COMERCIO
Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla.

FERROCARRILES

El servicio público telegráfico establecido entre todas las estaciones de estos Ferrocarriles se extenderá desde el 1º de octubre próximo á todas las del Ferrocarril de Matanzas que se expresan á continuación: *Gelpi, Cidra, Sabanilla, Bolondrón, Güira, Navajas, Isabel, Cuevitas, Baró, Guareiras, Carrillo, Cumanayagua, Pedroso, Torriente, Crimea, Jagüey Grande, Corral Falso y Colón.*

Habana y septiembre 24 de 1889.—El Administrador General, *A. de Ximeno.*
C 1428 15a-25 15d-26 S

AVISOS.

AVISO

Falsificándose con el mayor descaro los acreditados vinos de mi marca TORRES, mientras acudo á los tribunales de justicia, para castigar á los defraudadores de los mismos, llamo la atención de los consumidores, tengan especial cuidado en su compra para no ser víctima de engaño, y en caso tal, suplico den aviso á los Sres. Badía y Cª, Mercaderes nº 5.

Jaime Torres.
C 1437 alt 28 st

AVISO.

Con esta fecha, y ante el Notario D. Mateo González Alvarez, he revocado el poder que en dos de mayo de mil ochocientos ochenta y uno, y por ante el Notario D. Manuel Sánchez Segovia, conferí á D. Ulpiano Rexach y Mornan, vecino de esta capital; y hago pública esta revocatoria á sus efectos legales, que son los de nulidad de cuanto practique en lo sucesivo á mi nombre, y los demás de justicia.—Habana, 29 de agosto de 1889.—J. Mallu.
11236 27-29 S

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 7 de octubre, á las 8 y 10 ms. de la mañana.

S. M. la Reina salió á las ocho de la mañana de hoy de San Sebastián para esta Corte y llegará á las once de la noche.

El ministro de Marina ha salido para Bilbao con el objeto de inspeccionar la construcción de los cruceros de guerra.

El armador del laud *Miguel y Teresa* ha presentado una protesta, en la que dice que los moros obligaron á la tripulación á firmar una declaración manifestando que el buque llevaba contrabando de guerra.

Ha ocurrido un choque entre dos trenes en Utiel, (provincia de Valencia,) resultando dos personas muertas y cuatro heridas.

Asegura un periódico que existe el propósito de nombrar Intendente General de Hacienda de la Isla de Cuba á D. Fermín Calvetón.

Nueva York, 7 de octubre, á las 8 y 30 ms. de la mañana.

El Cónsul de los Estados-Unidos en Cádiz ha participado á su gobierno que no es satisfactorio el estado de salud pública en aquella ciudad.

Londres, 7 de octubre, á las 9 de la mañana.

Los obreros que trabajan en los almacenes de lana situados en los docks se han declarado en huelga, á consecuencia de la preferencia que se da á los trabajadores que no pertenecen á ninguna sociedad de obreros.

Londres, 7 de octubre, á las 9 y 20 ms. de la mañana.

Lord Zettand ha prestado juramento como virrey de Irlanda.

Constantinopla, 7 de octubre, á las 9 y 40 ms. de la mañana.

El periódico oficial dice que en breve visitará al Sultán el Emperador de Alemania, y que esta visita servirá para estrechar más las buenas relaciones que existen entre Alemania y Turquía.

Madrid, 7 de octubre, á las 10 de la mañana.

Ha salido de Tánger para Fez el Sultán de Marruecos.

Londres, 7 de octubre, á las 10 y 20 ms. de la mañana.

Se han salvado veinte y seis personas del vapor *Geographiquer*, que se fué á pique y cuya suerte se ignoraba.

París, 7 de octubre, á las 10 y 40 ms. de la mañana.

En las ciento ochenta y tres nuevas votaciones efectuadas ayer, los republicanos han obtenido una gran mayoría.

Veinte y dos republicanos y catorce boulangistas han resultado electos en esta capital.

Los Sres. Naquet, Laisant, Ives Guyot, Floquet, Lockroy y Constans han resultado elegidos.

El socialista Sr. Dumay derrotó en Belleville Enrique de Rochefort.

El Sr. Laur derrotó al Sr. Antoine en Neuilly.

Muchos partidarios del general Boulanger lo han abandonado.

Laguerre y otros antiguos amigos del general se titulan ahora *revisionistas*.

Varios individuos de los que forman el Comité Nacional han salido para Londres con el objeto de celebrar mañana una conferencia con el general, antes de que éste se dirija á Jersey.

Circula el rumor de que no reina buena inteligencia entre el general Boulanger y el Conde de Dillón, á consecuencia de haber manifestado el general que el haberse unido á los conservadores fué la causa de la derrota sufrida por algunos de sus partidarios en las últimas elecciones.

La Cámara se compondrá de 362 diputados republicanos y 205 de la oposición.

Los 362 republicanos se dividen en 236 moderados y 126 radicales.

La oposición se compone de 100 monárquicos, 58 bonapartistas y 47 boulangistas.

París, 7 de octubre, á las 11 y 20 ms. de la mañana.

El *Journal des Debats* publica un despacho de Berlín en el que se dice que el Príncipe de Bismarck ha manifestado que, dada la situación actual de las naciones de Europa, no hay el más ligero temor de que se altere la paz, si bien una vez á consecuencia de la situación de Inglaterra, existió el temor de que aquella se turbase.

Berlín, 7 de octubre, á las 11 y 30 ms. de la mañana.

Se han declarado en huelga los trabajadores de los muelles en Flensburg, demorándose por esta causa la salida de los buques.

San Petersburgo, 7 de octubre, á las 11 y 40 ms. de la mañana.

Los periódicos de esta capital desmienten que se haya hecho aumento alguno importante en el ejército ruso y afirman que últimamente no se ha dicho nada sobre probabilidades de guerra.

Roma, 7 de octubre, á las 11 y 50 ms. de la mañana.

Ha descargado sobre la isla de Cerdeña un violento huracán que ha ocasionado la muerte de treinta personas.

Muchos edificios se derrumbaron, resultando heridas centenares de personas.

La población de Cagliari ha sufrido extraordinariamente.

Nueva York, 7 de octubre, á las 12 del día.

El *Herald* publica un telegrama de Madrid diciendo que ha sido ejecutado un asesino en Osuna, por haber llegado tarde la orden de indulto conmutándole la pena.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.)

La Intendencia General de Hacienda.

Ya saben los lectores que el sábado último cesó en el desempeño de este cargo el Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana, embarcándose para la Península por la vía de Nueva York. En estos tiempos en que ya se ha establecido la costumbre no sólo de juzgar en la imprenta los actos de los funcionarios altos y bajos, sino de atacarlos diariamente en su personalidad y hasta de ridiculizarlos en los más insignificantes accidentes de su vida pública y privada, no es tarea fácil formar un juicio cabal y justo de la gestión del que ha dirigido la Hacienda de esta Isla, por ejemplo, durante algunos meses; que no ya por años se cuenta ahora la permanencia de estos altos empleados en sus puestos. ¿Qué se ha de pedir ni exigir á aquellos cuya vida oficial suele ser tan efímera y tan combatida? ¿Ni cómo formar esa especie de balance que la prensa seria debiera hacer entre lo que recibió al entrar y dejó al salir de la Intendencia, el que inesperadamente cesa en el puesto, como cesó su antecesor?

Aplicando las indicaciones que anteceden al Sr. de Quintana, nos vemos en la imposibilidad de emitir un fundado juicio acerca de su gestión, ni de decidir si los resultados de ella acusan mejoras y progresos en nuestra situación económica. Aparte de sus condiciones innegables de caballerosidad é inteligencia, de su buen deseo de hacer algo útil y de introducir orden en la esfera especial de la administración pública que le estaba encomendada; aparte del mérito que haya podido contraer en el anmento, también innegable, que en su tiempo han obtenido las recaudaciones en Aduanas y otros ramos y de las reformas realizadas en alguos servicios, la verdad es que del paso de ese distinguido jefe por nuestra Hacienda, si bien no puede decirse nada malo, tampoco puede consignarse ningún adelanto digno de mencionarse. Pasó, como pasaron otros que le antecedieron, y como pasarán los que le sucedan, si no se ponen en práctica los medios racionales, que más de una vez hemos indicado en nuestras columnas y que ahora es oportuno reiterar con motivo del relevo del último Intendente General de Hacienda.

Tales indicaciones que hoy recordamos se reducen á que el estado lastimoso de nuestra situación económica no depende en absoluto de las personas, ni de los cambios de los funcionarios (demasiado frecuentes por desgracia), sino de que no se ha acertado todavía ó no ha habido por parte de quien puede hacerlo, resolución bastante para remover las causas que mantienen la confusión y el desorden en nuestros organismos administrativos. Simplifíquense los servicios; establézcase la fiscalización constante, auxiliada de una estadística eficaz y de la publicidad que es el principal auxiliar de la fiscalización; suprímanse las ruedas inútiles que embarazan y entorpecen la máquina; abandónense añejas rutinas, merced á métodos claros, racionales y sencillos; y por último, fíjense las reglas precisas para el establecimiento de una contabilidad también sencilla y clara, y entonces la tarea del encargado de la gestión económica en esta Isla será fácil, y más fácil todavía la de juzgarla y señalarle los méritos ó las responsabilidades que haya contraido, cuando cese en su ejercicio.

Hemos indicado arriba que era muy corto el tiempo de la permanencia en sus puestos de nuestros primeros funcionarios. Y á la verdad, ¿qué es lo que se les puede exigir en su breve paso por las dependencias que dirigen? Este mal sería menor si disfrutasen de alguna estabilidad los jefes de los respectivos negociados y demás subalternos, quienes, cada uno en su medida, deben ayudar al jefe que los dirige. Pero es el caso que el trasiego constante de dichos empleados, que apenas tienen tiempo para otra cosa que para esperar la cesantía en el próximo correo, desde el momento en que toman posesión de sus destinos, origina en gran manera la subsistencia de un desorden y desmadejamiento en la marcha de las oficinas, que en vano se remediará, si no se procura extirpar el mal de raiz. Por lo mismo hemos llevado desde hace mucho tiempo hasta la tenacidad nuestro empeño y anhelo por una buena Ley de empleados, en virtud de la cual, los que cumplan con su deber, obtengan la garantía de que la permanencia en sus puestos no ha de depender, ni de los caprichos del favor, ni de la casualidad, ni de las cábalas y combinaciones de la política.

En la actualidad se discute en las altas esferas del Gobierno y se busca la persona que ha de obtener el nombramiento de Intendente General de Hacienda de la Isla de Cuba. Desde luego creemos que será digno y competente el que merezca la confianza del Gobierno de S. M.: pero por muy relevantes que sean sus cualidades y aptitud para tan difícil cargo, no obtendrá grandes éxitos, si no viene resuelto á emprender con mano firme la reforma de nuestra administración económica en el sentido que ligeramente hemos expresado.

En Remedios.

Según vemos en nuestro apreciable colega *La Lealtad* de Cienfuegos, ha regresado á dicha ciudad, de su viaje á la villa de Remedios, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. José Pertierra, Presidente del Comité provincial de Unión Constitucional de Santa Clara, habiendo presidido una importante reunión de afiliados al partido, en la que reinó la mayor armonía y quedó nombrado el Comité de Remedios, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Moré
,, ,, D. José Pertierra.

Presidente.

D. Manuel Rodríguez.

Vice-Presidente.

D. Alfredo González Fuentes.

Vocales.

D. Casimiro Alvarez.
D. Ramón A. Fernández.
D. Esteban Puget.
D. Manuel Penabad.
D. Calixto Pertierra.
D. Benito de la Torre.
D. Victoriano Sedano.
D. José Toranzo.
D. Facundo Ramos.
D. Faustino Vijil.
D. Juan Madrid.
D. Ramón F. Alvarez.
D. José Piedra.
D. José Alvarez Suárez.
D. Francisco Couto.
D. Evaristo Rionda.

Noticias de Marina.

En la Comandancia General del Apostadero se han recibido por el vapor-correo de la Península, las siguientes reales órdenes:

Disponiendo sea dado de baja en la Armada el contador de navío D. José Muñoz y Sánchez.

Concediendo dos meses de licencia para Puerto-Rico al alférez de navío D. Justo Alonso.

Destinando á este Apostadero al teniente de navío D. Eduardo Gonzalez Viar y al alférez de navío D. Luis Caleiro y Parga.

Nombrando para el destino de habilitado general del Cuerpo de Infantería de Marina al teniente coronel D. Florencio Villaizoto.

Disponiendo se expida pasaporte para este Apostadero á un primer contramaestre de la asignación del Ferrol.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente de navío de primera clase D. Virginio López Chaves.

Remitiendo patente de primer médico á favor de D. Isidoro Macho y Pérez.

Disponiendo no se permita desembarcar á ningun turco que no se halle provisto de pasaporte español, expedido por el agente consular del punto de su naturaleza y encargando á los cónsules españoles que solamente lo faciliten á aquellos indígenas que acrediten tener medios de subsistencia.

Disponiendo que en lo sucesivo no se dé curso por las autoridades de marina á las intancias de maquinistas navales que resulten desaprobados en el examen, exceptuando sólo cuando sea por enfermedad.

Concediendo permuta de destinos solicitada por los contadores de navío D. Virgilio Calanellas y D. Francisco Sánchez Logroño, debiendo el segundo, por lo tanto, prestar sus servicios en este Apostadero.

El Sr. Galbis.

Entre los pasajeros del vapor-correo *Alfonso XII*, entrado en puerto en la noche del sábado, se cuenta nuestro antiguo y muy ilustrado amigo y correligionario el Sr. D. Ricardo Galbis, Secretario que ha sido del Gobierno General de esta Isla y hasta hace poco Administrador del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro.

Sea bien venido.

Llegada.

En la última semana ha regresado también de su viaje á los Estados Unidos, nuestro ilustrado amigo particular el Sr. D. Rafael Fernández de Castro, diputado á Cortes por la provincia de Santa Clara.

Sea bien venido.

Incendio en Sagua.

Como ampliación á la noticia que publicamos en el DIARIO de ayer, domingo; acerca del incendio ocurrido en la noche del viernes último en la estación de la Empresa del Ferrocarril de Sagua, podemos decir en virtud de las noticias que hemos adquirido y de las que nos proporcionan los periódicos de la localidad, que el fuego se inició poco antes de las ocho, en el taller de carpintería y depósito de pintura, propagándose las llamas con gran incremento á todo el edificio. A las voces de *fuego*, acudieron gran número de personas que se dedicaron con heróico empeño á salvar las casillas de carga y todos los carros de pasajeros que estaban en la parte del almacén dedicada á ese efecto, lográdose de un todo, gracias á sus esfuerzos.

Los Bomberos del Comercio, que llegaron desde los primeros momentos, se dedicaron á salvar los muebles de la casa vivienda del Guarda-almacén, en inminente peligro desde el principio, y los efectos que había en el almacén.

Así que la bomba empezo á funcionar se colocaron dos mangueras, una por la derecha y otra por la izquierda, y con ellas se trabajó toda la noche y hasta las seis de la mañana del sábado, hora en que se retiró el personal.

El pueblo de Sagua ha visto una vez más la importancia del Cuerpo de Bomberos del Comercio, que se portó en los trabajos con admirable abnegación, y comprendiendo su necesidad hará seguramente toda clase de esfuerzos para que no se disuelva tan benemérita institución, prestándole todo el apoyo que necesita á fin de que pueda en mejores condiciones realizar su humanitaria misión.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro, según nuestras noticias, ascienden á la importante suma de $55,000. Además había en el almacén existencias de mercancías destinadas al comercio de aquella villa y al de la jurisdicción, cuyas existencias, en buena parte, quedaron reducidas á cenizas.

Nada de lo destruido por el fuego estaba asegurado.

El edificio destruido fué fabricado por los años de 1856 á 57, y era todo de madera, pero de una construcción muy sólida, á tal extremo que el ciclón del año próximo pasado no le causó desperfecto alguno.

La Sanidad del Cuerpo de Bomberos se instaló en la morada del Sr. Rodríguez López, y allí fueron curados, el Sr. Abreu, capitán del regimiento de Tarragona, el sargento segundo de voluntarios D. Ricardo Nieto y los bomberos D. Magín Pons, don M. Borlando, D. Avelino Rodríguez, don Leandro Lluvet, D. Severino Valdés y don José Triana, fueron atacados de espasmo, y algunos sufrieron además varias contusiones leves.

Debido á los importantes servicios que prestaron cuantos acudieron al lugar del siniestro, el fuego no se propagó á los grandes almacenes de los Sres. Mora, Oña y C^a^, que se hallan situados cerca del lugar en que ocurrió el incendio.

Este lamentable suceso no ha impedido á la empresa hacer su acostumbrado servicio al público, puesto que la marcha de los trenes no ha tenido interrupción alguna.

Sobre una captura.

El Jefe de Policía de esta Provincia Sr. Elías, en cumplimiento de una orden del Sr. General Salamanca, se trasladó el día 2 del actual á Artemisa y Mariel, con objeto de activar la persecución que se hace á los bandidos Arturo García y Félix González. Merced á las buenas disposiciones del Sr. Elías, secundadas perfectamente por el Sr. Alcalde Municipal de Artemisa y fuerza de Guardia Civil, Voluntarios y Bomberos de aquella localidad, débese que se pudiese capturar en la madrugada del día cuatro del actual y á su entrada en Guanajay, al bandido Félix González, así como á un pardo que le acompañaba nombrado Pancho Collazo, abrigador de malhechores.

Activada la persecución que por el Sr. Elías y fuerza á sus órdenes hicieron al bandido Arturo García, tuvo este que abandonar á su concubina, parda Dionisia, á la cual se había llevado por fuerza, del lado de sus familiares hace como tres meses.

El Sr. Elías ha dejado á la parda Dionisia en Guanajay y al cuidado de un celador de policía, con objeto de evitar el que Arturo García, volviese á llevársela.

Los detenidos fueron trasladados á esta ciudad en la noche del sábado último é ingresaron en el Vivac á disposición del Fiscal Militar, Sr. Menéndez.

El Sr. Elías, al dar cuenta de este servicio al Excmo. Sr. Gobernador General, hace un gran elogio del Sr. Galán, Alcalde Municipal de Artemisa y de los Voluntarios y Bomberos, quienes no se dan punto de reposo en persecución de los bandidos.

Nosotros no podemos menos que felicitar al Sr. Elías, por este nuevo é importante servicio, que viene á devolver la tranquilidad á aquellos vecinos, cuyas vidas y haciendas estaban á merced de los malhechores.

Subsidio industrial.

Por la Administración Principal de Hacienda de la Provincia recibimos para su publicación, lo siguiente:

Por acuerdo de 3 del actual, del Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, ha sido habilitado Inspector del Subsidio industrial el Oficial 5º de la Administración Principal de Hacienda pública de esta provincia, D. Leocadio Solera; lo que se hace público para conocimiento de los señores industriales.

Habana 7 de octubre de 1889.—El Administrador, P. S. *Emilio R. Carbonell.*

Los mandamientos moscovitas.

Los agentes panslavistas continúan su propaganda en la península de los Balkanes, y todo hace temer que echen el resto en su perturbadora tarea. Al decir de un corresponsal de *The Times*, el comité panslavista de Moscow ha mandado distribuir un folleto, con los que llama aquel los diez mandamientos de Rusia.

Los mandamientos son los siguientes: 1º Rusia no permitirá la propaganda católica que Austria fomenta en las provincias balkánicas. 2º Rusia se anexionará la parte de la Galitzia que considera como moscovita. 3º Serán cedidos á Rumanía la Fransilvania, algunos distritos de la Hungría meridional y la Bukovina. 4º Pasarán al dominio de Servia la Bosnia, la Esclavonia y varios distritos húngaros. 5º Los rumanos sustituirán su actual dinastía ortodoxa. 6º Será ofrecido el trono de Servia al príncipe del Montenegro. 7º Prestarán juramento de obediencia al czar los ejércitos rumano, búlgaro, servio y helénico. 8º Todas las iglesias ortodoxas quedarán subordinadas á la iglesia rusa. 9º Serán expulsados de las comarcas balkánicas los católicos y los protestantes. 10 La iglesia búlgara quedará refundida con la griega.

Ocioso es agregar que la ejecución de ese programa supondría un trastorno completo en Europa.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 7 de octubre	14,028	50
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 7 de octubre de 1888	125,818	11
Del 1º al 7 de octubre de 1889	129,998	04
Más en 1889	4,179	93

CRONICA GENERAL.

El vapor *Santiago*, llegó á Cienfuegos en la mañana del sábado y saldrá probablemente para Nueva-York el miércoles 9.

—Por el vapor correo nacional *Alfonso XII*, se han recibido en el Gobierno General, las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Disponiendo el cese en el servicio de esta Isla de Ayudante de 2ª de Obras Públicas D. Joaquín Portuondo, y disponiendo su regreso á la Península.

Nombrando Jefe de Negociado de 2ª clase del Gobierno General de esta Isla á don Gonzalo Montalvo y Mantilla.

Participando haber sido promovido al empleo de Ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y puertos en la Península á D. Manuel Iribas y Gil.

Dejando sin efecto el nombramiento de Juez de Primera Instancia de Sancti Spíritu á favor de D. Andrés Orozco. Idem idem de la plaza de Secretario del Juzgado del Centro á favor de D. Eduardo Alvarez.

Real Decreto disponiendo el cambio de destinos entre D. José de Armas y Jiménez, Magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, y D. José M. de Larrazábal, Juez de Instrucción del distrito del Centro de la Habana. Idem idem entre D. Enrique Diaz Guijarro, Magistrado de la Audiencia de Puerto-Príncipe, y D. Tomás Valls, Presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba. Idem idem entre D. Eduardo Aules, electo Secretario de Gobierno de la Audiencia de Puerto-Príncipe, y D. Francisco E. de la Torre, electo de Cienfuegos.

Reales Decretos concediendo honores de Jefe Superior de Administración, libre de gasto, á D. Francisco Ignacio Vildósola y D. Pedro Puig.

Nombrando Jefe de Negociado de 3º clase del Gobierno General de esta Isla á D. José M. Crespo y Medina. Idem oficial 2º del Gobierno Civil de Santiago de Cuba á D. Pedro Pidal y Pando. Idem oficial 3º del Gobierno Civil de Pinar del Rio á don Marcelo Pujol.

Disponiendo el cambio de destinos entre D. José de Armas, Magistrado de la Audiencia de Puerto-Príncipe, y D. Enrique Diaz Guijarro, electo para igual cargo en la de Puerto-Rico.

—Se han denunciado dos minas de manganeso en el término municipal del Caney, con los nombres de "Casualidad" y "Fortuna."

—Procedente de Nueva-York entró en puerto, en la noche del sábado último, el vapor-correo nacional *Habana*, con carga general y pasajeros.

—La suscripción para pagar los gastos que origina la extinción de la plaga de los cocoteros, llegaba el dia 18 en Baracoa á la suma de 3,618 pesos 20 centavos.

—El 5 del actual tomó el grado de Licenciado en Derecho en esta Universidad; nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Leandro González Alcorta, que abrirá enseguida su bufete en Pinar del Rio, en cuyo instituto se encuentra desempeñando una cátedra desde su instalación.

—Indice de las Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en la Intendencia general de Hacienda por el vapor-correo nacional *Alfonso XII*:

Denegando derecho á pensión á Dª Sofía y Dª Julia Zunzunegui, huérfanas de D. Juan Bautista.

Concediendo pensión á Dª Mercedes Mateu Martínez y Dª Dolores Pequeño.

Traslado de la Junta de Clases Pasivas sobre retiro á D. Mariano Rigo, D. Ricardo Jesús González, D. Enrique Chacón y López y D. Joaquín Mora Pita.

Concediendo 45 días de prórroga de embarque á D. José Hortensio Tamayo.

Real Decreto declarando cesante á D. Antonio Pérez Rioja, Jefe de Administración de 3ª, administrador de Hacienda de esta Provincia y nombrando en su lugar á D. Juan Martínez Zabalo.

Real Decreto nombrando en comisión Jefe de Administración de 3ª clase, Contador Central de Hacienda á D. Francisco López Haro: id. nombrando Jefe de Administración de 4ª clase, Secretario-Contador de la Junta de la Deuda á D. Luis Oteiza y Cortés.

Real Decreto suprimiendo la plaza de Jefe de Administración de 4ª clase en la Intervención general y creando en la misma una de Jefe de Negociado de 3ª y otra de oficial 3º.

Nombrando Jefe de Negociado de 3º clase de la Intervención General á D. Eduardo Reileing.

Declarando cesante á D. Fernando Varona, oficial 5º de la Contaduría Central y nombrando en su lugar á D. Vidal del Alamo.

Nombrando oficial 5 de la Principal de Pinar del Rio á D. Enrique Llampay.

Declarando cesante á D. Pedro Clará, oficial 5 de la Intervención General del Estado y nombrando en su lugar á D. Juan Manuel Alfonso.

Nombrando oficial 5º de la Principal de Santiago de Cuba á D. Desiderio García Media-Capa: id. id. de la de Pinar del Rio á D. Jenaro Nuel y Zunreta.

Disponiendo cambio de destinos entre D. José Calvó, oficial 4º de la Intervención y D. Juan Peral, Administrador de la Aduana de la Esperanza.

Declarando cesante á D. Juan Lúcas Sánchez, oficial 5º de la Subalterna de Sagua.

Nombrando oficial 5º del Centro de Estadística á D. Pablo Rivero.

Declarando cesante á D. Alberto Jorrín, oficial 5º de la Principal de Santa Clara y nombrando en su lugar á D. Luis Carmona.

Nombrando oficial 1º de la Administración Principal de esta Provincia á D. Luis Ramón de Betancourt.

Nombrando oficial 3º de la Administración Principal de Hacienda y Aduana de Cuba á D. Manuel Valero: id. oficial 2º de la Administración Central de Contribuciones á D. Manuel Pastora.

Disponiendo cambio de destinos entre D. Francisco Pérez de Guzmán, oficial 5 de la Aduana en San Juan de Puerto-Rico y D. Antonio Varó, de la Administración de Hacianda y Aduan de Santiagode Cuba.

—La Sociedad Anónima que está instalando en Puentes Grandes la *Nueva fábrica de hielo*, ha recibido por el vapor *City of Alexandría* los efectos que esperaba para la total realización de su proyecto. Las reparaciones que se están llevando á cabo en la máquina la pondrán en condiciones de ser la más potente de las de su clase en esta Isla.

—Ha fallecido en el Vedado la señora Dª Elmira Lacoste de Lacoste, distinguida dama, miembro de una respetable familia de la misma. Descanse en paz y reciba su familia nuestro sincero pésame. Su entierro se efectuará á las cuatro y media de la tarde de hoy, lunes.

—Ha sido devuelta aprobada por la Superioridad la propuesta de oficiales de la primera compañía de Voluntarios Chapelgorris de Jovellanos.

—Ha recaido en don Manuel Abalo el nombramiento de alférez de la compañía de Voluntarios de Güines.

—Se ha otorgado el retiro con derecho á usar uniforme, al teniente de Voluntarios don Antonio Hernández Pérez.

—Se ha concedido la reparación en el Instituto de Voluntarios al teniente don Leopoldo Pérez Gil.

—A la una y media de la tarde se cotizaba el oro del cuño español de 240¼ á 240⅜ premio.

CORREO NACIONAL.

Por el vapor francés *Saint Germain* recibimos periódicos de Madrid del 20 y de Santander del 22. Reproducimos á continuación de los primeros las noticias de dicho dia y de los últimos, los telegramas del 21 y 22. Helas aquí:

Del 20.

Anoche á las once llegó á Madrid en el sud-express el señor ministro de Fomento. Lo esperaban en la estación del Norte todos los ministros residentes en Madrid, excepción hecha del marqués de la Vega de Armijo, quien aguardaba á sus compañeros en el ministerio de la Gobernación.

A este departamento fueron los ministros inmediatamente y se reunieron en Consejo á las once y media.

Tenía interés este Consejo, no sólo porque se iba á oir la opinión del conde de Xiquena acerca de los asuntos pendientes, sino además, porque era el ministro de Fomento portador de las impresiones y juicios últimos del Sr. Sagasta.

No hay para qué decir que el asunto de que los consejeros responsables se ocuparon en primer término, fué del atentado de Alhucemas y de la situación de Marruecos.

El señor ministro de Estado dió cuenta de las comunicaciones llegadas por el correo de hoy del Sr. Figuera, nuestro ministro en Tánger, y del Sr. Morphi, cónsul de España en Tetuán.

Ninguna de estas comunicaciones puede referirse naturalmente á lo ocurrido en Alhucemas, pues no alcanzan á la fecha en que se tuvo noticia de ello.

El Sr. Figuera participa que el Sultán ha hecho pregonar una orden que prohibe, bajo amenaza de pena á la vida, todo ataque ó mal tratamiento á los cristianos.

El Sr. Morphi da noticia de la afectuosa recepción, por parte del Sultán, á la comisión de jefes y oficiales de la plaza de Ceuta. No añade ningún detalle á lo que ya hemos publicado.

También dió cuenta el señor ministro de Estado de un telegrama recibido del señor Figuera, y que dice así:

Tánger, 19 (5'50 tarde.)

El ministro en Tánger al ministro de Estado:

"Recibido el telegrama de V. E. sobre apresamiento del laud *Miguel y Teresa*. Hoy dirigiré á este ministro de Negocios extranjeros reclamaciones como V. E. me previene y suspendo viaje y entrega de credenciales hasta conocer respuesta, que trasladaré inmediatamente.

Fíjese V. E. bien en mi carta de ayer, donde participo no haber ocurrido atropello alguno importante en Tetuán, y sólo deferencias para nuestros nacionales de parte del Sultán. Convendrá mucho rectificar opinión.—*Figuera.*"

No se había recibido noticia alguna respecto á la suerte de los siete tripulantes del laud *Miguel y Teresa*. Aun cuando ayer circuló el rumor de que habían sido asesinados, esto no tiene fundamento alguno, pues no se ha recibido sobre el particular noticia alguna oficial ni privada.

Después se habló de la conveniencia de que la escuadra española surta en Cádiz salga en seguida para las aguas de Tánger. Parece que acerca de esto se telegrafió al ministro de Marina.

Acordóse que un crucero salga inmediamente para recorrer la costa Norte de Marruecos en la parte de nuestras posesiones.

Este crucero vigilará dichas costas y podrá intervenir, caso necesario, aun cuando no se cree que sea preciso.

Expuso el señor marqués de la Vega de Armijo su opinión respecto á que España obtendrá las justas reparaciones que pide. También expresó su convencimiento de que el Sultán no pretende realizar acto alguno que pueda perjudicar á España ni herir las susceptibilidades diplomáticas de nuestra patria, como lo demuestran las pruebas de consideración que ha dado á nuestros oficiales y al cónsul Sr. Morphi.

Aunque no se sabe de un modo definitivo, se cree que el sultán desiste de su anunciada expedición al Riff; lo probable es que desde Tetuán se dirija directamente á Tánger.

* * *

Después del marqués de la Vega de Armijo hizo uso de la palabra el ministro de Fomento, quien enteró á sus compañeros de las impresiones que traia de San Sebastián.

La salud de la familia real es excelente, S. M. la reina es objeto casi todos los días de demostraciones de adhesión y simpatía.

No se puede decir á punto fijo cuándo regresará la corte: depende del estado del tiempo.

Si el frio se anticipa y comienzan las lluvias, el regreso será á fines del presente mes; caso contrario, la jornada en San Sebastián se prolongará hasta principios de octubre.

Luego explicó el ministro de Fomento las opiniones del Sr. Sagasta sobre los asuntos de mayor actualidad.

Respecto á la cuestión con Marruecos; el Sr. Sagasta, como los demás ministros, crée que nuestras reclamaciones serán atendidas por el gobierno del Sultán, y por lo tanto, no habrá necesidad de apelar á recursos extremos.

Respecto á la cuestión del Ayuntamiento de Madrid, también dijo el conde de Xiquena lo que opinaba el Sr. Sagasta; pero sobre esto han guardado los ministros gran reserva.

Ultimamente el ministro de Fomento dijo que el Sr. Sagasta tenía el propósito de que el gobierno se presente á las Cortes tal como se halla constituido.

La última parte del Consejo se dedicó á comunicar al marqués de la Vega de Armijo los asuntos que se habían tratado durante su ausencia por los demás ministros.

Entonces se habló de la cuestión del Ayuntamiento, y el Sr. Capdepón refirió que, según noticias extra-oficiales, la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado había dado dictamen, el cual sería examinado y discutido en el pleno de hoy.

Es de presumir que el Sr. Capdepón refería algunos detalles acerca de dicho dictamen; pero sobre esto, lo mismo que sobre la opinión del Sr. Sagasta, los ministros se impusieron la obligación de guardar reserva.

Lo que parece seguro es que no penetraron en el fondo de la cuestión; respetando un acuerdo tomado en el penúltimo Consejo.

Hasta que no se conozca la resolución definitiva del Consejo de Estado, los ministros no tratarán de lleno la cuestión municipal de Madrid.

—En carta de Alhucemas, fechada el 9, dicen á *El Defensor*, de Granada, entre otras noticias referentes al atentado último:

"Por confidencias se sabe que hoy se reunirá la kábila á fin de acordar lo que han de hacer con los siete prisioneros, siendo dos las tendencias que reinan en la tribu, pues mientras unos opinan que los prisioneros deben ser llevados á Tetuán para presentarlos al Emperador como un trofeo de su victoria, otros son de parecer que lo más conveniente es continuar martirizándolos hasta que pierdan la vida.

También se sabe que los infelices prisioneros están siendo objeto del tratamiento más cruel é ignominioso, habiendo ocurrido escenas que se resisten á toda descripción."

—Procedente de Santander llegó ayer á esta corte el general Sr. Martínez Campos, el cual celebró por la tarde una entrevista con el ministro de la Guerra.

En algunos círculos políticos donde anoche se tuvo conocimiento de la citada entrevista, se hicieron comentarios acerca de la causa de ella; pero en realidad sólo se trata de un acto de cortesía propio de las relaciones que unen á ambos generales.

—La sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado se reunió ayer tarde con objeto de tratar del dictamen presentado por el ponente Sr. Martínez Campos.

Como ya se había reunido en días anteriores la sección para tratar del mismo, en la de ayer se pasó á la votación del dictamen.

Anoche se decía que en la votación se habían dividido las opiniones de los consejeros, que uno de estos había votado en pro del dictamen del Sr. Martínez Campos, y que otros dos, en cuyo número se cuenta al presidente de la sección, habían votado en contra. Como el voto del presidente, por su calidad de tal, puede decidir esta especie de empate, la opinión contraria á la del Sr. Martínez Campos constituirá el proyecto de dictamen que ha de discutirse hoy en la reunión del pleno.

El Sr. Martínez Campos, autor del primer dictamen rechazado por la sección, sostendrá el suyo en el pleno, presentándolo como voto particular.

Si, como parece seguro, el voto particular del Sr. Martínez Campos es impugnado, entonces no sería suficiente el pleno de hoy, y el Consejo de Estado tendría que celebrar uno ó dos plenos más para ultimar el asunto y resolverlo en definitiva antes de expirar el plazo marcado por la ley.

—Circuló ayer por el salón de conferencias la noticia de que el gobierno había dispuesto el envío de refuerzos á nuestras plazas de Africa.

Esa noticia es inexacta.

El brigadier Carmona, que llegó anteayer de la capital del Principado, saldrá en breve para Cuba, donde ha sido colocado, según dice un colega.

—Se ha dicho que la reina doña Isabel ha desistido de su propósito de pasar el próximo invierno en Sevilla.

No así los infantes doña Eulalia y D. Antonio, para los cuales se están preparando habitaciones en el palacio de San Telmo.

—*Cádiz* 19, [10,15 *noche*).—Ha llegado el vapor-correo de Tánger. Trae un pliego de nuestro ministro Sr. Figuera, para el ministro de Estado.

El gobierno civil trasmitió al gobierno largo telegrama cifrado del Sr. Figuera que le fué entregado hoy á la mano.

El padre Lerchundi ha manifestado á varias personas su opinión de que beneficiaría á España el que el sultán no visitara á Tánger.

Personas que acaban de llegar de Tetuán niegan la noticia publicada por algunos periódicos de que un moro pegara á un padre franciscano.—*Escobar.*

Tánger 19, [11,40 *mañana*).

Cuantas noticias circulan sobre atropellos á los cristianos son inexactas. Reina el orden más completo.

Del atropello de Alhucemas sólo se sabe aquí lo que dice la prensa de España. Oficialmente hasta esta mañana no se había recibido informe alguno.—*Asayag.*

París 19, [9,15 *noche*).

Los periódicos parisienses correspondientes al día de hoy no atribuyen importancia al incidente ocurrido entre España y Marruecos con motivo del acto de piratería realizado contra el laud *Miguel y Teresa.*

Sólo el *Fígaro* publica un telegrama desagradable, fechado en Madrid, en el cual se dice que el lenguaje de la prensa de la capital de España no es tan violento como debía esperarse.

Añade que, por otra parte, la intervención de las potencias en este asunto podría evitar complicaciones que encontrarían á España insuficientemente preparada para afrontarlas.—*M.*

—El ministerio de la Guerra ha circulado una extensísima real orden fijando reglas para el abono de sueldos á los oficiales y generales en los diversos casos en que estos puedan encontrarse.

Las variaciones principales son la de que el sueldo, pensiones y demás haberes se abonen por meses, y no por días, con la única exeepción del cargo de ministro de la Guerra, el que se abone una cantidad alzada para gastos de representación y viaje para ciertos destinos, con cargo á sus sueldos subsiguientes en los mismos, que las situaciones de expectación de embarque para Ultramar no pueden exceder de un mes.

El abono de raciones de pienso para caballo será personal y diario, y subsistirá aunque los generales se hallen disfrutando licencia. Las disposiciones á que se refiere la real orden regirán desde 1º de octubre.

El sueldo llamado de asamblea queda suprimido.

—En Cabo de Gata continúan—según dice un diario cartagenero—los trabajos para reconocer los criaderos de oro que hace unos cinco años se descubrieron. La sociedad explotadora ha reunido un capital bastante regular, y trabajan con animación sobre un filón de cuarzo aurífero, cuya potencia varía entre 15 y 20 centímetros.

—El gobernador de Segovia dirigió anoche al ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

Segovia, 19 (11,40 noche).—A las diez de esta noche se ha recibido un telegrama comunicado por la estación de Sepúlveda del alcalde de Cantalejo, dándome cuenta de un borroroso incendio de proporciones gigantescas que se inició á la una de la tarde, sin expresar si es en el pueblo ó en el pinar, y sin dar detalles.

Como el servicio telegráfico de Sepúlveda es limitado, no tengo esta noche medio de comunicación con rapidez; pero ha salido una pareja de caballería de la Guardia civil con órdenes para reconcentrar en dicho pueblo la fuerza de la linea de Turegano y la de Sepúlveda con un jefe y un capitán que reside en Aguilafuente, con objeto de prestar todo género de auxilios, si es que á estas horas no estuviesen ya en Cantalejo como debo suponer.

Del 21.

Respecto al estado de negociaciones con Marruecos, siguen dominando en los centros oficiales las notas pacíficas, y se cree cada vez con mayor motivo que las negociaciones diplomáticas llegarán á un término completamente satisfactorio.

Noticias autorizadas dicen que el ministro del Sultán de Marruecos ha declarado claramente que el Sultán se prestará gustoso á dar cumplidas satisfacciones á España, con la cual quiere permanecer en buena amistad.

De las medidas tomadas por el ministro de la Guerra en previsión de posibles acontecimientos á que dieran lugar este asunto, resulta que sobran medios para robustecer y apoyar militarmente las gestiones diplomáticas entabladas con motivo del atentado cometido en Alhucemas contra los españoles.

A la una de esta madrugada, se ha recibido un telegrama diciendo que el ministro del Sultán de Marruecos ha declarado también que se hará la justicia que exije el atentado cometido.

El Sultán es esperado mañana en Tánger.

—Las únicas noticias que hoy se cotizan en los centros políticos, aparte de la cuestión de Marruecos, son las de la reunión del Consejo de Estado, en la cual se dió lectura del dictamen resolviendo en el expediente sobre suspensión de los concejales de Madrid.

Mañana comenzará la discusión, en la cual saldrán á luz las divisiones que en este asunto se manifiestan entre los consejeros. Parece, sin embargo, que predomina el criterio de que debe confirmarse la suspensión de todos los concejales á quienes el Gobernador impuso esa medida, y que deben igualmente ser entregados á los tribunales.

Coméntase la actitud enérgica que sostiene el señor Martínez del Campo en el Consejo, pidiendo también el procesamiento del alcalde señor Abascal y el apercibimiento contra el Gobernador señor Aguilera, á quien tacha de poco enérgico.

Dícese que el señor Martínez del Campo presentará la dimisión en el caso de que el Consejo de Estado no acuerde exigir todas esas responsabilidades.

Los ministros han aplazado el reunirse en Consejo para después que les sea conocida la resolución del de Estado en el asunto de suspensión de los concejales.

Del 22.

El Consejo de Estado, después de discusión que parece fué larga y empeñada, ha resuelto en el expediente sobre suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Madrid. El Consejo aprobó, por 10 votos contra uno, un dictamen en el que se confirma la suspensión y se propone pasar al tribunal ordinario el tanto de culpa contra todos los concejales.

Esta resolución del Consejo viene, según la opinión general, á crear un conflicto al Gobierno; porque tendrá que vencer grandes dificultades para sustituir á los concejales suspensos.

—El ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, ha llevado á San Sebastián, para la firma de la Reina, los decretos anunciados estableciendo reformas penales.

—Vuelven á circular insistentes noticias de que el general López Dominguez, á quien se suponía en inteligencia con el señor Romero Robledo, se aleja de la conjura.

Reina calma en los círculos políticos y hay gran carencia de noticias.

—El *meeting* republicano, que había impedido la autoridad civil, se ha verificado hoy en el barrio de Tetuán. Los concurrentes eran mil aproximadamente.

Ha habido discursos, en el tono de costumbre en estas reuniones.

Una niña de nueve años recitó un discurso de memoria.

Una señora, López Ayala, parienta del renombrado poeta, pronunció un discurso muy violento, á tal punto, que hubo de llamarla al orden el delegado del gobernador, que asistía al acto.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París, 28 de septiembre.*—El Presidente Sr. Carnot recibió hoy en audiencia á los miembros del Congreso comercial, aludiendo en su discurso á los satisfactorios resultados de las elecciones. En su opinión, se hallan asegurados los destinos de la Francia republicana, y las Cámaras deben abandonar la política especulativa para ocuparse seriamente en asuntos prácticos y el desarrollo de los progresos pacíficos de la República.

—El Gobierno ha resuelto esperar á las elecciones complementarias para fijar la fecha en que deban reunirse las Cámaras. Durante la nueva legislatura, que empezará antes de fines del año actual, se votarán algunos créditos militares que el ministro quiere obtener en el más breve plazo posible.

—El general Boulanger ha manifestado en Londres á los amigos que lo visitaron, que por satisfactorio que sea el resultado de las elecciones complementarias, no podrá disminuir la defección sufrida el domingo último. El general se entrega á arrebatos de impotente rabia contra el sufragio universal y los electores, que no aumentan sus simpatías.

—Dícese que el Gobierno ha ofrecido á Julio Ferry el cargo de gobernador general de la Indo-China; oferta, que teniendo el carácter de un sarcasmo, indica el deseo de los republicanos de desembarazarse de la influencia del jefe de los oportunistas en la Cámara de los Diputados.

—El general Mac Adaras, antiguo feniano, naturalizado francés desde 1870, en que mandaba la legión irlandesa, ha sido electo diputado por Sisteron, en el departamento de los Bajos Alpes.

—Julio Ferry derrotado en las últimas elecciones por el comandante Picot, candidato de los boulangistas y los bonapartistas, ha dirigido una carta á los electores de Saint-Dié, departamento de los Vosgos, diciendo que la violencia y la corrupción han desorganizado á los republicanos de la circunscripción, pero que ese estado de cosas no podrá prolongarse mucho tiempo: que su derrota tiene poca importancia, y quedará en el campo de batalla hasta que la coalición contra el gobierno quede rota.

—La muerte del general Faidherbe, ocurrida hoy, es una gran desgracia para Francia, que pierde en él uno de sus más fieles defensores. El heróico jefe del ejército del Norte, que en la guerra con Alemania obtuvo innegables triunfos, al ser nombrado por el Presidente Grevy gran canciller de la Legió de honor, se retiró de la vida pública.

París, 29.—Hoy se efectuó en el Palacio de la Industria el acto de la distribución de premios á los expositores del gran certamen internacional. El Presidente de la República Sr. Carnot, y el del Consejo de Ministros, Sr. Tirard, pronunciaron expresivos discursos referentes al suceso. En ellos se contenían calurosas frases de agradecimiento á las naciones extranjeras y á los que han contribuido con sus productos al mayor éxito de la Exposición. El Presidente Carnot dijo que Francia recordará siempre esas muestras de estimación y simpatía. En términos elevados aludió á la trascendencia de semejante suceso en una época en que el estudio de las cuestiones sociales y de los medios que permiten defender los intereses comerciales es más que nunca necesario. El Presidente dijo en su discurso que esperaba que la Exposición abriese una era de paz, y que los expositores extranjeros llevarán á sus diversos paises ideas que no serán perdidas en las relaciones internacionales. La Exposición, agregó para terminar, habrá servido en este caso á la gran causa de la paz y la humanidad.

La fiesta celebrada con este motivo ha sido espléndida. El Palacio de la Industria presentaba un aspecto magnífico. A un lado del Presidente Carnot se encontraba el Presidente del Senado, Sr. Le Royer, y á otro el de la Cámara de Diputados, Sr. Meline. Los Sres. Alphand y Berger recibieron al Presidente, los ministros, el cuerpo diplomático y las altas dignidades. La esposa del Presidente Carnot ocupaba el centro de la tribuna reservada á las damas. Los comités de las diversas naciones que han tomado parte en la Exposición, presentaron sus respetos al Presidente. Detrás de los comités marchaban las delegaciones de los cuerpos de ejército y de la marina francesa. El desfile duró media hora. Es imposible imaginar un espectáculo más imponente.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Tirard, terminó su discurso manifestando que el jurado había concedido 903 grandes premios, 5,153 medallas de oro, 9,690 de plata, 9,323 de bronce y 8,070 menciones honoríficas. Seguidamente leyó el Sr. Berger el informe de los proyectos...

FOLLETIN. 7

EL DIVORCIO DE LA CONDESA

Novela escrita en francés

POR

CARLOS MEROUVEL.

(CONTINÚA.)

—¿Tienes algún lance pendiente?

—Ya sabes que soy muy práctico.

—¿Has perdido en el juego?

—No soy hombre que se arruine por esa distracción. Y luego.... en Vigneulles....

—¡Ah!...... Es verdad...... ¡Has estado en Vigneulles! ¿Aún se conserva en pié el castillo?

—Siempre valiente, desafiando las inclemencias.

—¿Es por ventura ese viaje la causa de tu preocupación? ¡Porque estás muy preocupado!

El Conde creyó que aquel era una buena ocasión para hablar, y la cogió por los cabellos.

—No te equivocas—contestó.—Precisamente la causa del estado en que se halla mi espíritu, es ese viaje.

La Marquesa se mordió los labios y miró de hito en hito al Conde quien bajó los ojos.

Matilde de Blemont era una de las mujeres más completas que figuraban en la buena sociedad de París. Viuda á los dos años de su casamiento con el Marqués de Blemont—quien, como Luis XII, murió pronto por haber amado tarde á una mujer demasiado seductora—se había visto muy favorecida, tanto á causa de su deslumbradora belleza, como por su fortuna.

El Marqués, aun reservando para sus sobrinos la mayor parte de la herencia le dejó 150,000 francos de renta saneada, y además un hotel, todo lo cual, para una mujer sola, era cuando menos lo necesario para vivir con alguna holgura.

A pesar de los múltiples adoradores que asediaban á la brillante Matilde, ésta iba rechazando poco á poco á los pretendientes, anunciando, siempre que tenía ocasión, que abrigaba el propósito de no perder de nuevo la libertad. Sin embargo, en los salones se murmuraba en voz baja que la bella huraña estaba perdidamente apasionada de su primo el conde de Vigneulles; pero aún los mismos murmuradores ignoraban la naturaleza de este afecto, á causa de la extremada discreción del Conde, sobre la cual —dicho sea de paso—únicamente su amigo Huberto Desvignes sabía á qué atenerse.

Los murmuradores no se engañaban.

Después de la muerte del Marqués, Santiago sostuvo continuo trato con la joven viuda.

Matilde visitaba con frecuencia al Barón de Otrelande, el cual rendía fervoroso culto á todo lo bello y sentía por lo tanto, hacia la joven un verdadero afecto.

Más tarde, Santiago y Matilde emprendieron juntos un viaje á Biárritz, y luego recorrieron algunas poblaciones de España.

Los dos eran jóvenes, guapos y ricos. Se amaron y se lo confesaron mutuamente. Durante seis meses visitaron, arrullándose, todas las playas que existen desde Burdeos á San Sebatián y desde Mentén á Cannes; cruzaron á caballo los Pirineos, atrevidos y descuidados como dos seres que no tienen ninguna reocupación; y una tarde, bajo los naranjos y los limoneros de una preciosa quinta de la Argelia—adonde fueron á pasear su caprichosa ociosidad—la Marquesa se despertó como de un sueño magnético—¿creen VV. en el sueño magnético?—y al despertar era la querida de su compañero de viaje.

La cadena de aquellos dos presidiarios del amor había sido remachada, pero les parecía una guirnalda de flores.

Durante dos años el Conde no sintió la pesadumbre de aquel grillete. Matilde era tan encantadora, tan diestria en el arte de variar de aspecto, de ser mujer múltiple y flexible, que no dejaba á los deseos tiempo de formarse; las horas pasaban tan rápidas para ella que en realidad, Santiago debía considerarse como el más feliz de los amantes.

Además, la Marquesa era una de esas mujeres que lisonjean á un tiempo el sentido y la vanidad de los hombres, por ambiciosos y presumidos que sean.

Pero en aquel cielo claro y sereno surgieron algunas nubecillas. Al Conde le mortificaba la coquetería que su querida desplegaba con los pretendientes que, sabiendo que era libre, revoloteaban en torno suyo; coquetería que la pobre mujer adoptaba para ocultar su caida á los ojos de una sociedad ante la cual quería presentarse siempre con la frente erguida.

Santiago no se dió por entendido; pero los celos que sufría le hicieron tomar una resolución heroica; romper con ella, para cortar el mal de raiz.

Triste y abatido, pero resuelto firmemente á llevar á cabo su propósito—empresa difícil porque adoraba á su prima más de lo que creía,—se dirigió á Vigneulles.

El resto ya lo sabe el lector.

En el fondo, no tenía motivos para un rompimiento. Matilde le había colmado hasta el último instante de las más delicadas atenciones, y los celos que le atormentaban carecían de fundamento.

Después de haber aguardado su vuelta con impaciencia, la Marquesa era demasiado lista pora no notar la creciente turbación del Conde. Jamás le había visto de aquel modo en su presencia.

—Vamos á ver—añadió.—Tú me ocultas algo, y me parece que, por lo menos, tengo derecho á tu sinceridad. Habla, pues. ¿Qué te ha pasado en Vigneulles? ¿Qué es lo que has visto allí?

—He visto seres felices, tranquilos, para quienes la sociedad en que nosotros nos agitamos no existe, que viven en paz en medio del campo, que respiran el aire puro de los bosques, libres de este trabajo de ardilla en que nosotros gastamos la fibra de nuestra existencia.

—¡Oh! ¡Qué fúnebre estás!—murmuró la Marquesa con acento melodramático.—Pero dime, ¿por ventura abrigas la intención de imitar á esos seres felices?

—Debería hacerlo.

—Só franco. Entre esos seres afortunados habría maridos y mujeres, hijos, casas llenas de vida, de alegría, de felicidad; y por lo visto se ha apoderado de tí el deseo de disfrutar esas delicias con una compañera á quien puedas presentar, cogida de tu brazo; que te dé hijos á quién amar; diminutas y angelicales cabezas, quo tú puedas besar por la noche antes de dormir. ¿Es verdad esta suposición?

Santiago vaciló un momento, y después respondió con voz firme:

—Es verdad.

—¡Ay, amigo mio!—exclamó Matilde.—¡Eso era lo que más temía! En las largas horas de soledad que he pasado, me aterrorizaba esa idea; porque desde hace algún tiempo noto en tí cierto despego.

—¡Matilde!

—¿Has decidido casarte?

El conde bajó la cabeza.

—No me engañes. Estoy preparada para sufrir ese dolor; si ha llegado la hora, dímelo.

—Me falta valor para decírtelo....

—¿Conque es verdad?

Y como el Conde no respondiera, se inclinó Matilde hasta tocar la cabeza de su amante, y en voz baja, con un acento dulcísimo,

—Santiago—murmuró:—esperaba que este lazo que nos une duraría tanto como nosotros. Para mí al menos, ha sido la felicidad: te he amado con toda mi alma. Ya sé que no soy perfecta, pero he procurado hacerte dichoso. Ahora bien; por todo esto sólo te pido que seas franco conmigo. Sí debes abandonarme; si estás decidido á casarte; si es esa la única razón que puede separarnos, dímelo sinceramente, sin rodeos, sin reticencias.

—Pues bien, sí—dijo el Conde haciendo un esfuerzo.

Si hubiese alzado los ojos, habría visto el cuerpo de la Marquesa temblar con un sobresalto de cólera; pero aquel estremecimiento fué reprimido en seguida, y sólo duró un segundo. Haciendo un poderoso esfuerzo sobre sí misma, la joven contuvo su indignación, y dejándose caer sobre el respaldo de la butaca, separó sus manos del cuello de su amante, quien oyó un sollozo comprimido. Entonces se postró de rodillas ante ella.

—¿Lloras?—le preguntó.—¿Luego me amas?

—Pues qué, ¿lo has dudado?

Después de formular esta pregunta, suspiró y con sus dedos, arrancó, más bien que enjugó, las lágrimas que resbalaban por sus mejillas.

—Tengo vergüenza de mí misma—murmuró.—Debería ser razonable...... comprender la vida como es, pero no puedo. Lo que sucede debía pasar, y sin embargo, se espera siempre que la desgracia tarde en venir: los mismos condenados á muerte abrigan la esperanza hasta que llegan al pié del cadalso.

Y al decir esto procuraba sonreirse.

Estaba verdaderamente admirable de gracia, y magnificamenta bella.

Bien fuera por casualidad ó bien por artificio, sus cabellos se soltaron, cayendo en desorden sobre su pecho y sus espaldas, haciendo resaltar la blancura de su cutis fresco como una flor de lis.

Santiago cogió sus manos y las cubrió de besos.

—Estoy segura—dijo Matilde—de que al cesar de amarme me odiarás.... de que ya me odias,

—¿Yo odiarte?

—Si no es así, ¿por qué no contentarte con el amor que te profeso, amor sin límites, formado de sacrificios y de abnegación?

El Conde procuró estrecharla en sus brazos; pero Matilde se separó de él suavemente.

—Piense Vd. en su futura, Sr. Conde—le dijo con una sonrisa que acusaba el más agudo dolor.

Pero poco después, reanudando el hilo de sus ideas:

—Quizá me desprecias—añadió.

—Sería muy ingrato si tal hiciera.

—La ingratitud es el pecado original de los hombres.

—Jamás olvidaré que he pasado á tu lado los más hermosos años de mi juventud.

—Rápidamente trascurridos—suspiró la Marquesa.—Júrame al menos que serás mi amigo; pero un amigo sincero, leal.

—¿Puedes dudarlo?

—Yo te he amado siempre.... á nadie más que á tí, y este amor habría durado toda la vida.... Ofréceme que no me olvidarás.

—Te lo juro.

—A partir desde este instante no somos más que amigos. Tú lo has querido. Yo sufriré, pero procuraré resignarme. Y ahora, ya que estoy más tranquila, cuéntame todo lo que te ha sucedido. Háblame de ella. Debe ser muy hermosa, ¿no es verdad?

—Menos que tú.

—No, puesto que la prefieres. ¿No soy yo libre también?—añadió con amargura.—Pero, en fin, hágase tu voluntad. ¿Cómo es tu amada? ¿Rubia?

—Tiene el pelo castaño.

—¿Es alta?

—Regular.

—¿Joven?

—Veinte años.

—¿Rica?

—Una mediana fortuna.

—¿Qué renta tendrá?

—Sobre treinta mil francos.

La Marquesa movió tristemente la cabeza.

—Ya ves cómo lo que sientes por ella es amor. ¡Ah, Santiago! ¿Por qué me engañas? Penetro en el fondo de tu alma; veo en ella como á través de un manantial de agua cristalina. Te has cansado de los amores profanos; has querido poseer un corazón casto, exclusivamente tuyo...... un alma inocente y pura para formarla á tu gusto...... Te deseo la más completa felicidad: apesar de mis penas, quiero tu bien.

En este tono continuaron conversando del pasado y de sus viajes, indicando la Marquesa que en lo sucesivo se consideraría como viuda del único hombre á quien había amado; afirmó que la vida sólo era una larga serie de desengaños; pero ofreció tener valor para soportarlos.

Después se informó de los proyectos de su amante; de los planes que tenía para después de celebrar su matrimonio; le preguntó si haría la vida campestre de que le había hablado con tanto entusiasmo, y asimismo procuró averiguar qué efecto había producido en su tío la noticia de aquel proyecto de enlace.

A cosa de las once se levantó de pronto, y dijo á Santiago:

—Vete; déjame llorar á mis anchas. Hasta ahora el orgullo me ha sostenido, pero en el fondo mi sufrimiento es grande.

Su voz estaba muy conmovida.

Colocando sus dos hermosas manos cruzadas sobre el hombro de su amante y mirándole fijamente exclamó:

—¡La amistad nace y el amor muere!.... Para morir se sufre...... ¡Adiós!

El Conde la estrechó en sus brazos durante algún tiempo; pero ella se separó de él, le envió desde lejos un beso y huyó.

En cuanto oyó el ruido de la puerta de la calle al cerrarse después de abrir paso al Conde, el rostro de Matilde cambió súbitamente de aspecto.

Sus facciones se alteraron, frunció las cejas y una cruel sonrisa asomó á sus pálidos labios, que se abrieron para exclamar:

—¡Adiós!

Y al cabo de una brevísima pausa añadió:

—No, no adiós. ¡*Hasta la vista!* Yo me vengaré del amante que me desdeña, y sobre todo de la mujer que me le roba.

¿Cómo? Lo ignoraba, pero aguardaría la ocasión de realizar su propósito.

Contemplándose con orgullo ante un espejo, pensó:

—Debe ser muy bella para lograr suplantarme.

(Se continuará).

ger los nombres de los expositores premiados.

—Es casi seguro que la mayoría de los republicanos moderados será tan fuerte, que Clemenceau no podrá formar coalición peligrosa con los enemigos de la República. Esta situación asegurará el triunfo del gobierno, que no necesitará entregarse á la demagogia para obtener el apoyo de los radicales, y podrá dedicar sus fuerzas al desarrollo progresivo de las instituciones republicanas. Se piensa en León Say para la Presidencia de la Cámara, sin embargo de que todavía no hay nada seriamente convenido respecto de la reorganización del Gabinete.

Es probable que en las segundas elecciones muchos orleanistas voten por los candidatos republicanos moderados, reconociendo así que la República se halla definitivamente consolidada.

—La división comienza á presentarse en el campo bulangista. El general sigue dispensando su confianza á Naquet y al Conde de Dillón; pero mantiene sus sospechas respecto de Rochefort á consecuencia de no haber repudiado públicamente la propaganda hecha en su favor para devolverle la gracia del Presidente Carnot. El general no quiere escuchar la voz amiga de los que le dicen que para impedir un fracaso completo en las segundas elecciones, sería necesario que fuese á París y que se pasease victoriosamente por el bosque de Bolonia en su negro corcel.

—El Gobierno no parece tener mucha prisa para convocar la nueva Cámara, creyendo conveniente dejar á las pasiones, excitadas por la última campaña electoral, el tiempo necesario para que recobren la calma, porque su reunión puede tener influencia decisiva en el resto de la legislatura. Los abusos de poder y las invalidaciones por la Cámara elegida en 1885, han entrado por mucho en la actitud tomada por la derecha y que ha mantenido durante la vida de la misma. Es necesario evitar esto en lo sucesivo si el gobierno quiere seguir una política moderada, que una parte de la derecha podría apoyar. Créese generalmente que esa política de moderación la impone al gobierno el resultado de las últimas elecciones. La mayoría de los electores se ha pronunciado en favor de la República conservadora. Los radicales forman un sólo grupo en la Cámara, y en sus profesiones de fe los candidatos radicales omitieron hablar de las reformas que entraña su programa. El país no se ocupa de la separación de la Iglesia y el Estado, ni de los proyectos de nuevos impuestos, ni de la elección de magistrados. Lo que quiere es una república, no como la que los radicales quisieran hacernos pasar por la mejor de las repúblicas, sino tal cual la había concebido Thiers. El voto de Francia en favor de la República moderada hace esperar que los dos partidos extremos de la Cámara aceptarán la situación, porque tienen mucho que ganar y nada que perder con ello. Clemenceau y sus amigos tienen que meditar antes de decidirse á continuar el papel que han desempeñado durante cuatro años con los ministerios que se han sucedido en ese tiempo. Por lo demás, los monárquicos comienzan á comprender que hasta aquí han jugado al gana pierde con su oposición sistemática á la República. Algunos periódicos conservadores, que no obstante este carácter, estudian con calma y severa imparcialidad la situación política, han dado y dan á los miembros de la derecha muchos y buenos consejos encaminados á este objeto. Los señores Magnard y Saint-Genes, en el *Fígaro*, declaran que los conservadores, sin abdicar de su enemiga á la República, deben apoyar á un ministerio compuesto de hombres moderados que lleven el orden á la hacienda del país y contengan el sistema de continuas persecuciones religiosas. En resumen, el horizonte político se esclarece en Francia, y es muy favorable á un Gabinete moderado, formado bajo la base que, con Dufaure á la cabeza, tomó las riendas del gobierno después de la crisis del 16 de mayo y la victoria de los republicanos en las elecciones del 14 de octubre.

París, 30.—Julio Ferry no presenta su candidatura en las elecciones complementarias que se efectuarán el próximo domingo. Tiene el propósito de hacer un viaje á Argel y Marruecos.

ITALIA.—*Roma, 29 de septiembre.*—En el tratado convenido entre Italia y el Rey Menelick de Choa, se estipula que éste sólo podrá comunicarse con las demás potencias por medio del gobierno italiano.

Nápoles, 30.—Ha ocurrido un terrible accidente ferrocarrilero entre Nápoles y Foggia. Dos trenes chocaron dentro de un túnel, rompiéndose los carros y las locomotoras. El número de muertos y heridos asciende á cincuenta.

BÉLGICA.—*Bruselas, 30 de septiembre.*—Un número considerable de individuos empleados en las minas de carbón de Mons, se ha declarado en huelga.

Una boda aristocrática.

Un número considerable de personas, pertenecientes á la más distinguida sociedad habanera, se dió cita en la noche de ayer en la iglesia de Santo Domingo, con objeto de presenciar la boda de una bella y elegantísima señorita, ornato de esta sociedad, y un distinguido joven, miembro de la antigua y muy respetable aristocracia cubana. Eran los contrayentes la Srta. María Calvo, que cuenta entre sus parientes á los Marqueses de Almendares y Duquesne, y á los Condes de la Fernandina, de Barreto y de la Reunión, y el joven D. Francisco Chacón y Calderón, nieto de los Marqueses de Casa Calderón, é hijo del señor Conde de Casa Bayona. No sólo las aristocráticas familias de los contrayentes, sino otras muchas y muy distinguidas asistieron á la ceremonia y acudieron después á la casa-morada de los Condes de Casa-Bayona, realzando con su presencia el acto religioso y felicitando luego á los recién casados. Entre las damas recordamos, además de las arriba citadas, las Sras. Marquesa viuda de Campo-Florido, Luz de Cárdenas, O'Farrill de Guzmán, Herrera de Cantero, Marquesa de O'Reilly, Calvo de Cárdenas, señoras de Albertini, Osorio, Saladrigas, Montoro, Armenteros de Herrera, de Laguardia, de Calvo, Crespo de Antón, Cadaval de Alfonso, de Cowley, Montalvo de Mendoza, y otras muchas que no podemos recordar, así como las Srtas. Herrera, Montalvo, Ojea, Albertini, Cantero, Freire, Saavedra, Cárdenas, Forcade, Kohly, Curbelo y otras muchas, cuatro de las cuales, entre las que se contaba la bella hija de los Condes de la Fernandina, sirvieron de damas de honor á la desposada. Larga sería la lista de los caballeros si fuésemos á publicarla íntegra. Entre los asistentes recordamos á los Sres. Rodríguez Batista, Guzmán, Montoro, Delmonte y otros muchos, además aquellos cuyas familias quedan citadas.

Apadrinaron á los contrayentes el Sr. D. Ignacio Calvo, deudo de la novia, y la Sra. Condesa de Casa-Bayona, madre del contrayente.

Terminada la ceremonia nupcial, trasladáronse los concurrentes á la casa-morada de los padres del novio, donde había dispuesto un espléndido *buffet*, con el que fueron obsequiados. Mientras unos iban á saludar á los nuevos esposos, deseándoles la felicidad á que son tan dignos por su juventud y las bellas prendas que los adornan, otros recorrían los elegantes departamentos de la casa destinados á los esposos Chacón, y cuyo bellísimo mueblaje honra á la industria cubana, que lo ha construido con tanto gusto y elegancia como lo mejor que puede hacerse en los centros manufactureros más acreditados de Europa y América.

La reunión se prolongó hasta después de las once de la noche, á cuya hora los nuevos esposos se trasladaron á la hermosa finca que con el nombre de "El Almirante", poseen en Managua los Condes de Casa-Bayona y en la cual han de pasar los primeros días de su matrimonio, en el que les deseamos eterna felicidad.

Fiesta en Guanabacoa.

La comunidad franciscana, que actualmente ocupa en la poética villa de las lomas el antiguo convento de Santo Domingo, que su Superior actual, R. P. Lucas, recibió en ruina, y convertido el patio anexo en escabroso malezal, y lo ha restaurado con limosnas de particulares y trabajo personal de los religiosos en magnífico templo, y convento con huerta, haciendo maravillas de restauración, celebró en la mañana del viernes magníficamente el día de San Francisco de Asís, el mayor Santo después de Cristo, como ha dicho el Papa León XIII, y fundador de la orden de su nombre y de la asociación lega de terceros, huestes ambas poderosas de la gran democracia cristiana, que ha producido santos para llenar todo el calendario, y más, y distinguidísimos hombres de ciencias y artes.

Nuestra compatriota, la ilustre dama que lleva el nombre de Emilia Pardo de Bazán, ha levantado un colosal monumento literario de primer orden al Santo que Castelar llamó el Gran pobre de Asís, mostrando la inmensa influencia que ejerció, iluminando y moralizando su siglo, y dejando sembrada para los futuros semilla de sabios, de elocuentes predicadores de la fe é insignes poetas y pintores, grandes bienhechores todos de la civilización y progreso de la humanidad, y á esa obra pueden acudir los que deseen ver comprobadas estas aserciones, si exajeradas les pareciesen. De esa orden salieron el famoso Raimundo Lulio, hijo de Mallorca y gloria de España, y el célebre Rogerio Bacón, que emitió ideas claras sobre todos los descubrimientos de nuestro siglo, y terceros fueron el ilustre genovés que por mano de la gran Reina católica de España descubrió, llenando de admiración al mundo, la América, y el manco de Lepanto, ingenio sin segundo, D. Miguel de Cervantes, autor del *D. Quijote*, y lo es el inmortal Pontífice que con tanta sabiduría guía hoy la nave de San Pedro.

Bien dijo el orador que en la fiesta ocupó la cátedra sagrada, el P. Quintín, hijo de Santa Teresa, después de narrar la vida del Santo, y las glorias de su orden, echando una mirada tristísima al estado actual del mundo, que refleja la imagen de aquella época en que según David, se revelarían Príncipes y pueblos á sacudir el yugo de Dios, pues todos los errores como encrespadas olas de mar en furiosa tempestad chocan contra aquella nave, dijo que el recurso único de salvación es la unión de los católicos en apretado haz enlazado con el cordón de San Francisco en su Orden Tercera. Y verdaderamente, las pavorosas cuestiones que buscando cauces de democracia y socialismo anarquista tienen en espanto á las naciones, desde el Norte hasta el Estrecho de Gades, no tendrían razón de ser, ó vendrían á pacífica solución á seguir capitalistas y obreros, pobres y ricos, Reyes y pueblos, la doctrina del pobre de Asís.

El Sr. D. José I. Rodríguez, autor de las Biografías de D. José de la Luz Caballero, y del P. Varela, dice que la causa de la decadencia religiosa de Cuba, tan católica antes, y del indiferentismo, que es la gangrena que corroe las entrañas de la sociedad contemporánea, fué la supresión de las órdenes religiosas, que eran las únicas instituciones que sobre ella derramaban rocío de caridad é instrucción, y claro es, á partir de ese aserto, que el remedio es la restauración de ellas. Y restauradas ya efectivamente, con gran contento de los fieles; porque ¿qué buen católico no las ama? complacíanos ver en la fiesta de que hablamos, postrados á los piés de San Francisco, á los hijos de San Vicente de Paul, á los del gran educador de los pobres, San José de Calazanz, del ínclito San Ignacio de Loyola, y de la gran Santa Teresa de Jesús, y como representación del clero secular á la dignidad de maestre-escuela de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, que fué el celebrante de la misa solemnemente cantada, á gran orquesta.

¡Y qué coincidencia tan satisfactoria para los corazones españoles! Si no está bien probado que San Vicente de Paul nació en tierra española, lo está que hizo sus estudios en la Universidad de Zaragoza, y que eran españoles sus padres, y los otros tres ilustres fundadores fueron españoles netos. ¡Qué inmarcecibles glorias católicas registra la historia de España!

Ocupaba el retablo del altar mayor, muy muy bien adornado, una preciosa imagen de Nuestra Señora del Santo Rosario, cuya novena se venía celebrando como preludio de su fiesta, que está espléndidamente preparada para mañana, y á los dos lados del presbiterio en primer término, se veían las imágenes de San Francisco y Santo Domingo, los dos pobres que el Papa vió en sueños, que sostenienda con sus hombros la Basílica de Letrán que se derrumbaba; por lo cual, tomándolo como signo de revelación, aprobó sus órdenes, y ambos pobres efectivamente salvaron la Iglesia, que con sus miembros padecía en aquel entonces fieros males, triunfando Santo Domingo de los Albigenses con la propagación del Rosario, de cuya devoción espera hoy también mucho bien el Papa León XIII, que lo recomienda con empeño intenso, y San Francisco predicando la pobreza, que era la dama de sus Santos amores.

La misa cantada fué la de Prado, y coro y orquesta desempeñaron bien su parte, y era numerosa y escogida la concurrencia.

La fiesta estuvo, pues, espléndida en todo, y muy agradable nos fué ver salvado de la total ruina que para breve tiempo le amenazaba, aquel hermoso templo de tres naves, ornamento del arte, y contemplar con qué extensión ha renovado el P. Lúcas el convento, sin más auxilio que las limosnas particulares, por más que esto no nos asombrase, sin embargo, al recordar que el inolvidable P. Viladáz recibió el templo de la Merced de esta ciudad en igual estado ruinoso y lo elevó al admirable estado actual de riqueza y hermosura, invirtiendo en ello más de 200,000 pesos, producto de limosnas; porque si grande es el abatimiento religioso, no faltan almas fieles, que saben ser generosas cuando tienen la seguridad de que lo que dan, se emplea todo, sin filtraciones, en el culto y gloria de Dios.

Los católicos de Guanabacoa pueden estar satisfechos, y tomar á honra tener de nuevo en su seno á la orden franciscana, de la cual conservan de antes muy buena memoria, como igualmente Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Villaclara, que no se han olvidado de que su suelo fué habitado por religiosos que dejaron la vida en olor de santidad, y bendición del cielo es, haber tenido esa dicha.

Y reciban nuestro parabién.

A y Z.

Habana, 5 de octubre de 1889.

GACETILLAS.

FUNCIÓN MONTAÑESA.—El gran teatro de Tacón se vió anoche favorecida por una concurrencia en extremo numerosa, con motivo de celebrarse en ese hermoso y amplio coliseo la función extraordinaria destinada á aumentar los fondos de la Sociedad Montañesa de Beneficencia. Muchas familias distinguidas ocupaban los palcos y gran número de lunetas.

La representación de *Boccacio*, por la compañía del Sr. Palou fué perfecta, habiéndose distinguido las simpáticas hermanas Méndez. Carolina en un intermedio representó el tipo de la *francesa* de la zarzuela *Niña Pancha*, con la gracia que acostumbra.

El *Coro Montañés* y la *Sociedad de Pasiegos y Danzantes*, que antes de comenzar el espectáculo se habían dirigido al teatro procesionalmente, se portaron como buenos ejecutando las partes que les correspondían en el selecto programa de la función.

Todos, artistas y aficionados, fueron extraordinariamente aplaudidos; y el numeroso concurso quedó altamente satisfecho del espectáculo.

Reciba la Sociedad Montañesa de Beneficencia la más cordial enhorabuena por tan feliz resultado.

PUBLICACIÓN ILUSTRADA.—Desde ayer se están repartiendo á sus numerosos suscriptores en esta ciudad, los números 33 y 34 de la *Ilustración Española y Americana*, revista madrileña que goza justo renombre, merced al esmero que se nota en su sección artística y en su sección literaria, en las que siempre se consignan los acontecimientos notables que ocurren en todos los países de América y Europa.

En los citados ejemplares hemos tenido ocasión de admirar un magnífico retrato de la que fué Excma. Sra. Dª Clara del Castillo de Acevedo, esposa del Director del DIARIO DE LA MARINA, retrato que á un parecido exactísimo reune una ejecución artística de primer orden. Acompaña al grabado una discreta biografía, donde se hace justicia á los generosos sentimientos y grandes virtudes de la finada.

También engalanan las páginas de *La Ilustración* un buen retrato de D. Andrés Mellado, alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid y ex-director de *El Imparcial*; *Margarita*, copia de un cuadro de Julio Coupil; Traslación de los restos mortales del general Espartero y de su esposa á Logroño; retrato de Cairoli, ex-presidente del Consejo de Ministros en Italia; Manifestación popular en Puerto-Rico, en honor del general Contreras; Tipos parisienses: *Vendedora de violetas* y *Los Noctívagos*.

Huelga de los cargadores de los *Docks* en Londres; Monumentos arquitectónicos en España; *La Princesa de Lamballe*, cuadro de Rioult; Retrato del Excmo. Sr. D. Matías López, presidente de la comisión española en la Exposición de París; cuadro de Mas y Fondevilla; *Procesión del Corpus Christi*; el llamado "Coro Angélico" en Melbourne; La feria de Marchena (Sevilla); *Casino Agrícola*.

La Empresa obsequia á sus favorecedores esta vez, con dos bellísimos suplementos en colares de la Exposición de París. Uno se titula *Visitando la Exposición* y el otro *En el barrio egipcio*, artísticas acuarelas ejecutadas por Marchetti.

La parte literaria ostenta las firmas de Bremón, Cañete, *Iot*, Rodríguez Mourelo, Vieyra de Abreu, Valero de Tornos, Martínez de Velasco, Conde de Coello, Frontaura y Mas y Prat. Poesías por Cantarineu y Jackson Veyan.

En Muralla 89, entresuelos, continúa admitiéndose suscriptores al brillante semanario *La Ilustración* que con tanto acierto dirige en la Corte nuestro distinguido amigo D. Abelardo José de Carlos.

EN ALBISU.—Hemos visto y oido un *Barberillo* acabado, correcto, intachable; con una *Paloma* confiada á la Franco de Salas, que es una genuina *Paloma* y con una *Marquesa* al cargo de la Rusquella, que es, sin duda, la intérprete más afortunada que ha tenido este papel desde que se estrenó la obra hasta nuestros dias. Estas dos igualmente apreciables artistas han obtenido una merecidísima ovación anoche. Parécenos que, cambiados los papeles, el éxito no desmerecería en lo más mínimo. Admirable *Paloma* sería la Rusquella—¡que ya lo ha sido!—é irreprochable *Marquesa* sería la Franco de Salas, que sino lo ha sido podría serlo. Areu (M.) demostrando el talento de siempre, y Bachiller probando que, el que aspire con buenas razones al dictado de artista, debe saber hacerlo todo, y hacerlo todo bien. ¡Bravo á la gente!

¿Y cómo expresar nuestra admiración por el triunfo insuperable de *El Juramento*? No se habla de otra cosa en salones, cafés y calles públicas. ¡Qué voz la de la Valero! ¡Qué maestría, qué seguridad la de Vázquez! ¡Qué admirable instinto el de *María-Rusquella*, que siempre lucha con ventaja, hasta cuando son titanes sus adversarios.

La crítica ha dicho: ¡esto es inmejorable! El público ha dicho: ¡esto me agrada! Y la empresa dirá: ¡estos son llenos!

Mañana, martes, se repite *El Barberillo de Lavapiés*.

LA MEJOR.—Siempre aspirando á justificar su título de *La Mejor*, se ostenta en la calle de San Rafael esquina á Galiano una sastrería y camisería que viene publicando un extenso anuncio en nuestros *alcances*.

La situación del establecimiento no puede ser más céntrica y adecuada al objeto del mismo; el surtido que encierran los anaquelas y vidrieras sorprende por lo variado y la buena calidad de las telas; cuenta con acreditados maestros cortadores; los precios á que allí se venden todos los artículos son notables por su modicidad; y, por último, sólo falta que se celebre en aquellos contornos un plebiscito para que se declare si en realidad debe llamarse esa casa *La Mejor*.

Si allí todo es esquisito,
Elegante y muy barato
Y se da al pueblo buen trato,
Sólo falta el plebiscito.

TEATRO DE TACÓN.—Llegó por fin el día del acontecimiento. La representación de *Doña Juanita* tan esperada, se realiza, por fin, esta noche en nuestro Gran Teatro.

El entusiasmo del público tiene su razón. *Doña Juanita*, una de las obras que más fortuna ha alcanzado entre nuestro público, es de autor tan aplaudido como el maestro *Suppe* que lo es también de *Boccacio*, *Fatinitza* y otras de gran reputación.

La obra será presentada con todo lujo y propiedad, pues la empresa no ha omitido gasto para que la audición de *Doña Juanita* sea un verdadero acontecimiento teatral.

Personas que han visto los ensayos auguran un gran éxito.

Bueno es que digamos que las localidades están, las que no vendidas, pedidas casi en su totalidad.

Para mañana, martes, se anuncia también *Doña Juanita*.

JUAN VALLÉS.—De acontecimiento notable puede calificarse la reapertura del establecimiento del renombrado industrial don Juan Vallés, cuyo acto se efectuó al anochecer del sábado último, según se había anunciado oportunamente.

La fachada de la casa de Vallés, calle de San Rafael, entre Consulado é Industria, ha sido decorada artísticamente de una manera espléndida, habiéndose traido de Barcelona las figuras alegóricas y demás objetos que constituyen la brillante ornamentación, tanto del exterior como de la parte interior del establecimiento. Es cosa digna de ser admirada por cuantos se precien de amantes de lo bello.

Asistió á la precitada reapertura una concurrencia tan numerosa, que casi impedía el tráusito por aquella vía. Los convidados que pudieron penetrar en la casa fueron obsequiados con dulces, licores y refrescos, y se les regalaron además abanicos, alfileres, carteritas y otras curiosidades. El pueblo aglomerado en la calle victoreó varias veces á Vallés, el cual al darle las gracias le co'maba también de los regalos antes mencionados. El cuadro era por extremo animador y pintoresco.

Respecto á mercancías, la casa de Vallés tiene enormes surtidos de telas de diversas clases, pañuelos, calcetines, camisetas y otros muchos artículos de su giro. Y en lo tocante á precios, Vallés justifica su lema, repetido diariamente en los periódicos de esta ciudad: *¡Más barato que él.... nadie!*

Y para prueba, lectores,
Citaremos dos ejemplos:
Chalecos muy bien cosidos
¡Asómbrense! á medio peso;
Corbatas de seda pura
¡A dos reales, caballeros!
Y por el estilo es todo
En ese establecimiento
Que siempre de novedades
Está, señores, repleto,
Y las proporciona en cambio
De poquísimo dinero.

VACUNA.—Se administrará mañana, mártes, de 12 á 1, en las sacristías de las parroquias del Espíritu Santo y del Santo Criste, por los Dres. Lluria y Cowley.

CONVOCATORIA.—De la Sociedad Castellana de Beneficencia hemos recibido la siguiente.

"En la Junta general extraordinaria celebrada el día 29 del mes anterior, se acordó suspenderla y que se convocara para otra, por entender que eran pocos los socios que se hallaban presentes.

Y dispuesto por el señor Presidente, en cumplimiento del acuerdo, que dicha Junta tenga lugar en el Casino Español el domingo 13 del actual, á las 12 del día; se cita por este medio y se ruega á los señores socios, se sirvan concurrir, por ser el objeto de ella para tratar de reformar el Reglamento de la Sociedad.

Habana, octubre 5 de 1889.—*El Secretario.*"

NOVEDADES LITERARIAS.—*La Propaganda Literaria*, (Zulueta 28) ha recibido por el último vapor correo de la Península, las siguientes:

De New-York á Brest en siete horas, por A. Laurie.

Diccionario biografía-bibliográfico de efemérides de músicos españoles; por Baltasar Saldoni.

Novísimo Código civil español, reformado conforme á lo dispuesto por la Ley de 26 de mayo y R. D. de 24 de julio de 1889, anotado por Abelia.

A través del Egipto, por Eduardo Toda y Güell, con ilustraciones de Riudevets en tintas de colores y cromos, impresión de gran lujo.

Las tres hermanas, por Javier de Montepín.

El profesor de Fours, por Andrés Theuriet.

Los fenómenos de la vida, por Claudio Bernard.

Pasión, por Vicente Colorado.

Gárgaras poéticas, por Juan Pérez Zúñiga, con prólogo de Sinesio Delgado.

Majaderías, por Enrique Gaspar.

Páginas rusas, por León Tolstoi.

La señora Teresa, por Erckman-Chatrián.

UNA TURBA DE CHIQUILLOS.—Varios respetables vecinos de la calle de la Concordia, entre San Nicolás y Manrique, nos piden, y lo hacemos con mucho gusto, que llamemos la atención de la policía de aquel barrio hacia una turba de chiquillos que desde por la mañana hasta las diez de la noche arman grandes alborotos en dicha demarcación hasta el extremo de ser ya insoportable su tremenda algarabía, que necesita de enérgico y pronto correctivo, para tranquilidad de las gentes de buen vivir. Esperamos que esta queja sea debidamente atendida.

LIBROS NUEVOS.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el gran surtido que acaba de recibir la librería *La Enciclopedia*, de la Sra. viuda de Alorda: libros de texto de 1ª y 2ª Enseñanza y para la Universidad, así como también el Código civil vigente. Asimismo se han recibido las novelas de Palacio Valdés: *Riverita*, *Señorito Octavio*, *Marta y María* y *El Idilio de un enfermo*.

LLEGADA DE ARTISTAS.—A bordo del vapor-correo *Alfonso XII*, han llegado el conocido actor D. Paulino Delgado y los artistas que forman la compañía dramática que en breve comenzará sus trabajos en el teatro de Irijoa. ¡Bienvenidos sean!

POLICÍA.—En el barrio de Monserrate fué detenido un pardo que, en unión de otro que logró fugarse, estafó un traje de casimir al menor Benigno Cotilla.

—Un individuo blanco, en estado de embriaguez, tuvo la desgracia de caerse en la calzada del Príncipe Alfonso, en los momentos en que pasaba un coche, cuyo vehículo le pasó por encima, causándoles varias contusiones de carácter leve.

—Dos menores de edad, vecinos de la calzada del Cerro, se sintieron con síntomas de intoxicación, á causa de haber comido semillas de un árbol conocido por *Jalapa*. El estado de los pacientes era leve, en el acto del reconocimiento.

—Un asiático, vecino de Guanabacoa, que padece de enagenación mental, se causó varias heridas en la cabeza con una piedra.

—Estafa de $1,600 oro y $60 en billetes del Banco Español á un vecino de Colón, por dos individuos blancos, que no han sido habidos.

—A la voz de *¡ataja!* fué detenido en el barrio del Cristo un individuo blanco, que había estafado unos espejuelos de oro, de la calle del Obispo. La prenda robada fué recuperada.

—Por hurto de un mazo de escobas en la bodega *Las tres de la tarde*, en el mercado de Colón, fué detenido un individuo blanco.

—Además fueron detenidos seis individuos que se hallaban circulados.

—Durante la noche anterior se albergaron en el Cuartel Municipal 77, hombres y 10 mujeres.

El mejor medio para desacerse rápidamente de los reumas, tos, bronquitis, catarros, asma y demás enfermedades de la garganta y de las vías respiratorias, es de tomar dos *Gotas Liboniennes* de Trouette-Perret á cada comida.

AVISO MUNDANO.

Nuestras elegantes que vayan á visitar la ***EXPOSICION DE PARIS***, no verán LA CASA LEOTY figurar entre los expositores; deberán, pues, desde su llegada á esa hacer una visita á la casa de la *Señora LEOTY*, 8, *place de la Madaleine*, á fin de encargar uno de esos maravillosos Corsés, conocidos en todo el universo, y de que no se puede una pasar antes de mandar hacer sus trajes.

MARTIRES DEL HÍGADO Y DEL ESTÓMAGO! — Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los organos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud. 2

Sección de interés personal.

TENEMOS CONSTANTEMENTE
un completo surtido en mercancías de primer orden, que importamos directamente, por cuya circunstancia son nuestros precios *sumamente módicos*.
En lutos y medios lutos, gran variedad.

SASTRERIA
DE
M. STEIN Y CP.
92, AGUIAR, 92, (la Casa Blanca.)
NOTA.—En casos necesarios hacemos los encargos en *36 HORAS*.
Cn 1185 P 26-6A

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 8 DE OCTUBRE.

El Circular en Jesús del Monte.

Santa Brígida, viuda, fundadora de la orden del Salvador, santa Pelagia, penitente y san Simeón el Viejo.

Santa Brígida, viuda, después de haber hecho muchas perigraciones á los Santos Lugares, llena de espíritu de Dios, murió en Roma, el día 23 de julio del año 1373, á los 71 de su edad. Su cuerpo fué trasladado á Suecia, tal día como ayer.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

VIVA ARAGON.

Grandes fiestas religiosas que la Junta Aragonesa de Cultos tributará á su Excelsa Patrona, la Sma. Virgen del Pilar de Zaragoza.

Los aragoneses y personas devotas de la Sma. Virgen, que quieran contribuir con su óvolo para tan sagrados fines, pueden depositarlo en El Bosque de Bolonia. Obispo 71—Ntra. Sra. de Regla, Muralla 69—Sr. D. Diego Navarrete, Lamparilla 41—y en las dulcerías de Marte y Belona y del café de Tacón.

Habana, septiembre 12 de 1889.—El Secretario, *Santos Gil.*
Cn 1377 28-11 S

COMUNICADOS.

E. ROMAGUERA.
ESTABLECIMIENTO
DE GIMNASTICA Y DUCHAS,
COMPOSTELA NS. 111 Y 113
entre Sol y Muralla
Cuota mensual, $3 B.
TAQUILLAS GRATIS
12129 13-3

9,304
10000 PESOS

Parte de este número se vendió en las afortunadas vidrieras La Esperanza, Galiano esquina á San Miguel, con 6 aproximaciones á los $200,000; gran depósito de tabacos de las ricas brevas de Morales; tabacos de lo Esperanza, 25 un peso; en conchas idem; cigarros precios de fábrica; de Remeneu, la mar, 300 por 5 centavos.—Teodoro Iglesias.
12369 4-8

ASOCIACION CANARIA
DE
BENEFICENCIA.

Esta Directiva ha acordado celebrar una Junta General extraordinaria el jueves 17 á las ocho de la noche.

Habana, octubre 7 de 1889.—El Secretario, *Juan Creagh.* C 9-8

CIRCULO HABANERO.

Programa de las funciones que dará esta sociedad en el mes de octubre de 1889:
Lunes 14.—Zarzuela.
Lunes 28.—Idem.
Habana y octubre 5 de 1889.—*El Secretario.* 12342 5-6

E. P. D.

LA SRA.

Dª ELMIRA LACOSTE DE LACOSTE

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde de mañana, lunes 7, los que suscriben, esposo, hermano, tío y hermano político, suplican á sus amistades se sirvan concurrir al Vedado, calle de los Baños n. 11 esquina á la calzada, para de allí acompañar el cadáver al Cementerio General, donde se despide el duelo.

Vedado, 6 de octubre de 1889.

Augusto Lacoste. | Camilo Laviolette.
Ernesto Lacoste. | Perfecto Lacoste.

12?63 a1-7 d1-8

BUEN NEGOCIO.

Se vende un buen establecimiento de bodega y fonda bien surtido y en un punto inmejorable en esta población con un buen porvenir; su dueño lo enagena por estar enfermo y tener que ausentarse de precisión; para más informes dirigirse á San Ignacio 106.
10292 30-18

LA HUMANITARIA.
Sociedad Benéfica de Seguros de vida
Secretaría.

No habiendo tenido efecto la asamblea general convocada para el día 22 del mes próximo pasado, por falta del número reglamentario, se cita nuevamente á los señores socios para las siete de la noche del día 9 del corriente en los altos del café "La Diana," Reina esquina á Aguila, cuya junta se llevará á cabo con cualquier número de concurrentes.—Habana, octubre 4 de 1889.—El Secretario.
12338 3-6

MADRID 28 SETIEMBRE
de 1889.

Núms.	Premios	Núms.	Premios
70.....Ptas.	1300	12714.....Ptas.	300
71	20000	12715	300
72	1300	12716	300
1522	300	12717	300
1615	300	12718	300
3817	300	12719	300
4715	300	12720	300
5408	1800	12786	2300
5409	40000	12787	80000
5410	1800	12788	2300
5421	300	13613	300
5422	300	13814	300
5423	300	13620	300
5424	300	14412	300
5425	300	14420	300
5426	300	15309	300
5427	300	16314	300
5428	300	16502	300
5429	300	18415	300
5430	300	19030	300
7208	300	19037	300
7318	300	19313	300
8310	300	20503	300
8313	300	20507	300
8315	300	21319	300
8920	300	22414	300
11617	300	28416	300
12711	300	24214	300
12712	300	25021	300
12713	300	25213	300

Se pagan por
Salmonte y Dopazo,
OBISPO 21.

El próximo sorteo se verificará el 10 de octubre consta de 12,000 billetes á 50 pesos, divididos en décimos á 5 pesos, premio mayor :500,000.
Cn 1450 3-30a 6-2d

INTERNACIONAL
CALIFORNIA
Gran sorteo para el dia 12 de octubre.
PREMIO MAYOR
$60,000 oro americano.
PRECIO DE LOS BILLETES:
4 pesos el entero, 2 pesos el medio y 1 peso el cuarto.
LISTA DE LOS PREMIOS.

1 premio mayor	de $60,000	.... $	60,000
1 ,, principal	de 20,000	....	20,000
1 ,, ,,	de 10,000	....	10,000
1 ,, grande	de 2,000	....	2,000
3 premios	de	1,000	3,000
6 ,,	de	500	3,000
20 ,,	de	200	4,000
100 ,,	de	100	10,000
340 ,,	de	50	17,000
554 ,,	de	20	11,080

PREMIOS APROXIMADOS.

150 premios de 60 pesos, aproximaciones al premio de 60,000 pesos	9,000
159 premios de 50 pesos, aproximaciones al premio de 20,000 pesos	7,500
150 premios de 40 pesos, aproximaciones al premio de 10,000 pesos	6,000
799 terminales de 20 pesos, se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio mayor de 60,000 pesos	15,980

Agente general en la Isla de Cuba para el pago de los premios,
Manuel Gutiérrez,
GALIANO N. 126,

Certifico: Que era portador de medio billete del número 23,998 de la Lotería de la Beneficencia Pública, correspondiente al sorteo que se celebró en México el día 15 de este mes, y que á la presentación y entrega del mismo me fueron pagados por D. Manuel Gutiérrez, Galiano 126, los mil pesos que le correspondieron por razón del premio de 2,000 pesos con que fué agraciado el billete entero.
Habana, septiembre 19 de 1889.—*Pedro López.*
Cn 1414 10-21a 10-22d

VINO DE PEPTONA
PREPARADO POR EL
DR. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto, de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye el mejor vino de postre.

Tónico reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas. Mejora y aumenta la leche de las señoras que lactan: indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Preparado excelente que recomendamos se pruebe, una vez siquiera, para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor.—Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53; Sarrá y Lobé y Cª
Al por menor.—En todas las farmacias.
Cn 140? 26 18 S

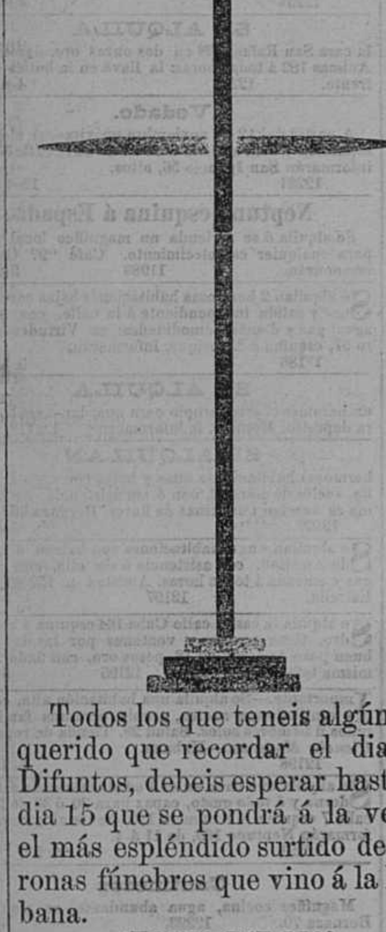

Todos los que teneis algún ser querido que recordar el dia de Difuntos, debeis esperar hasta el dia 15 que se pondrá á la venta el más espléndido surtido de coronas fúnebres que vino á la Habana.

¡HASTA ESE DIA!
LOS PURITANOS
SAN RAFAEL NUMERO 000
esquina á Industria.
Cn 1482 3-3a 1-6d

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Curación de la tísis,
y catarros crónicos.

Las inhalaciones de aire supercalentado son la última palabra de la ciencia en el tratamiento de la Tuberculosis. Se administran con un magnífico aparato de Weigert, en el Electro-Balneario,
Obispo, 75.
Las consultas son gratuitas para los enfermos que concurran al Establecimiento. Hay baños de ASEO (0-50) y medicinales, duchas y aplicaciones eléctricas. Asistencia especial y separada á las señoras.
12367 26-4 ot

JOSEFINA LLOSAS DE ROCA,
COMADRONA FACULTATIVA.
Egido núm. 1 altos, esquina á Muralla.
12378 26-8

Julio Valdés Infante
ABOGADO.
Cuba 138. 12128 26-21t

CORONAS FUNEBRES
¡REALIZACION!

Espléndido surtido de coronas, cruces, ángeles, liras, estrellas, anclas, corazones, cintas y pensamientos con dedicatorias y muchísimas novedades en objetos fúnebres; se acaban de recibir y se realizan sin competencia posible en LA FASHIONABLE---92, OBISPO, 92.

ADVERTENCIA.—Compárense nuestras coronas de flores de biscuit fino y transparente, con las que se venden de flores de porcelana. OTRA.—Compárense nuestras coronas de biscuit montadas sobre corcho, con las que se venden como tal y son de cartón.

Casa de confianza---92, OBISPO---LA FASHIONABLE.
Cn 1444 29 S

QUEMADOR DE BAGAZO VERDE.
PRIVILEGIO DE MR. SAMUEL FISKE.

El primer ejemplar de esta utilísima invención está funcionando en el ingenio *Soledad*, de los Sres. E. Atkins y Cp., en la jurisdicción de Cienfuegos, y para apreciar la bondad de los resultados, que son notabilísimos, baste saber que aquella finca dice que con este quemador ahorra de 60 á 70 operarios que antes le eran indispensables, como también 30 yuntas de bueyes, que hoy son innecesarias, porque el bagazo pasa directamente del conductor al quemador. Además, con este sistema, moliendo 20 horas, se ahorra bagazo suficiente para alimentar el quemador 24 horas. Esta invención es aplicable á todo sistema de calderas para los aparatos de doble y triple efecto, y á los trenes jamaiquinos con superiores ventajas.

Para más pormenores pueden dirigirse los hacendados de esta Isla, únicamente á JOSÉ ANTº PESANT, OBRAPIA 51. C 1456 A 1—O

LA CASA DE HIERRO.
EL FÉNIX.
Calle del Obispo esquina á Aguacate
Importa en gran escala artículos de arte y fantasía, juguetería y perfumería.
ESPECIALIDAD EN JOYERIA DE BRILLANTES Y RELOJES.
Es la casa que vende más barato en toda la Isla de Cuba
C n. 637 156-30 Ab.

LADRILLOS REFRACTARIOS
INGLESES, LEGITIMOS, CLASE SUPERIOR.
CIMENTO PORTLAND

legítimo de la muy acreditada marca WHITE y de otras marcas inferiores, en barriles grandes.
MARMOLES y MOSAICOS de todas clases y colores en bonitos y elegantes dibujos de novedad.
AZULEJOS, TEJAS, LOSAS y demás materiales de edificación y ORNATO.

PRECIOS MODICOS.
PONS Hnos. Egido n. 4, entre Corrales y Apodaca.
Correos: Apartado 169. Telefono: 182.
12072 5-30a 10-1d

APARATO REGENERADOR

para pérdidas seminales (aparentes y secretas) escaso desarrollo, vicio de conformación, erecciones débiles, fimosis, estrechez uretral, etc.
Se envían á donde se desee con su prospecto explicativo.
O'Reilly 106 entre Villegas y Bernaza, al lado de la P. Dorada.
12288 10-5

GUANO DEL PERU.

Ha llegado á este puerto procedente del Perú el primer cargamento de guano consignado á los Sres. B. PIÑON Y COMP. quienes garantizan la pureza y procedencia directa de este abono, teniendo contratado todo el legítimo que ha de ser importado á esta Isla.
Se esperan otros dos cargamentos en término de muy breves dias.

B. PIÑON Y COMP.
Cn 1454 AyD 1-10 **AMARGURA 12.**

GABINETE ORTOPÉDICO
del DR. GALVEZ GUILLEM.

Se construyen á medida y bajo dirección médica, bragueros, fajas abdominales (para vientres deformes, tumores y embarazo), corsets para tumores y desviaciones vertebrales, aparatos para defectos de piés. id. para coxacgias (tumor blanco de la cadera) etc. O'Reilly 106 entre Villegas y Bernaza, 9 á 10 de la mañana, 1 á 4 y 8 á 9 de la noche.
12289 10-5

ALCOHOL ESPAÑOL
CENTRAL SAN LINO,
CIENFUEGOS.
Unicos agentes para su venta
Pérez Muniátegui y Comp.
JUSTIZ N. 1.
Cn 1128 40-31A alt

CORONAS FUNEBRES

La casa más antigua en este giro.
La que más novedades recibe en este género.
La que vende más barato. Hay que verlo para creerlo.

102—OREILLY—102

Coronas todo biscuit con preciosas dalias, rosas, variados, otras de acacias, lirios, otras de rosas y pensamientos, aunemonia y no me olvides, margaritas, aunemonia blanca, seringuer, lila blanca, muguets, azahares, claveles, pensamientos, camelias.
En CRUCES las tenemos como nunca han venido á la Habana, en corcho y madera rústica, &.
Nuestro encargado general, llegado de París en el vapor *S. Germain*, es el que ha hecho la elección, conociendo el gusto habanero por los muchos años de práctica que lleva.
No dejen de visitar esta casa antes de comprar en otra.
En mostacilla negra y canutillo lo que deseen.
La casa de Santiago de Cuba tendrá el mismo surtido que esta de la Habana.

102. O'REILLY, 102, HABANA. | **S. FRANCISCO BAJA, 10,** SANTIAGO DE CUBA.
Cn 1452 alt 8-1

Dr. Taboadela.
CIRUJANO-DENTISTA.

Practica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.
Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.
Sus precios moderados y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA N. 74,
entre Compostela y Aguacate.
12280 10-4

DR. GALVEZ GUILLEM,
especialista en perdidas seminales, (espermatorrea), impotencias, esterilidad y enfermeda des venéreas y sifilíticas. Consultas de doce á cuatro y ocho á nueve de la noche. Consultas por correo. Ha trasladado sus consultas á O'Reilly n. 106, gabinete Ortopédico.
12287 20-5O

ANGEL GALVEZ GUILLEM,
ABOGADO.
Estudio O'Reilly n. 106, de una á tres.
12291 20-6 O

Rafael Chaguaceda y Navarro.
DR. EN CIRUJÍA DENTAL
del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4.—Prado n. 79, A.
C n 1456 26-20

DR. B. PIRE,
Médico-Cirujano, especialista en partos, enfermedades de niños y del pecho.—Consultas de 12 á 2, altos de la farmacia La Unión, Obispo 34. Domicilio Bernaza 60. 9762 alt 30-6S

M. MORENO DE LA TORRE,
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 11 á 1. San Lázaro 95.
12115 26-1O

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn. 1469 1 O

Ldo. José Ignacio Travieso
ABOGADO.
Estudio y domicilio: Cuba número 14.
11740 27-21st

DIENTES ARTIFICIALES.
Erastus Wilson,
MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA
Y CONSTRUCTOR DE POSTIZOS.
Prado núm. 115.
Horas 8 á 4.
Cn 1431 27-26 S

DR. PEDRO M. CARTAYA
Médico-Cirujano.
Se ofrece en todos los ramos de la profesión, con especialidad en las afecciones del corazón y los pulmones, partos y enfermedades de señoras.
Consultas de 1 á 3.
Cn. 1470 Reina 53. 1 O

¡OJO!
HONORARIOS MODERADOS Y ARREGLADOS Á TODAS LAS FORTUNAS·
ARTURO BEAUJARDIN.
Cirujano-Dentista.

Miembro fundador de la Sociedad Odontológica, dentista de la Sociedad de Dependientes del Comercio y de la Protectora de los Niños, con doce años de práctica.

Participa á sus clientes en particular y al público en general, como ha trasladado su gabinete de cirujía dental, de Galiano 43, al 40 de la misma.

Aplicación de todos los anestésicos conocidos hasta el presente, para evitar el dolor de las extracciones dentarias.

Las personas que deseen operarse en sus casas, pueden pasar aviso á dicho gabinete. En días ordinarios dará consultas de 7 á 5, y los festivos de 11 á 3.
12273 15-4O

CURA DE LAS
QUEBRADURAS.
IMPORTANTE.

Sr. D. José Gros, calle de Luz n. 76. Muy Sr. mio: Encontrándome padeciendo de una quebradura con más de 3 años de sufrimientos y 60 años de edad, creía que no tenía remedio mi enfermedad. Mas con el uso de sus curativos he obtenido mi cura radical, por lo que le estoy agradecido. S. S. S. *Gregorio del Castillo.*—Calle del Aguila n 257.
12192 15-3O

RAMON BARINAGA,
ABOGADO.
San Ignacio 14. De 12 á 3.
11330 28-11

DR. R. CHOMAT.
Cura la sífilis y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 1, Sol 52 Habana. 11410 27-12 S

Dr. JUAN DE LA TORRE,
MEDICO HOMEOPATA.
Acosta 38. Consultas de 12 á 2.
11371 28-12

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.
C n. 1468 1 O

Dr. ULISES MARTINEZ, cirujano dentista: calle de Villegas n. 87, esquina á la de Amargura, entresuelos. 12001 9-28

ROSA COTTINI BRILLET.
COMADRONA FACULTATIVA.
Calle de Villegas nº 12.
11988 27-28 S

DR. FULGENCIO PRIETO.
CIRUJANO-DENTISTA.
Consultas y operaciones, de 8 á 4.—Gratis á los pobres, de 8 á 10.—Acosta número 7.
12019 14-2º S

Dres. J. Cisneros y A. Reyes
Consultan reunidos de 12 á 2. Practican operaciones Lamparilla 74, altos. Especiales para señoras los jueves y domingos á las mismas horas.
11972 16-27st

Dr. Antonio Prudencio López
ABOGADO.
Estudio y domicilio: Cuba número 14.
11739 27-21st

ENSEÑANZAS.

CENTRO DE ENSEÑANZA DE 1ª CLASE,
para señoras y señoritas, incorporado al Instituto Provincial, situado en la fresca y hermosa casa, calle de Damas número 19, esquina á Jesús María.

Fundado y dirigido por Dª Vicenta Surís, profesora de la Normal de Barcelona y Directora que ha sido del Colegio "Isabel la Católica" de esta ciudad.

Admite internas, medio y tercio internas y externas; éstas abonarán $5-30 y $4-25 oro al mes, y todas recibirán completa educación y fino trato. Además, habrá clases de instrucción y de labores para señoras y señoritas externas y para las que aspiren al profesorado hasta obtener el título Elemental y Superior.

Da clases de bordados decorativos, en blanco, oro y colores; encajes y flores de crochet, frivolité y malla guipur; costuras á mano y á máquina, remiendos y zurcidos; flores campestres de papel, estambre, género, corcho (alta novedad) y de todas clases; corte parisién por medida en toda clase de lencería y confección de prendas de vestir.

Especialidad en obras de arte y de lujo en jarrones de varios estilos, macetas y otros objetos de barro y pasta al natural y metalizados, así como en toda clase de maderas y metales calcados; frutas y dulces de cora y moldes sacados de los mismos; pájaros y mariposas imitados á los naturales, etc., etc.

Da clases á domicilio á precios convencionales.

Se facilita el prospecto á las personas que lo soliciten y .emite á cualquier punto del interior.
12347 4-8

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos medicamentos. Si digiere y asimila con mas facilidad que el aceite crudo y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay inflamacion de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa, nada en el mundo puede compararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuacion los nombres de unos pocos, de entre los muchos prominentes facultativos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion.

SR. DR. D. AMBROSIO GRILLO, Santiago de Cuba.
SR. DR. D. MANUEL S. CASTELLANOS, Habana.
SR. DR. DON ERNESTO HEGEWISCH, Director del Hospital Civil, "San Sebastian," Vera Cruz, Mexico.
SR. DR. DON DIODORO CONTRERAS, Tlacotalpam, Mexico.
SR. DR. D. JACINTO NUÑEZ, Leon, Nicaragua.
SR. DR. D. VICENTE PEREZ RUBIO, Bogota.
SR. DR. D. JUAN S. GASTELBONDO, Cartagena.
SR. DR. D. JESUS GÁNDARA, Magdalena.
SR. DR. D. S. COLOM, Valencia, Venezuela.
SR. DR. D. FRANCISCO DE A. MEJIA, La Guaira.
De venta en las principales droguerias y boticas.
SCOTT & BOWNE, Nueva York

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.
DISTRIBUCION DE MAS DE UN MILLON.
L.S.L.
Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitución del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

Sus soberbios sorteos extraordinarios se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

Veinte años de fama por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana: que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fe, y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsimile, en todos sus anuncios.

COMISARIOS.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva-Orleans, pagarémos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WALMSLEY, PRES. LOUISIANA NATIONAL BANK.
PIERRE LANAUX PRES. STATE NAT. BANK.
A. BALDWIN, PRES. NEW-ORLEANS NAT. BANK.
CARL KOHN, PRES. UNION NATL. BANK.

Gran sorteo mensual
en la Academia de Música de Nueva Orleans el martes 15 de octubre de 1889.

Premio mayor $300,000

100,000 billetes á $20 cada uno.
—Medios $10.—Cuartos $5.—Décimos $2.—Vigésimos $1.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1 PREMIO DE....	$ 300.000......	$ 300.000
1 PREMIO DE....	100.000......	100.000
1 PREMIO DE....	50.000......	50.000
1 PREMIO DE....	25.000......	25.000
2 PREMIOS DE....	10.000......	20.000
5 PREMIOS DE....	5.000......	25.000
25 PREMIOS DE....	1.000......	25.000
100 PREMIOS DE....	500......	50.000
200 PREMIOS DE....	300......	60.000
500 PREMIOS DE....	200......	100.000
APROXIMACIONES.		
100 premios de $	500........	$ 50.000
100 premios de	300........	30.000
100 premios de	200........	20.000
TERMINALES.		
999 premios de $	100........	$ 99.900
999 premios de	100........	99.900
3.134 premios ascendentes á	....	$1.054.800

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

Se necesitan agentes.

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es, el Estado, Provincia, condado, calle y número. Más pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirigido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.
DIRECCION: M. A. DAUPHIN.
New Orleans, La.,
E. U. DE A.
ó bien M. A. DAUPHIN.
Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañía de Expreso, Letra de cambio, Orden de pago ó Pagaré postal.

LAS CARTAS CERTIFICADAS QUE CONTENGAN BILLETES de Banco, se dirigirán á
NEW ORLEANS NATIONAL BANK.
New Orleans, La.,

RECUÉRDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NUEVA ORLEANS, y que los billetes están firmados por el presidente de una institución, cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia, por consiguiente, cuidado con las imitaciones y empresas anónimas.

UN PESO vale la fracción más pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA en todo sorteo. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulenta.

PROFESOR DE SOLFEO Y CANTO. C. MARgiali, ha trasladado su academia, Habana número 50: da clases á domicilio, y en su casa de 7 á 10 de la noche: en la misma informarán de una distinguida profesora de Piano. 12348 8-8

OLIVERIO AGÜERO
Profesor de piano y de idiomas inglés, francés y alemán. Colón 11. Cn 1505 15-8 O

CLASES PARTICULARES DE 1ª Y 2ª ENSEñanza. Precios módicos. Baratillo n. 3 esquina á Obispo: de once á tres. 12330 8-6

ALEXANDRE AVELINE.
Academia Mercantil y de idiomas
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
Consulado 103 esquina á Neptuno.—Precios módicos 12329 4-6

UN PROFESOR
de reconocida práctica en el Magisterio, se ofrece á los Sres. padres de familia para enseñar sus niños á domicilio, comprometiendose á obtener de ellos en poco tiempo rápidos adelantos, prefiriendo mejor á los que no sepan leer ni escribir, á fin de que observen mejor los progresos alcanzados. También da clases en su morada por la noche, á adultos, reformando la peor letra y enseñándoles la caligrafía; informarán en Animas número 120. 12296 4-5

ALFREDO CARRICABURU
enseña á hablar el ingles y el francés en corto tiempo por su método rápido y recreativo; da lecciones á domicilio y en su academia para señoras y caballeros: pedido prospectos; academia $5-30. Lamparilla 21, frente al Banco Español. 12262 4-4

Solfeo y piano.
Una señorita se ofrece para dar clases á domicilio. Precios módicos, San Miguel 49. 12265 8-4

Henrietta X. Doschester.
Profesora de alemán, inglés, frances, español, método objetivo y subjetivo, piano, dibujo lineal y pedagogia. Amargura 21. 12127 26-2ot

SAN EULOGIO
Colegio para señoritas, elemental y superior. Campanario núm. 129, entre Salud y Reina. Directora: Dª Carmen Pastor, viuda de Ocejo.
Participa á los Sres. padres ó encargados de las alumnas haber reanudado sus tareas.
Se facilitan prospectos.
Cn 1101 27-19 S

LIBROS E IMPRESOS.

LOS MISTERIOS DE PARIS. POR SUE, 4 tomos mayor con láminas, $7. El Conde de Monte Cristo con muchas láminas, $6. La Mujer adúltera, por Escriche; 4 tomos buena pasta, $6 B. B. Salud n. 23, librería. 12400 6-8

DOS LIBROS UTILES.
Nueva Aritmética Intelectual. Davies. 4ª edición. Plan moderno de instrucción aritmética, sólida, científica y práctica. Fórmulas abreviadas y sencillas para todas las operaciones. Libro útil, especialmente para los que se dedican al comercio. Un volumen de 160 páginas en 8º, á *un peso billetes.*
Gimnasia Higiénica. 3ª edición. Tratado completo de toda clase de *Ejercicios musculares y sports,* tan necesarios en este clima, sobre todo, para los niños. Contienen las últimas reglas del *Base-Ball.* Un volumen de 176 páginas en 4º mayor. con más de 100 grabados, á *un peso billetes.*
De venta en las librerías: Obispo 34 y 55; O'Reilly 21, 78 y 96; Salud 23; *Propaganda Literaria* y en *El País.* Teniente-Rey 39. 12371 4-8

LIBROS RECIBIDOS
por los últimos vapores en la librería "La Enciclopedia," de la viuda de Alorda, O'Reilly, 96.
Leroy—Anatomie pathologique.
Codigo Civil, edición oficial.
Falcón—Derecho Civil.
Rizat—Maladies vereniennes.
Hueter—Cirugia.
Rochard—Hygiene sociale.
Cajal - Histología.
Robert—Enfermedades del sistema digestivo.
Gran surtido de libros de 1ª Enseñanza con especialidad los del Dr. Manuel Pruna Santa Cruz, publicados por esta casa.
Silabario Infantil—Nociones de Agricultura y Apéndice sobre cultivos cubanos.—Dibujo Lineal—Aritmética—Geografías de España y de Cuba—Metrología ó Sistema métrico moderno y antiguo de pesas y medidas.
Cn 1506 4-8

Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción, por D. Enrique Edo.
Segunda edición de la publicada en 1861 y continuada hasta el dia.—Un tomo en 8º mayor, encuadernado á la holandesa, con 1,132 pájinas y el retrato del Fundador de la Colonia.—Precio $4-25 oro; se halla de venta en la librería "LA MINERVA" Muralla 64. 12295 4-5

"La Revue Exotique Illustrée,"
de Paris, publica la biografía literaria y el retrato de su representante en Cuba, el profesor francés Mr. Alfred Boissié, con quien pueden entenderse las personas que deseen suscribirse (15 francos al año) Galiano 130. 12245 4-4

VENTA, COMPRA
y alquiler de libros y mapas: Obispo 135. 10142 26-2O

Libros de texto
de todas clases se venden y compran, en la calle de la Salud 23, librería. 11916 11-26

Librería Nacional y Extranjera
de Mr. Ricoy, Obispo 86, Habana, esta casa compra y vende toda clase de libros tanto en español como en otros idiomas 11612 27-19

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TALLER DE MODAS y corsetería.
Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, luto y de viaje, con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior, todo á precio sumamente módico. En el mismo hay para su venta magníficos camisones. Sol 64. 12366 15-8 ocb.

Taller de pailería en general de Fernández y Daza, Oeste número 1, Regla.
Se hacen cargo de toda clase de obras concernientes al ramo, ya sean de construcción ó reparación de calderas, para lo cual se ofrece á los señores hacendados y armadores, garantizando las obras que efectúen. 12285 8-6

COSTURAS Y BORDADOS.—UNA SEÑORA entendida en toda clase de labores, se ofrece al público para bordar pañuelos y vestidos en la forma que se le pida; confección de sombreros y capotas, así como vestidos de niñas, señoritas y señoras: informarán en Manrique 50, altos. 12199 5-3

SE SIRVEN COMIDAS A DOMICILIO CON prontitud y esmero á precios módicos; también se sirven especiales; pueden avisar ya por escrito ó personalmente, pues hay un encargado que no se ocupa sino de recibir las órdenes de los marchantes. Amargura 36 esquina á Aguiar. 12193 5-3

¡COMEJEN!
40 AÑOS DE PRACTICA.
Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación.
Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana. 11906 9-29

SOLICITUDES.

LA PARDA JOSEFA ALOMA NATURAL DE Trinidad, desea saber el paradero ó residencia de su madre, la morena Merced, del mismo apellido, tiene noticia de que hace dos ó 3 años estaba en Güines; Se suplica á las personas que puedan dar razón de ella lo hagan á su hija, calle de la salud n. 9, Habana. C 1504 4-8

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero asiático, en casa particular ó establecimiento, de $40 para arriba; tiene persona que responde por su conducta. Informes, calle de Suárez número 26. 12392 4 8

BERGANTIN BARIAY.—Solicita un piloto con nombramiento de práctico: á bordo del mismo dan razón. 12424 3-8

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL costurera y cortadora, ha trabajado en las principales casas de esta capital, garantizando su buen corte, desea una casa particular para ejercer su oficio de siete á siete: si le dan buen trato no repara en precio: impondrán Habana 163. 12357 4-8

Se solicita
un criado de mano que tenga buenas referencias. San Ignacio n. 16. 12353 4-8

$3,800 B|B.
Se desean colocar con hipoteca en finca urbana, en esta ciudad. Lamparilla 94. 12415 4-8

Se solicita
una criada de mano en la calle de Virtudes n. 120. 12354 4-8

UN COCINERO BUENO DESEA COLOCARse en casa de comercio ó casa particular, teniendo buenas referencias. Jesús María 128. 12359 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera; tiene buena y abundante leche: calzada del Cerro 563 informarán y responden por su conducta. 12368 4-8

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora asturiana, con buena leche y sana. Informarán Amargura 43. 12395 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para manejar niños; Cienfuegos 9 darán razón á todas horas. 12396 4 8

Obrapía 68.
Se solicita un criado de mano, teniendo que traer referencias de su conducta. 12385 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA COCInar y servir á una señora sola, con condición de dormir en la casa, se le da un cuarto para ella sola. Neptuno 9, bodega darán razón. 12399 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad, peninsular, casada, para lavandera de una corta familia ó para acompañar á una señora, lo mismo que para los quehaceres de una casa; advirtiendo que no le es posible dormir en la colocación, tiene personas que respondan por su conducta. Acosta 121, á todas horas. 12403 4-8

DESEA COLOCARSE DE SERENO DE UN ingenio, portero ó para cuidar caballerías en un establo de esta capital. Sol 8, fonda. 12410 4-8

COLOCACION. LA DESEA UN JOVEN REbajado del ejército, de criado de mano con horas de clase, cocinero para corta familia ó para el cuidado de un escritorio. Informarán Manrique 111, tren de lavado. 12108 4-8

Se solicita
un camarero ó criado de mano, Compostela 113, entre Sol y Muralla, Gimnasio. 12419 4-8

SE SOLICITA
una criada de mano, San Lázaro núm. 71. 12384 4-8

Se solicita
una criada de color de mediana edad. Príncipe Alfonso n. 102. 12380 4-8

Se solicita
una cocinera ó cocinero que sepa su obligación, Concordia 33. 12382 4-8

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano blanca, activa é inteligente y que sabe cumplir con su obligación: tiene personas que garanticen su buen comportamiento; informarán calle de las figuras n. 6 cuarto n. 36 12350 4-8

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para manejadora de un niño ó acompañar una señora: tiene quien responda por ella: impondrán Ancha del Norte n. 392 12394 4-8

SE SOLICITA
un criado de mano que sea inteligente y tenga buenas referencias. Reina n. 98. 12386 4-8

Se solicitan
dos ó tres muchachos que quieran aprender el oficio de carpintero ebanista que pasen de doce á trece años y que sean formales: taller de ebanista Neptuno 159. 12412 4-8

SE SOLICITA
un buen criado de mano que sepa bien su obligación y que tenga quien responda de su conducta: sueldo $25 billetes y ropa limpia. Sol 78. 12413 4-8

Un general cocinero
y repostero extranjero que sabe su obligación; tiene quien responda de su conducta; Obrapía. 87. 12388 4-8

SE SOLICITA
una criada blanco para un matrimonio solo. San Ignacio número 47 12373 4-8

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA VIZcaina, de cocinera en casa particular ó en casa de comercio: tiene quien responda por su conducta. Aguacate número 54. 12356 4-8

Desea colocarse
un joven peninsular de criado de mano ó portero, tiene su cartilla y quien responda por él informarán Aguila 48. 12365 4-8

PARA PORTERO QUE SEPA LEER Y EScribir se necesita un hombre que no sea muy joven, y tenga quien lo garantice; también se dará razón de varios cuartos que se alquilan muy cerca del hospital Militar y la empresa del gas: Monte n. 2 D, contiguo á Zulueta; impondrán ó Ecomía 12. 12411 4-8

Se solicita
una cocinera aseada y formal para cocinar á una corta familia; Industria 69. 12409 4-8

Se solicita
una criada de manos que tenga quien abone su conducta: informarán Cuarteles n. 44. 12407 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita una colocación para una señora sola ó un matrimonio ó para lavar ó cocinar ó los quehaceres de la casa; domicilio Aguila 229. 12404 4-8

UN MATRIMONIO SIN HIJOS SOLICITA una criada de manos, jóven ó de edad que duerma en el acomodo y vaya á los mandados, recibirá buen trato y $15 de sueldo; Monte 49 altos de la imprenta. 12423 4-8

DESEA COLOCARSE UNA PARDA PARA criandera á leche entera ó media leche de cuatro meses de parida, la que tiene buena darán razón; Curazao 26. 12414 4-8

Desea colocarse
una joven de criada demano en casa de moralidad y decente Neptuno 11. 12405 4-8

Una señora americana
solicita colocarse para manejar uno ó dos niños ó acompañar una señora; tienen las mejores recomendaciones; Jesús María 97. 12398 4-8

Una cocinera
Se solicita en Manrique 52. 12360 1-7a 3-8d

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera, recién llegada, de tres meses de parida, tiene personas que la garanticen. Aguila n. 174. 12331 4-6

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO y repostero blanco, tiene persona que responda por su conducta: también un criado de mano que sabe cumplir con su obligación: darán razón Virtudes 22, carnicería, á todas horas. 12336 4-6

SE SOLICITA
un criado que sea activo y trabajador: Farmacia Central, Lealtal y Animas, n. 43. 12318 4-6

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO á la criolla y española, de color; tiene persona respetable que responda por su conducta; Cerrada del Paseo n. 24, entre Salud y Zanja. 12317 4-6

SE SOLICITA
una costurera de modista que sepa con perfección adornar chaquetas: Industria 49. 12323 4-6

Una peninsular
solicita colocación de cocinera en casa particular; tiene personas que respondan por ella: impondrán en Merced 97. 12328 4-6

Una señora peninsular
desea colocarse de criandera, de 4 meses de parida; tiene personas que la garanticen: informarán Bayona núm. 4. 12326 4-6

Desea colocarse
una señora peninsular de mediana edad de cocinera para una corta familia, tiene quien responda de su conducta; Aguiar 67. 12313 4-5

SE SOLICITA
una criada de mano blanca ó de color para ayudar á los quehaceres de una casa; Luz 31. 12305 4-5

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligación, ha de tener libreta ó buenas referencias de donde haya estado; Dragones n. 110. 12303 4-5

Campanario 68
Se solicita una criada de manos que tenga libreta. 12307 4-5

SOLICITA
un muchacho qus tenga buenas refererencias para criado de mano; Corrales n. 6. 12300 4-5

En Reina 85
se solicita un buen criado de mano que traiga libreta, se le dará de sueldo $25 b. 12299 4-5

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular de mediana edad para el servicio de una corta familia: tiene personas que respondan por ella: Campanario 139 impondrán. 12315 4-5

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular, él para cocinero y ella para manejadora ó criada de mano, tanto para el campo como para la capital. Informarán Reina número 3, el portero del doctor Espada. 12312 4-5

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano, manejadora ó bien para acompañar á una señora ó señorita: tiene su cartilla donde acredita su buena conducta: informarán San Nicolás 144. 12306 4-5

Se toman en arrendamiento cindadelas y casas de gran capacidad, se dan las garantías que sea necesarias: informarán en la calzada del Monte número 100, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. 12309 8-5

Hipoteca, alquileres y censos
Se da dinero con hipoteca de casas en todos puntos y en todas cantidades y sobre alquileres y recibos de censos y réditos de capellanía. Dragone 76, camisería ó San Miguel 172 se recibe aviso. 12252 4-4

CALLEJON DE ESPADA N. 1.
Se solicita una muchacha de 13 á 15 años para los quehaceres de una corta familia. Se prefiere de color. 12247 4-4

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se desea tomar en hipoteca de una finca situada en lo más céntrico de la Habana, $2,000 en oro, prefiriendo dinero de menores: impondrán de 7 á 10 de la mañana Aguila 141. 12263 6-4

8 por ciento al año
cuantas cantidades se pidan con hipoteca de casas, se facilitan, se compran casas y créditos hipotecarios, se trata con el interesado. Dragones 98 pueden dejar nota. 12253 4-4

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora de mediana edad, trabajadora y formal; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden. Impondrán Empedrado n. 12, carpintería. 12246 4-4

SE SOLICITA
un criado de mano para la farmacia Manrique esquina á Maloja, y se paga bien. 12284 4-4

SE SOLICITA
una mujer blanca ó de color, para cocinera y ayudar á la limpieza de casa de corta familia: se exijen referencias. Merced número 49, altos. 12254 4-4

EN LA CALLE DE LAMPARILLA NUMERO 29 se solicita una manejadora que sea entendida y tenga buenos informes. 12278 4-4

UNA JOVEN DE COLOR DE EJEMPLAR conducta y moralidad, desea colocarse de criada de mano ó manejadora de niños; tiene bastante práctica en ambos cometidos, así como personas que la garanticen. En la calle de Economía n. 19, informarán á todas horas. 12279 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano, peninsular, que tenga buenas referencias. Habana n. 200 impondrán. 12272 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano y una criandera á leche entera, que traigan buenas referencias. Carlos III n. 209. 12274 4-4

SE SOLICITA
una morena cocinera para una corta familia, que sea aseada y que tenga quien responda por ella. Suárez nº 8. 12243 4-4

SE SOLICITA UNA COCINERA PARA UNA corta familia, que sepa su obligación y tenga cartilla. Virtudes 2 esquina á Zulueta, bajos del Hotel Central impondrán. 12248 4-4

O'Reilly 100
Se solicita un criado de mano blanco, que tenga cartilla, se le dan $25 y ropa limpia. 12255 4-4

SE SOLICITA
un criado de mano para servir á una corta familia. Neptuno 27, altos, se requiere que tenga su cartilla. 12256 4-4

SE SOLICITA
una criada para el servicio de mano. Jesús María 91 12260 5-4

SE SOLICITA
para corta familia una cocinera que tenga cartilla, duerma en el acomodo y ayude á los demás quehaceres de la casa. Aguiar 66. 12261 4-4

DESEA COLOCARSE UNA PARDA JOVEN de 25 años para cocinera de corta familia ó un matrimonio ó criada de mano, pero sin salir á la calle ni fregar suelos, bien sea aquí ó en el campo: tiene quien responda por su conducta: Virtudes 46 darán razón. 12267 4-4

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y muy aseado solicita colocación, ya sea en casa particular ó en establecimiento, con su libreta: impondrán Reina 117. 12266 4-4

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIAda de mano peninsular de mediana edad, ó bien de manejadora de niños, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán San José n. 98. 12216 5-3

UNA MORENA COCINERA
se solicita: Amargura n. 1, piso 2º 12215 5-3

En El Cambio, San Miguel 62.
Se necesita un dependiente que sepa de carpintero, se exigen informes. 12212 5-3

Se solicita
una criada de mano, con buenas referencias, de 30 á 35 años que sea lista en el cumplimiento de su obligación, de 11 á 3, Virtudes n. 27. 12214 5-3

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA sana y con buena y abundante leche, de 4 meses de parida, de criandera á media leche. impondrán calle de los Hornos n. 12 barrio de San Lázaro. 12184 5-3

UNA PERSONA DE MORALIDAD Y TEniendo quien abone por su comportamiento, desea hacerse cargo de un niño, aunque sea de meses, y de cualquier raza, para cuidarle como una madre, en el precio que se convenga. Peñalver n. 11. 12189 5-3

EN VIRTUDES N. 18
se solicita una criada para el servicio doméstico, que sepa coser y presente buenas referencias. 12222 5-3

SE SOLICITA
una costurera de camisas para coser en la máquina: en la misma se alquilan habitaciones: informarán Acosta 77. 12219 5 3

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MAno ó portero un licenciado del ejército del arma de Artillería, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por él: impondrán Villegas 81. 12233 5-3

SE SOLICITA UNA MORENA PARA CRIADA de mano, que traiga buenas referencias: Consulado n. 112. 12236 5-3

Desea colocarse
un buen criado de mano con su libreta y buena recomendación: sueldo $30 B. Impondrán Luz 84. 12225 5-3

LUZ NUM. 13
Se solicita una buena cocinera. 12201 5-3

Se solicita
una manejadora con buenas referencias: Zulueta 71. 12208 5-3

Manrique 84.
Se solicita un criado de mano de 14 á 18 años, y una chiquita, vistiéndola y calzándola, con un corto sueldo. 12205 5-3

Se solicita
una criada para cocinar y los demás quehaceres de la casa, con buenas recomendaciones. Aguacate 70. 12196 5-3

AVISO.
Desea colocarse una señora de criandera á leche entera. Informarán Galiano número 123. 12185 5-3

Se solicita
un criado de mano peninsular de 15 á 20 años con su correspondiente cartilla. Cuba 106. 12200 5-3

DESEAN COLOCARSE UNA SEÑORA Y una joven de color, la primera para criada de mano, sabe lavar y planchar, y la segunda para manejar á un niño ó acompañar á una señora, se desea una casa de corta familia, ambas juntas: impondrán Corrales 49. 12224 5-3

SE SOLICITA UNA CRIADA DE DOCE A catorce años para la limpieza de la casa, ha de ser juiciosa: Sol 104. 12232 5-3

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO JOven que sepa bien su obligación, un cocinero moreno ó chino que sea general y aseado, una general lavandera y rizadora, han de tener sus libretas ó buenas referencias de casas donde hayan servido. Amargura n. 76. 12229 5-3

Un asiático
buen cocinero, aseado y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, impondrán Escobar 119 entre Reina y Salud, 12203 5-3

Barberos
se solicita uno bueno, Monte n. 319 casa de Moyano. 12191 5-3

Un joven peninsular
desea colocarse de cocinero en casa particular ó en almacen. Tiene quien responda de su conducta, informarán Amargura 47. 12188 5-3

SE SOLICITA UN COCINERO O COCINERA 20 pesos de sueldo, y una criada de mano que sepa su obligación, se le darán $17 y ropa limpia: también se solicita un criado de mano, sueldo $20: se exigen referencias Virtudes 115. 12182 5-3

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de manejadora de un niño, criada de mano ó acompañar á una señora, es de buen carácter para niños y tiene buenos modales: impondrán Aguila 50, esquina á Animas. 12190 5-3

SALUD 73.
Se solicita una criada de mano formal, inteligente, de mediana edad, que pueda salir á la calle y tenga cartilla. 12134 6-2

COMPRAS.

Se compran muebles
por lotes ó por piezas, y se pagan bien. También espejos cuadrados. aunque estén manchados. En Reina número 2. frente á la casa que fué de Aldama. 12376 4-8

SE COMPRAN
una paila de vapor, multitubular para ingenio, que sea de grandes dimensiones: 4 trenes marechal y dos centrífugas colgantes, de Hepovorth. En la misma se venden 5,000 polines para traviesas de vía estrecha. Ejido n. 75. 12421 4-8

MUEBLES Y PRENDAS.
Se compran en todas cantidades; LA ZILIA. OBRAPIA NUM. 53, ESQUINA A COMPOSTELA. 11965 15-27d 15-27a

Cobre viejo.
Se compra cobre, bronce y toda clase de metales en todas cantidades: Monte 212, entre Rastro y Belascoain 12335 8-6

LIBROS DE TEXTOS.
Se compran y venden de todas clases. Librería y papelería La Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate. 12258 4-4

EN 4500 PESOS BILLETES SE COMPRA UNA casita que tenga sala, comedor, tres cuartos, cocina y demás comodidades, de construcción moderna, en punto regular de la ciudad. Bernaza 29. 12180 6-2

OJO.
Para Méjico y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. También se pasa á domicilio, San Miguel núm. 92, esquina á Manrique á todas horas del dia. 11775 26-22

PÉRDIDAS.

TRANSITANDO EN UN COCHE DE ALQUIler en el trayecto de la calle de la Habana n. 177 á la de Escobar 106 ha quedado olvidada una maletica de mano conteniendo un vestido: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de la Habana 177 donde será gratificado. 12418 4-8

EL SABADO 5 EN LOS CARRITOS DEL CErro se extravió una cartera conteniendo dos reseñas de caballos, una cédula de la morena María Pelica y otra del moreno Matías Saladrigas y otros documentos de poco interés, también contenía dos centenes: se gratificará al que se sirva entregarla en esta redacción á Rayo 16 12351 4-8

EL DOMINGO ULTIMO AL OSCURECER SE perdió por el parque un perro grande y gordo, el cuerpo negro, pescuezo blanco y la cara una parte negra y la otra blanca: será gratificado el que lo lleve á la calle de Compostela n. 70. fábrica de dulces El 2º Pavo Real. 12429 4 8

SE HA QUEDADO OLVIDADO EN UN COche de plaza un devocionario; se gratificará al que la entregue en Jesús María número 7. 12268 4-4

ALQUILERES.

Se alquilan dos hermosas habitaciones bajas, con ventanas y salida independiente á la calle, con cocina, agua, gas y demás comodidades: en Virtudes 97, esquina á Manrique informarán. 12349 4-8

MANZANA DEL PASAJE, ZULUETA NUmero 34, un piso principal propio para corta familia y unos bajos para escritorio ó despacho y vivienda de hombre solo. 12374 4-8

SE ALQUILAN
tres casitas, sala, 2 cuartos, Escobar 175, 179 y 224 á $8-50 y 10; una Lagunas 30, sala, comedor, 2 aposentos y 2 colgadizos $16; una esquina Manrique 7, propia paza establecimiento ó particular $12; Infanta 96, esquina á San José, gran salón, zaguán, agua, propia para establecimiento ó particular $20; acª J. del Monte 65, con agua $7; todas en oro, las llaves en las esquinas. Salud 55. 12391 4-8

Cerro 853: se alquila esta preciosa y cómoda casa, con su gran traspatio; también se alquila la casa de la propia calzada 849; llaves, Cerro 853. Impondrán San Ignacio 44, altos, de 11 á 5. 12389 8-8

Para un matrimonio sin hijos un escritorio ó almacen de depósitos, se alquilan los bajos de la casa calle del Prado n. 64 A; en la misma informarán. 12355 4-8

Se alquila
en Lealtad 79, casa particular, dos habitaciones corridas, á caballeros. 12381 4-8

La casa calle del Prado núm. 44, se alquila; es de zaguan, con comodidades para regular familia; muy fresca y próxima á los teatros, parques y centro de recreo. La llave está al lado, y tratarán en la calle de la Habana núm. 117, de tres á cinco. 12420 4-8

Refugio 19
Se alquila la bonita casa Refugio 19, á media cuadra de la alameda del Prado: en la bodega del frente la llave y San José esquina á Lealtad, bodega, su dueño tratará, 12364 4-8

SE ALQUILA
la casa Aguila número 32, nueva, con cinco cuartos bajos y uno alto. Inquisidor n. 17 darán razón. 12358 4-8

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ CARRILLO,
al lacto-fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginosa, &c. Empléese en la cloro-anemia, tisis tuberculosa—raquitismo, caquexia palúdica, fiebres intermitentes, convalescencia de todas las enfermedades, anemia reumática, diabetes sacarina, escrófula, histerismo, pérdidas seminales, anomalías de la menstruación, osteomalacia, &c. Es el mejor tónico-reconstituyente que se conoce.
Indispensable para las señoras durante el embarazo, para lograr su niño robusto y fuerte. Exíjase siempre el SELLO DE GARANTÍA.
Depósitos: *Sarrá.—Lobé y Comp.—Rovira,* Amistad 69.
De venta, por todos los Sres. Farmacéuticos.
Cn 1458 10

LA DOMÉSTICA.
La máquina de coser que las guía á todas, la estrella que exparce rayos de luminosa luz, es la DOMESTIC. En las exposiciones se detiene el curioso visitante para contemplar las excelencias de esta incomparable máquina, en el hogar doméstico es la que enjuga las lágrimas que la miseria hace derramar, convirtiendo el llanto en dulce alegría.
SINGER HAUMANN.
En veinte y ocho exposiciones donde ha sido presentada esta máquina, obtuvo 28 MEDALLAS DE ORO.
GONZALEZ y Cp. 74—O'Reilly—74. Habana.
Cn 1490 10-6

SALUDO AL PUBLICO.
"LA CUBANA," CASA DE PRÉSTAMOS.
HABANA ENTRE SOL Y LUZ.
DE JOSÉ PEÑA.
Se facilita dinero sobre toda clase de alhajas de oro y brillantes, y también sobre muebles.
También se facilita dinero sobre toda clase de valores, por muy módico interés.
Tiene esta casa constantemente un gran surtido de muebles finos, á precios muy baratos.
NO OLVIDAR
"LA CUBANA," CASA DE PRÉSTAMOS.
HABANA ENTRE SOL Y LUZ.
12321 a2-5 d2-6

Alquilan
tres habitaciones juntas ó separadas con ó sin asistencia, á caballeros solos ó familia sin niños en Compostela 109 altos. 12346 4-8

Se alquilan
unos ventilados altos con balcón á la calle, en Villegas n. 30 12397 4-8

SE ALQUILA
una casa-quinta y 2 chicas, Palo Blanco núms. 1, 3 y 5, Guanabacoa, pueeden verse á todas horas del dia; informarán Muralla 99, farmacia San Julián y Manrique 131. C 1507 6-[illegible]

SE ALQUILA MUY BARATA
en la mejor cuadra de la calzada de Belascoain n. 53 casi esquina á Neptuno, una gran casa nueva, fabricada á la moderna, con 14 varas de frente por 40 de fondo, toda de azotea, con portal, zaguán y 2 ventanas á la calle con sus persianas, sala con suelo de mármol, saleta corrida, 6 cuartos, caballeriza, cuarto de baño, agua muy abundante y todo lo necesario para una numerosa familia: es muy seca y fresca: precio y condiciones Neptuno y Lealtad, peletería. 12370 6-8

En la hermosa casa calle del Aguacate número 70, entre Obispo y Obrapía, se alquilan habitaciones altas y bajas, hay dos altas con bastante capacidad y una excelente escalera de caracol. 12340 8-6

13 O'REILLY 13
Se alquilan dos espaciosas y frescas habitaciones altas con balcón á la calle, suelos de mármol y cielo raso y una á la azotea: entrada á todas horas. 12341 4-6

En $50 B. B. se alquila la casa Velasco 17 entre Habana y Compostela: tiene sala, comedor, 4 cuartos, cocina, pozo, gas, &, acabada de reparar y pintar: la llave está enfrente ó informan en la calle de Cuba n. 143. 12333 4-6

Monte 212 entre Rastro y Belascoain se alquila á corta familia el bonito alto de esta casa recién construida, con vista y frente á dos calles, y punto el más cruzado por carritos y guaguas: en la misma informarán. 12334 4-6

Se alquila la casa calle de las Damas n. 59 en treinta y cuatro pesos oro mensuales: informarán O'Reilly n. 33. 12324 6-6

Se alquilan dos habitaciones espaciosas con balcón á la calle y ducha para caballeros ó un matrimonio sin hijos: Manrique n. 27, la entrada por Animas, en los altos informarán. 12327 4-6

SE ALQUILAN
tres habitaciones amuebladas muy frescas y ventiladas, con balcón á la calle, á hombres solos ó matrimonio sin hijos. Lamparilla 63, esquina á Villegas, con entrada á todas horas. 12345 4-6

SE ALQUILAN
los hermosos bajos de la casa Salud 8, frente á la Física Moderna, compuestos de sala, comedor, 3 cuartos, cocina etc. 12339 5-6

Muy barata se alquila una casa casi nueva de tabla y teja, compuesta de sala y tres habitaciones, gran patio, agua y demás comodidades; calzada de la Infanta contigua al número 60, frente á la plaza de toros y el pabellón de Ingenieros, en la contigua tratarán. 12292 4-5

En una corta familia se alquilan muy baratas dos altas y ventiladas habitaciones independientes. á una cuadra de la calzada de San Lázaro, para un matrimonio ó caballeros solos, con muebles ó sin ellos. Escobar 28 informarán En la misma se compran unos muebles. 12259 4-4

INTERESANTE.—Se arriendan 3 caballerías de tierra en una finca que se compone de 5, situada en el partido de Puentes Grandes: linda con el ingenio Toledo, terrenos de 1ª por su mucha feracidad, con agua: informarán calzada del Príncipe Alfonso 503, ferretería. 12242 6-4

SE ALQUILA UN HERMOSO ESCRITORIO
La espaciosa sala, habitación contigua y cuatro cuartos altos en la conocida casa Cuba 76.
En la misma darán razón.
12308 4-5

SE ALQUILAN
habitaciones altas, propias para escritorio. Aguiar 33 12298 4-5

Se alquila
una habitación con ventana á la calle, con gas, agua, llavín, para vivir como en familia, pero no es casa de huéspedes. Prado 63, junto á Belot. 12310 4-5

Hermosas habitaciones
para caballeros y familia; todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey. 12234 4-4

SE ALQUILA
la casa San Rafael 128 en dos onzas oro: darán razón Animas 182 á todas horas: la llave en la botica de enfrente. 12271 4-4

Vedado.
A partir del 1º de noviembre próximo, se alquila la espaciosa y bien situada casa nº 60 de la calle Novena informarán San Ignacio 56, altos. 12264 15-4 ot

Neptuno esquina á Espada.
Se alquila ó se arrienda un magnífico local propio para cualquier establecimiento. Café "2º Central" impondrán. 11989 9-28

Se alquilan 2 hermosas habitaciones bajas con ventanas y salida independiente á la calle, con cocina, agua, gas y demás comodidades: en Virtudes número 97, esquina á Manrique, informarán. 12186 5-3

SE ALQUILA
un hermoso cuarto, propio para guardar muebles ó para depósito, Monte n. 5, informarán. 12211 11-3

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones altas y bajas con vista á la calle, suelos de mármol, con ó sin asistencia. En la misma se venden unas tinas de flores. Bernaza 60. 12227 5-3

Se alquilan unas habitaciones con balcon á la calle de Amistad, con asistencia ó sin ella, con agua y gas y entrada á todas horas. Amistad n. 152 esquina á Estrella. 12197 5-3

Se alquila la casita calle Cuba 164 esquina á San Isidro, tiene puertas y ventanas por las dos calles, buen pozo de agua, en 18 pesos oro, con fiador, en la misma informarán. 12195 5-3

Importante.—Se alquila una habitación alta, cómoda y ventilada con azotea, propia prra una familia sin niños ó hombres solos. Salud 29. Tienda de ropas *La Ciencia Moderna.*—Habana. 12198 5-3

Se alquila una casa en el Vedado fabricada á la moderna y á todo gusto, capaz para 20 ó 30 de familia calle 7 esquina á 8 número 120, frente al general: informarán Neptuno 165, de 11 á 4. 12221 7-3

Cantineros
Magnífica cocina, agua abundante, se alquila en Bernaza 70. 12223 5-3

SE ALQUILA
la casa Amistad n. 20: en el n. 18 está la llave é informarán Monserrate B frente á la fábrica de Zulueta. 12166 9 2

SE ALQUILAN
los frescos bajos Plaza del Cristo, Lamparilla 78; todo de mármol y agua de Vento. 12078 9-1

CARMELO.
En diez centenes hasta el 30 de Noviembre sin mayor compromiso de tiempo, pero con facultad de continuar si conviniere, se cede la saludable y pintoresca casa-quinta, situada en la calzada n. 133. En la misma informarán. 12089 9-1

VENTA de Fincas y Establecimientos.

SE VENDEN LAS CASAS INDIO 10, ENTRE Monte y Rayo; Indio 20, entre Monte y Corrales. Angeles 39, entre Monte y Corrales, se venden juntas ó separadas, libres de gravámenes. Impondrán Tejadillo 1. 12363 4-8

SE VENDE O SE ARRIENDA CON DOTAción de animales, etc., una buena y productiva finca, á tres leguas de la Habana por calzada; se puede cómodamente vivir en ella y venir diariamente á los negocios en la Habana; también se venden las casas San José 10 é industria 84. Cuba 5, barbería. 12408 4-8

SE VENDE UN TREN DE FRITURAS POR no poderlo asistir por tener otro negocio entre manos, se da muy barato, en la calle de la Bomba número 8. y también se venden diez ú once quintales de manteca y tambien se solicita un muchacho recien llegado que sea gallego para los trabajos de la casa. 12372 4-8

$3,800.
Se vende una casa de zaguan, 2 ventanas azotea y 5 cuartos, situada en buen punto, puede dar aviso, Sol 77 ó Dragones núm. 76 camisería. 12117 4-8

SE VENDEN DIRECTAMENTE Y SIN INtervención de corredor, cuatro casas en esta ciudad, puntos inmejorables; juntas ó separadas tres son de $7,000 y una de $6,000. Dará razón su dueño de 7 á 10 de la mañana, Muralla 81. 12377 4-8

SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO DE VIveres bien situado ó se admite un socio inteligente que pueda atenderlo. Neptuno n. 90. 12337 4-6

OJO A LA GANGA.—POR EMPRENDER UN viaje se vende en $1650 oro la casa Corrales 108, con sala, comedor, 6 cuartos, un hermoso patio, algibe, con 9 varas de frente por 42 de fondo, terreno propio, sus títulos todos al corriente; su dueño Mercaderes 39, café. 12319 4-6

En Jesús del Monte
muy barata—en $1,600 b. se vende una linda casa con sala, saleta y cinco cuartos, pozo potable y libre de gravamen; de más pormenores Rayo 38 de 7 á 11 del dia. 12301 8 5

Interesante.
Se vende una casa en el barrio de Colón en $2,100 y se dan fraccionados $9000 con hipotecas en el Vedado; informes Animas 110 bajos de 5 á 8 de la noche. 12293 4-5

OJO AQUI! EN 2,500 PESOS UNA BONITA casa calle del Aguila, dos cuadras de la plaza del Vapor, con tres cuartos sin gravamen: otra hermosa, calle de Manrique en $3,500 y en $1,700 otra calle de la Maloja; todas en oro. Rayo 45 informarán. 12269 4-4

En Guanabacoa.
Se vende una casa muy espaciosa que tiene sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, etc., etc.; está situada en una de las calles más céntricas de la villa, Santo Domingo esquina á Soledad, le cruza el tranvía por el frente; produce muy buen alquiler y se da en proporción. Informará su dueño en O'Reilly 23. Cn 1483 4-4

Barbería.—Ojo.
Por no poderla asistir su dueño se vende una, calle de San Miguel esquina á Prado en el mejor estado. 12251 4-4

SE VENDEN SEIS CASITAS MUY BARATAS por buenas calles; producen el uno por ciento libre mensual, y están libres de gravamen, y los precios son de $2,000 á $2,500 oro cada una. Informarán de sus precios y documentos, Aramburu número 18, de siete á diez de la mañana y por la tarde. 12183 5-3

Calle 6 n. 11
se vende en el mejor punto del Vedado un precioso solar con cuatro bonitas habitaciones de mampostería y demás comodidades, recién fabricado, todo cercado, pintado de azul: en el mismo tratará su dueño calle 6 n. 11. 12228 9 3

BUEN NEGOCIO PARA UN MATRIMONIO que quiera trabajar con poco dinero: se traspasa una casa con 23 habitaciones todas amuebladas y alquiladas, en el punto más céntrico de esta capital y que deja un buen producto, por no poder asistirla su dueño: calle de la Habana n. 81 darán razón. 12235 5 3

SE VENDE LA ESTANCIA NOMBRADA DE Los Padres, situada en el partido de Arroyo Naranjo; ½ de legua de dicho poblado por camino real, de 2½ caballerías de tierra de primera para piña y tabaco y toda clase de viandas, hortalizas, buena casa de vivienda, de mampostería y teja, 6 ventanas, suelo de losa de Hamburgo, agua corriente, árboles frutales palmar, libre de todo gravamen, y se da muy barata por ausentarse su dueño á la Península; Galiano 70 D, Benito Peña tratará de su precio sin corredores. 12207 5-3

EN GUANABACOA SE VENDE EN 2,000 PEsos oro, (tercera parte de su valor) una gran casa de portal con columnas, en lo último de la calle Real y principio de la calzada vieja, la que están componiendo para el tránsito de guaguas, punto muy pintoresco y alegre. Real 79 bodega, impondrán. 12194 7-3

SE VENDE EN 900 PESOS ORO LA PINTOresca casa Esperanza 136, con sala. comedor, tres cuartos, acabada de pintar y todos sus menesteres y en $500 oro Delicias 21, en Jesús del Monte, al fondo de los carritos urbanos, con sala, comedor, tres cuartos, patio y traspatio, acabada de pintar. Monte 363, taller de madera. 12240 5-3

SE VENDE UNA CASA EN LA CALZADA de San Lázaro en $5,000 oro. Otra en $3,500, otra en Virtudes en $5,000, otra en el Vedado $5,000, Concordia en $6,000, otra en 5,000, otra en Obispo $14,000, dos en Tejadillo de 6,000 y 8,000 oro. De las condiciones se hablará á los interesados. También se presta dinero con hipotecas urbanas, sobre alquileres de casas y pagarés: de 7 á 10 y de 4 en adelante. San Miguel 109. 12147 9 2

SE VENDE
la casa calle de Gervasio n. 91 en $3,000 oro libre de todo gravámen: en la misma informarán. 11984 9-28

DE ANIMALES.

Se vende
un magnífico caballo criollo de 7¼ cuartas, nuevo y propio para carruaje. Amargura 21. 12393 4-8

SE VENDE
un tren completo, compuesto de un precioso caballo americano. un milord y arreos. San Ignacio 65. 12387 4-8

¡Palomas correos!
Belgas y francesas pura raza, hay blancas; chapas rifeñas tropicales, buchonas sin igual $15; canarios finos en cria se realizan en Bernaza 33 altos. 12122 4 8

VENDO O ALQUILO
TRES CABALLOS maestros y chapa en $250 b. y 10 reales: Oquendo 22 de 8 á 12. 12304 4-5

Por ausentarse su dueño
se venden legítimos gaticos de Angora, á 6 pesos B., en los Quemados de Marianao, calle de los Dolores n. 3. 12270 4-4

SE VENDE UNA PAREJA DE MULAS NUEvas, maestras de tiro y de inmejorables condiciones por todos conceptos: pueden verse en la calle del Tulipán número 16, Cerro. 12070 9-1

SE VENDEN UNA PARTIDA DE CABALLOS de siete cuartas, sanos, de trote y nuevos, y una mula de siete cuartas, nueva y maestra de carretón; acaban de llegar de Puerto-Príncipe: calle de San Rafael número 152. 12018 9-29

SE VENDE
una jaca buena caminadora, sana y con montura criolla, en $250 B|B. Impondrán Aguila 225. 12098 11-1

DE CARRUAJES.

DOS LIMONERAS, UNA DE USO Y OTRA nueva varios asientos de atras para duquesa ó faetón, varias jaulas de cotorra y canario, 4 estatuas con 4 pedestales de las cuatro estaciones del año, todo muy barato. Salud 55. 12390 4-8

SE VENDE UN TILBURI AMERICANO CASI nuevo, alto y muy bonito, calle de la Obrapía 99 y un precioso caballo andaluz educado en picadero y maestro de coche. Amargura 39, establo. 12332 5-6

SE VENDEN DOS CARROS, UNO DE CUAtro ruedas y otro de dos; también un caballo criollo dorado de mediana alzada, de monta y maestro de tiro; pueden verse en la chocolatería La Tropical, Jesús del Monte 146. 12294 8-5

Se vende
dos troncos de arreos, casi nuevos, arreglados para enganchar cuatro caballos. y otro de algún uso; pueden verse en San Ignacio 65. 12210 5-3

Se vende
un vis-a-vis marca Milión, de medio uso, propio para el campo y un tronco de pareja que sirve para caballos criollos y americanos: Aguila 119, establo de carruajes de lujo El Cosmopolita. 11895 16-26Sb

Por mitad de su valor
una jardinera faetón, un dockar, una volanta todos de última novedad y con sus arreos: Teniente-Rey 25. 11896 16-26Sb

DE MUEBLES.

LEAN TODO CON DETENCION
Escaparates de caoba desde $37 b. hasta 80, un ropero propio paja guardar ropa de toda una familia ó tren de lavado. táambién un pianino como de 5 meses de uso de guasilo, propio para hacer una pieza, prueben y se convencerán, otro pianino propio para aprender, en 2 onzas oro, 2 escaparates de epejo baratos. Un juego de sala de palisandro, sillas y mecedores de Viena, en Reina n. 2 frente á la casa que fué de Aldama. 12375 4-8

SE VENDE
un sillón de dentista y una máquina de White en Salud n. 74. 12401 4-8

ANTIGUA MUEBLERIA CAYON DE F. QUINTANA
Concordia 33, esquina á san Nicolás.
En esta casa se encuentra constantemente el surtido más completo y variado de muebles que puede desearse, tanto del país como del extranjero, desde los finos de más lujo á los más modestos y sencillos, así como pianos, lámparas, espejos etc. etc., todo á precios sumamente baratos. También se cambia y compra toda clase de muebles y pianos, prefiriéndose los finos. Casa antigua y de confianza. 12383 4-8

SE ACABA DE ABRIR una nueva mueblería.
titulada EL VALLE DE ORO, en Galiano n. 67, entre Neptuno y San Miguel, con el gran surtido de muebles á la moda que se usan y muy baratos, pues por ahora no se pretende ganar más que acreditar el buen trabajo y solidez del mueble: los tengo para toda clase de fortuna, nuevos y usados, del pais y extranjeros, también entro en cambios y arreglos de los mismos y compro cuanto se me presente concerniente al ramo.
Su dueño,
Antonio Fernández.
12352 8 8

MUY BARATOS.
Se venden una sillería y mecedores de Viena, un bonito escaparate marca mayor de señora, una hermosa lámpara, canastilleros, tocadores, se realizan por ausentarse su dueño. Escobar 28. 12425 4-8

POR NECESITARSE EL LOCAL SE VENDE una magnífica y moderna mesa de billar con todos sus utensilios incluso los bancos, todo en muy buen estado, es propia tanto para establecimiento público como para casa particular ó para una sociedad de recreo y adorno: de más pormenores informarán Monte y Egido, peletería Las Ninfas. 12322 4-6

SE VENDE UN LUJOSO JUEGO DE CUARTO con lunas biseladas, un juego de sala Luis XIV, un magnífico pianino de Pleyel, un juego de comedor de fresno y otros muebles que se dan baratísimos, y se toma una buena criada que quiera ir al campo. San Miguel 10[illegible]. 12314 4-5

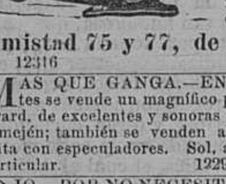

INODOROS
excusados, franceses, americanos é ingleses, de las patentes mejores y más modernas, se pueden ver funcionar por estar montados con uso de agua, en el almacén importador de efectos sanitarios.
Amistad 75 y 77, de A. P. Ramirez.
12316 10-5

MAS QUE GANGA.—EN 350 PESOS BILLEtes se vende un magnífico pianino del fabricante Erard, de excelentes y sonoras voces. y sobre todo sin comején; también se venden algunos muebles; no se trata con especuladores. Sol, al lado del n. 121, casa particular. 12297 4-5

OJO, POR NO NECESITARSE SE VENDEN una máquina de coser de Singer reformada y otra Americana número 1, en el mejor estado, listas y habilitadas á $17 billetes cada una: pueden verse y probarse Corrales 32. 12302 4-5

CON REBAJA DE PRECIOS SE VENDE junto ó por piezas el mueblaje de una casa: informarán Tacón 2. 12277 4-4

PIANINO.
Se vende uno Boisselot, muy buenas voces y económico: n. 12, Obrapía n. 12. 12276 4-4

UN JUEGO DE CUARTO DE FRESNO COMpleto; escaparates de 12, 20, 25, 35, 50, 60 y $90 m.; juegos de sala á 40 y 60; juegos completos á 115, 125, 130, 175 y $350; jarreros de cedro y caoba á 12, 15 y $25; mesas correderas á $20, 25 y $30; aparadores de caoba y amarillos; un ropero amarillo de señora $65; sillas de Viena á $35 docena, lámparas de tres luces 19 y $28; peinadores á 75 y $80; veladores á 1[illegible] y $20: lavabos, canastilleros, camas de hierro y metal; sillas y sillones amarillos y floreados; un espejo y lavabo de barbería y otros muebles muy baratos. Lealtad n. 48. 12230 5-3

Preciosos bancos y galerías de puerta
Se venden unos de listones á dos colores, muy fuertes, cómodos y elegantes, propios para sociedades ó colegios: se dan en proporción y pueden verse en Trocadero 63 á todas horas: en la misma se solicita una cocinera. 12206 6-3

UN ELEGANTE JUEGO DE SALA DE PAlisandro doble óvalo, compuesto de 12 sillas, 6 sillones, sofá, mesa de centro, consola y 4 banquetas, propio para una persona de gusto por su trabajo de arte, una cama americana de moda, un pianino Pleyel de excelentes voces como para un regalo, y demás muebles: Merced 55. 12213 5 3

SE VENDEN
los muebles de una casa particular, entre los cuales hay juegos de palisandro, nogal, fresno y Viena, una magnífica otomana ó centro, espejos grandes y regulares, escaparates. canastilleros, mesas de centro, consolas y auxiliares, juguetero, buró de señora, lámparas de cristal y otras de una á doce luces, camas, aparadores y neveras; bufetes, carpetas, estantes, caja de hierro de más de dos metros de alto á prueba de fuego, dos galápagos ó sillas de montar y otras varias cosas. Industria 148. 12107 9-1

FERRETERIA LOS DOS LEONES.
Gran surtido de todos los artículos del ramo á precios sumamente baratos.
BASTIDORES metálicos y CAMAS
de hierro, recibidas recientemente; las hay de todas clases y dibujos nuevos á precios baratísimos, increibles.
GALIANO N. 32
esquina á Virtudes.
Cn 1475 4 2a 4-3d

BILLARES.
Se venden, compran, componen y visten; se recibe de Francia paños, bolas, vapores y todo lo que concierne á billares. Bernaza 53, tornería de José Forteza, viniendo por Muralla, la segunda á mano derecha. 11771 27-22 S

E. M. MASINO.
49, AGUIAR, 49
Unico depósito de excusados, inodoros modernos. PERFECTOS.

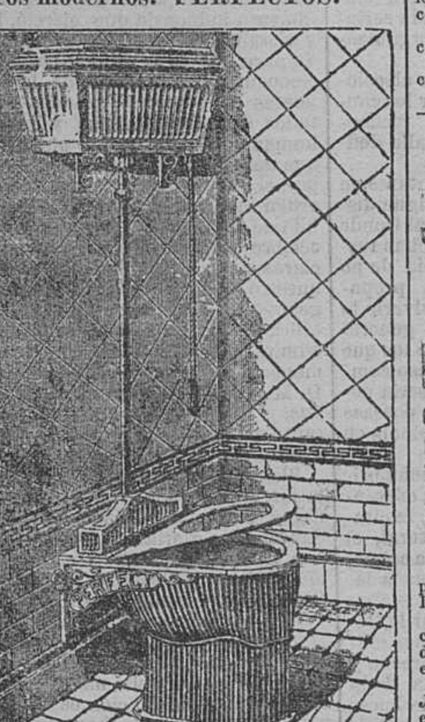

Existencia constante de toda clase de efectos sanitarios, á precios sin competencia.
C 1499 8-6

A LA EQUITATIVA
CASA DE PRESTAMOS Y CONTRATACION
Compostela 112, plaza de Belén
Este es el establecimiento que se distingue en ofrecer al público un bazar inmenso de novedades. Joyas preciosísimas; pianos de Pleyel, Erard, Reynard y Maseras, lámparas de finísimo cristal propias para casinos, liceos ó casas muy bien montadas de 12 y 18 luces; muebles finos y corrientes y un sin número de objetos que proceden de empeño á precios baratísimos.
A visitar, pues LA EQUITATIVA, sita en Compostela 112, plaza de Belén. 12250 8-4

DE MAQUINARIA.

Se vende
una máquina de cortar papel francesa; está sin extrenar; en San Nicolás n. 126 informaran. 12379 6-8

MAQUINA DE VAPOR.
Se veude una de muy poco uso, de 4 caballos de fuerza, sistema *BAXTER*; puede verse y tratar de su precio, Amistad 140, frente al Campo de Marte. litografía. 12402 8-8

Comestibles y bebidas.

La Palma.
Fábrica de dulces especiales y clases para tiendas del interior, muy duraderos: cocos de Baracoa para siembra y dulce. Lealtad 100, Pego y Cª 11973 26-27st

De Droguería y Perfumería.

CURACION CIERTA
del asma ó ahogo, tos, cansancio y falta de respiracion con el uso de los
CIGARROS ANTIASMATICOS DEL DR. HENRY
De venta en todas las boticas acreditadas
A 50 CENTAVOS B. B. CAJA
Cn 1466 1 0

Malted milk
Usada ya hace cuatro meses en esta Isla, ha producido los más beneficiosos resultados al extremo que la Facultad Médica no prescribe otra leche para criar los niños, alimentar los ancianos, los débiles y los convalecientes.
De venta en todas las Droguerías, boticas y almacenes de víveres
Depósito: Galiano 101, esquina á San José, farmacia del Ldo. Francisco Alvarez.
Cn 1392 alt 13-14 S

preparado, según fórmula del Dr. Gandul, por el DR. ALFREDO PÉREZ CARRILLO.
Calma la *tos* por rebelde que sea, y tiene un poder cicatrizante que lo hace indispensable á los que padezcan de *tisis laríngea ó pulmonar incipientes;* cura en pocos días la *tos ferina.*
Muchos son los casos de curación obtenidos con este *Jarabe pectoral Cubano.*—Empléese con constancia en todas las enfermedades del pecho.
De venta en todas las boticas.
C n. 1462 10

Anuncios extranjeros.

Sangre y Estomago
ACRITUD y HUMORES
GASTRALGIAS, DISPEPSIA, PERDIDA del APETITO VOMITOS, NAUSEAS, etc.
Curacion Segura y Rapida por la
LIMOSINA
DE OPPENHEIMER
Efervescente y Refrescante soberana en todas las *enfermedades del hígado,* de la *sangre* y en *todas las epidemias.*
LONDRES, 3, SUN STREET, 3
Y EN TODAS LAS FARMACIAS
REUMATISMO — INDIGESTIONES

JABON DE IXORA DE ED. PINAUD
PERFUMISTA DE PARIS
Untuoso, Delicado, Suave
Dotado de un Perfume penetrante.
El Jabon **Ixora,** suaviza y blanquea el cutis, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

ASMA
POLVO CLÉRY—Se vende en todas

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y da un efecto seguro contra las *Acedías* y *Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
Los Productos arriba mencionados se encuentran en *la Habana,* en casas de JOSÉ SARRA y LOBÉ y Cª. En *Matanzas,* MATHIAS HERMANOS; ARTIS & ZANETTI.

GOTA y REUMATISMOS
CURACION CIERTA por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR *se toma durante los ataques, para curarlos. — Las* PILDORAS *se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion, exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la Firma : Laville D. M. P. *de la Facultad de Paris.*
Venta por mayor : COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FIEBRES — FIEBRES
LAS PERLAS DE Quinina del Dr Clertan
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
Contienen diez centigramos (dos granos) de Quinina pura
Es indispensable el exigir la Firma : Clertan
FABRICACION
Casa L. FRERE, 19, calle Jacob, PARIS
FIEBRES — FIEBRES

1294
SOLUCIÓN y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del Dor CLIN
Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon
La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*
« Se puede considerar cientificamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. »
(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)
DOSIS : Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.
NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.
CASA CLIN y Cía EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS

Recompensa de 16,600 francos por el Estado
Medallas de ORO en Paris en Niza etc.
QUINA-LAROCHE
Medallas de ORO en Viena en Calcuta etc.
VINO TÓNICO, APERITIVO y FEBRÍFUGO
No es esta una preparación vulgar de **VINO** de **QUINA,** sino un remedio eficacisimo contra las **Afecciones del Estómago, la Anemia, las Fiebres** en general, etc.
El mismo **FERRUGINOSO** recomendado contra la **Cloro-Anemia,** para *favorecer los Crecimientos difíciles,* para *rehabilitar las Fuerzas,* etc. **PARIS, 22, rue Drouot y Farmacias.**

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
GRAN PREMIO
El ÚNICO concedido
al arte del Platero en metales blancos
LA MARCA DE FABRICA

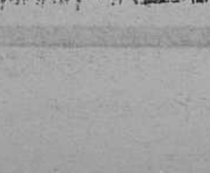

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas Garantias para el comprador.

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito :
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente :
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*
Nuestro Agente para la venta por mayor en *la Habana* es el Sr. ENRIQUE SERRAFIÑANA, 58, calle Galeano. CHRISTOFLE & Cía, en PARIS.

Imp. del "Diario de la Marina," Riela 89.